

## CONTENIDO

### Convocatorias

- 2** De la Secretaría General, a las Diputadas y a los Diputados Federales propietarios electos para integrar la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a tramitar y recibir la credencial de identificación y acceso al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, para la Sesión Constitutiva que se llevará a cabo el miércoles 29 de agosto de 2018 a las 11:00 horas

### Informes

- 3** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, final de actividades
- 36** De la Comisión de Ciencia y Tecnología, final de actividades
- 67** De la Comisión de Vivienda, final de actividades
- 83** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, final de actividades
- 90** De la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, relativo a la reunión de la Comisión de la Condición

Jurídica y Social de la Mujer celebrada del lunes 12 al viernes 23 de marzo de 2018 en Nueva York

- 92** Del diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, relativo a la Dieta Nacional de Japón, máximo poder en Tokio, celebrada del domingo 22 al martes 24 de julio de 2018 en Tokio, Japón

### Indicadores

- 94** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

### Invitaciones

- 103** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación del libro *Decretos de oro*, de José Luis Camacho Vargas, que se llevará a cabo el martes 21 de agosto, a las 11:45 horas
- 103** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al octavo *Premio nacional de investigación social y de opinión pública*; la recepción de trabajos finaliza el viernes 31 de agosto

## Convocatorias

DE LA SECRETARÍA GENERAL, A LAS DIPUTADAS Y A LOS DIPUTADOS FEDERALES PROPIETARIOS ELECTOS PARA INTEGRAR LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A TRAMITAR Y RECIBIR LA CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN Y ACCESO AL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, PARA LA SESIÓN CONSTITUTIVA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL MIÉRCOLES 29 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 11:00 HORAS

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la

### SECRETARÍA GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

#### CONVOCA

A las Diputadas y a los Diputados Federales propietarios electos para integrar la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a tramitar y recibir la credencial de identificación y acceso al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, para la Sesión Constitutiva que se llevará a cabo el miércoles 29 de agosto de 2018, y a realizar los registros parlamentarios legales, conforme a lo siguiente:

1. La credencial será entregada a las Diputadas y a los Diputados Federales propietarios electos en el Salón de Protocolo del Edificio "A" del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en Av. Congreso de la Unión 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, Código Postal 15960, en la Ciudad de México del 20 al 28 de agosto a partir de las 10:00 y hasta las 19:00 hrs., en los siguientes días:

### A las Diputadas y a los Diputados Federales electos por el principio de MAYORÍA RELATIVA

FECHA	PARTIDO POLÍTICO	DÍA Y HORA DE REGISTRO
Lunes 20 y martes 21 de agosto de 2018	MORENA	Lunes 20 De 10 a 19 horas Apellido paterno de la letra <b>A</b> a la <b>L</b>
		Martes 21 De 10 a 19 horas Apellido paterno de la letra <b>M</b> a la <b>Z</b>
Miércoles 22 de agosto de 2018	Partido del Trabajo	De 10 a 18 horas
	Partido Revolucionario Institucional	De 18 a 19 horas
Jueves 23 de agosto de 2018	Partido Encuentro Social	De 10 a 18 horas
	Partido Verde Ecologista de México	De 18 a 19 horas
	Partido Nueva Alianza	De 18 a 19 horas
Viernes 24 de agosto de 2018	Partido Acción Nacional	De 10 a 17 horas
	Movimiento Ciudadano	De 17 a 19 horas
	Partido de la Revolución Democrática	De 17 a 19 horas

### A las Diputadas y a los Diputados Federales electos por el principio de REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

FECHA	PARTIDO POLÍTICO	DÍA Y HORA DE REGISTRO
Sábado 25 de agosto de 2018	MORENA	De 10 a 19 horas
Lunes 27 de agosto de 2018	Partido del Trabajo	De 10 a 19 horas
	Partido Revolucionario Institucional	
	Partido Verde Ecologista de México	
Martes 28 de agosto de 2018	Partido Acción Nacional	De 10 a 19 horas
	Movimiento Ciudadano	
	Partido de la Revolución Democrática	
	Atención de casos por resoluciones judiciales.	

2. Las credenciales de identificación y acceso serán elaboradas según las copias certificadas de las Constancias de Mayoría y Validez que acrediten a Diputadas y a Diputados Federales electos por el principio de mayoría relativa y de las copias certificadas de las Constancias de Asignación Proporcional, expedidas en los términos de la ley en la materia, así como de las notificaciones de las sentencias inatacables del órgano jurisdiccional electoral sobre los comicios de Diputados Federales.

3. Para realizar el trámite y entrega de credencial de identificación y acceso, la Diputada o el Diputado propietario electo **únicamente deberá acreditarse con alguna de las siguientes identificaciones oficiales: Credencial de Elector, Cédula Profesional o Pasaporte.**

4. Conforme a lo establecido por el artículo 14, numeral 1, inciso b) y numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la credencial que se expida y entregue en las fechas y horas señaladas en los numerales anteriores, permitirá a las Diputadas y Diputados Federales electos el ingreso al Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados **el día 29 de agosto, a las 11:00 horas, para celebrar la Sesión Constitutiva de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión que iniciará sus funciones el día 1o. de septiembre.**

Para mayor información, las Diputadas y los Diputados Federales propietarios electos podrán consultar directamente a los representantes de sus partidos políticos, o bien comunicarse a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, al teléfono 56281373 o al 56281300 extensiones 4461 y 4429.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 10 de agosto de 2018.

Mauricio Farah Gebara (rúbrica)  
Secretario General

## Informes

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, FINAL DE ACTIVIDADES

### I. Presentación

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados en su LXIII, con fundamento en los artículos 39, numeral 1, y 45, numeral 6, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 165 del Reglamento de la honorable Cámara de Diputados, presenta su Informe parcial de actividades.

Este informe incluye el trabajo legislativo correspondiente al primer semestre del tercer año de la LXIII Legislatura; necesariamente un trabajo de síntesis, atendiendo a la actividad de la Comisión que tengo el honor de presidir.

A nivel internacional, México ha sido reconocido como un país megadiverso y también se ha distinguido por su política nacional conservacionista, sin embargo las políticas públicas a implementarse han de ser fortalecidas desde el Poder Legislativo, con los acuerdos adoptados al interior de la Comisión y con la construcción de un marco jurídico que abone a la conservación y preservación del medio ambiente, actividades prioritarias en este órgano colegiado.

Finalmente, es preciso señalar que este informe es un trabajo de síntesis y que toda la información podrá consultarse de forma íntegra en nuestro micrositio.<sup>1</sup>

A nombre propio y de las diputadas y los diputados con los que comparto el privilegio de integrar la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, agradezco el interés en nuestro trabajo y los invito a hacer un análisis del mismo.

Atentamente  
Diputado Arturo Álvarez Angli  
Presidente

## II. Junta Directiva e integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Diputados: Arturo Álvarez Angli, presidente (PVEM, Guerrero); Azul Etcheverry Aranda (PRI, Guanajuato), Juan Antonio Meléndez Ortega (PRI, Chihuahua), María García Pérez (PAN, Querétaro), Sergio Emilio Gómez Olivier (PAN, Puebla), René Mandujano Tinajero (PAN, Guanajuato), Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD, Ciudad de México), Alma Lucía Arsaluz Alonso (PVEM, Querétaro), Angie Dennisse Hauffen Torres (MC, Edomex) y Francisco Javier Pinto Torres (NA, Colima), secretarios.

Andrés Aguirre Romero (PRI, Edomex), José Teodoro Barraza López (PAN, Baja California), María Chávez García (Morena, Ciudad de México), Laura Beatriz Esquivel Valdés (Morena, Ciudad de México), Daniela García Treviño (PVEM, Nuevo León), José Ignacio Pichardo Lechuga (PRI, Edomex), Candelario Pérez Alvarado (PRD, Tabasco), Miguel Ángel Ramírez Ponce (PRI, Edomex), Juan Carlos Ruiz García (PAN, Nuevo León), Marina Vanessa Ruiz Ledesma (PRI, Edomex), Leobardo Soto Enríquez (PRI, Puebla), Cecilia Guadalupe Soto González (PRD, Ciudad de México), Yarith Tannos Cruz (PRI, Oaxaca), José Luis Toledo Medina (sin partido, Quintana Roo), Alejandro Armenta Mier (Morena, Puebla) y Carlos Alberto Palomeque Archila (PAN, Chiapas).

### Grupo Parlamentario Integrantes

PRI	8
PAN6	
PRD	3
Morena	3
PVEM	3
MC	1
NA	1
PES0	
Independiente	1

SP	0
Total	26

Fecha de aprobación: 29-septiembre-15

Fecha de instalación: 12-octubre-15

Vigencia: 31-agosto-18

Secretario técnico: Licenciado Eduardo Arturo Quijano Laviada.

**Nota:** para mayor información visita el sitio web: [http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII\\_leg/integrantes\\_de\\_comisionlxiii.php?comt=42](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/integrantes_de_comisionlxiii.php?comt=42)

## III. Bajas y altas de los integrantes

### Bajas

Laura Mitzi Barrientos Cano, PRI

Fecha: 3 de diciembre 2015.

Ángel Rojas Ángeles, PRI

Fecha 18 de febrero 2016.

Sara Latife Ruiz Chávez, PRI

Fecha: 18 febrero 2016.

Juan Antonio Meléndez Ortega, PRI

Fecha: 1 febrero 2016.

Carlos Alberto Palomeque Archila Carlos, PAN

Fecha: 15 de diciembre de 2016.

Laura Beatriz Esquivel Valdés, Morena

Fecha: 22 de noviembre de 2016.

María García Pérez, PAN

Fecha: 25 de octubre de 2016

Diana Marcela Márquez Canales, Morena

Fecha: 13 de septiembre de 2016.

Miguel Ángel Ramírez Ponce, PRI

Fecha: 7 de febrero de 2017.

Paola Iveth Gárate Valenzuela, PRI

Fecha: 7 de febrero de 2017.

Santos Garza Herrera, PRI

Fecha: 7 de febrero de 2017.

Alejandro Juraidini Villaseñor, PRI

Fecha: 30 de marzo de 2017

Diego Valente Valera Fuentes, PRI

Fecha: 28 de abril de 2017.

Daniela García Treviño, PVEM

Fecha: 5 de octubre de 2017.

Sandra Méndez Hernández, PRI

Fecha: 12 de octubre de 2017.

Andrés Aguirre Romero, PRI

Fecha: 12 de octubre de 2017.

Sara Latife Ruiz Chávez, PRI

Fecha: 12 de octubre de 2017.

Alejandro Juraidini Villaseñor, PRI

Fecha: 30 de octubre de 2017.

Elvia Graciela Palomares Ramírez, PRI

Fecha: 30 de octubre de 2017.

Alejandro Armenta Mier, Morena

Fecha: 16 de noviembre de 2017.

Alejandro Juraidini Villaseñor, PRI

Fecha: 28 de noviembre de 2017.

Elvia Graciela Palomares Ramírez, PRI

Fecha: 28 de noviembre de 2017.

#### Altas

Ángel Rojas Ángeles, PRI

Fecha: 23 de febrero de 2016.

Laura Beatriz Esquivel Valdés, Morena

Fecha: 13 de septiembre de 2016.

Silvia Rivera Carbajal, PRI

Fecha: 30 de marzo de 2017.

Alejandro Juraidini Villaseñor, PRI

Fecha: 12 de septiembre de 2017.

María Ávila Serna, PVEM

Fecha: 14 de septiembre de 2017.

Andrés Aguirre Romero, PRI

Fecha: 12 de octubre de 2017.

Sara Latife Ruiz Chávez, PRI

Fecha: 12 de octubre de 2017.

Alejandro Juraidini Villaseñor, PRI

Fecha: 7 de noviembre de 2017.

Elvia Graciela Palomares Ramírez, PRI

Fecha: 7 de noviembre de 2017.

Alejandro Juraidini Villaseñor, PRI

Fecha: 7 de diciembre de 2017.

Elvia Graciela Palomares Ramírez, PRI

Fecha: 7 de diciembre de 2017.

#### **IV. Puntos de Acuerdo turnados a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la LXIII Legislatura**

Son propuestas que los legisladores ponen a consideración del pleno que no constituyen iniciativas de ley, sino pronunciamientos sobre asuntos políticos, culturales, económicos o sociales que afectan a una comunidad o grupo particular, para formular algún pronunciamiento, exhorto o recomendación.

A la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales fueron turnados para su estudio, análisis y dictaminación, las proposiciones con punto de acuerdo que se describen en la (Tabla 1.1)

##### **Tabla 1.1 Proposiciones con punto de acuerdo**

1. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a denegar cualquier autorización del proyecto Don Diego de Exploraciones Oceánicas, en el golfo de Ulloa, en la costa occidental de Baja California Sur.
2. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a intensificar los esfuerzos de conservación de las tortugas marinas en territorio nacional.
3. Con punto de acuerdo, a fin de implantar campañas de información y toma de conciencia respecto a las afectaciones de la salud humana y en general del ambiente provocadas por el uso irracional de automóviles.
4. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sagarpa y a la Semarnat a realizar estudios sobre los efectos del uso de artefactos de manipulación del clima en el país.
5. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de la Semarnat y la Profepa a llevar a cabo acciones para disminuir y erradicar los focos de contaminación en los ríos San Pedro y San Felipe, en Tamaulipas.
6. Con punto de acuerdo, relativo al Día Mundial del Hábitat.
7. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la Semarnat a reforzar las actividades de inspección y vigilancia en el golfo de Ulloa, en Comondú, Baja California Sur, para evitar la mortandad de la tortuga caguama.
8. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat y la Conanp a inscribir el humedal de Tláhuac en la lista de sitios protegidos por la convención relativa a los humedales de importancia internacional.
9. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a cancelar por la Semarnat el proyecto minero Don Diego, en la bahía de Ulloa, Baja California Sur.
10. Con punto de acuerdo, por el que se solicita al Ejecutivo federal la extensión hasta 2018 de la prórroga para la importación definitiva de autos usados; y al Ejecutivo de Baja California, a adecuar los centros de verificación vehicular en la entidad.
11. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de la Semarnat y la Conagua a vigilar el uso o aprovechamiento de las aguas de la presa El Gallo, en Cutzamala de Pinzón, Guerrero.
12. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a vigilar y coordinar por la Semarnat y la SCT, en coordinación con las entidades federativas y los municipios, el cumplimiento del Programa Nacional para la Gestión Integral de los Televisores Desechados por la Transición a la Televisión Digital, conforme a las leyes y normas oficiales aplicables en materia de residuos de manejo especial y peligrosos.
13. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y el gobernador de Nuevo León a vigilar por las instancias competentes el cumplimiento de la normativa sobre las áreas naturales protegidas federales y locales.
14. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a elaborar una base de datos con el destino de los animales silvestres entregados en custodia.
15. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades a realizar una investigación del impacto ambiental en Quecholac, Tecamachalco y Palmar de Bravo, Puebla, para afrontar los efectos de la

actividad de la empresa cementera Cycna de Oriente, SA de CV, en el estado.

16. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades a no permitir la realización de proyectos u obras en los terrenos destinados a la mitigación del impacto ambiental causados por la construcción del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México o edificaciones cercanas a esta zona.

17. Con punto de acuerdo, por el cual se solicita a la Conafor que con las autoridades municipales diseñe y ejecute programas de prevención, protección, conservación y restauración de los recursos y suelos afectados por los incendios forestales en Zapopan, Jalisco.

18. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos locales y del Distrito Federal a considerar en sus proyectos de obra pública la creación de espacios públicos para animales de compañía.

19. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta gobernador y el Congreso de Chiapas a declarar área natural protegida el territorio denominado “El Edén y sus alrededores”, en Ocozocoautla de Espinosa y Berriozábal.

20. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a llevar a cabo con la SCT una campaña publicitaria sobre el manejo de los televisores analógicos desechados.

21. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a llevar a cabo acciones por la Semarnat, la Sagarpa y el gobierno de Baja California para crear el distrito agrícola en el estero tercero en la zona del alto Golfo y delta del río Colorado.

22. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la Semarnat a implantar medidas para contribuir a la preservación, la restauración, el rescate y la mitigación de los daños causados a la cascada El Salto, en El Naranjo, San Luis Potosí.

23. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat, el gobierno de Coahuila y el ayuntamiento de General Cepeda a difundir los documentos relativos a las reuniones de los consejos consultivos referidos en la Ley General para la Prevención y Gestión Inte-

gral de los Residuos respecto al proyecto “Sitio para el reciclaje, tratamiento y confinamiento controlado de residuos peligrosos previamente estabilizados”.

24. Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta al gobierno federal a emprender una campaña nacional que informe y estimule a la población a entregar los televisores analógicos en los centros de acopio establecidos para desecharlos adecuadamente.

25. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y la Semarnat a tomar medidas contra la explotación ilegal de la arena en las playas mexicanas.

26. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a establecer por la Semarnat medidas para transitar a energías renovables y limpias, a efecto de reducir las emisiones de CO2.

27. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a difundir y emprender políticas públicas eficientes sobre el manejo de desechos electrónicos en el contexto de la transición a la televisión digital terrestre.

28. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a iniciar por la Semarnat juicio de lesividad contra la manifestación de impacto ambiental, en su modalidad particular, para evaluar el proyecto Malecón Cancún Tajamar.

29. Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a diversas autoridades a adoptar políticas sustentables que generen crecimiento del país sin afectar sus recursos naturales, y a investigar la posible comisión de delitos en el deterioro o destrucción del ambiente en el malecón Tajamar.

30. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a cumplir por la Semarnat y sus homologas locales la NOM 156 en ciudades con más de 500 mil habitantes.

31. Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a la Semarnat a implantar acciones para evitar que la empresa Citrofrut siga contaminando; y, en su caso, iniciar los procedimientos de sanción correspondientes.

32. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al

ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, a ordenar el retiro de los anuncios espectaculares en su demarcación.

33. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la PGR y la Semarnat a investigar las violaciones en el predio Tajamar, en Cancún, Quintana Roo.

34. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades a difundir las razones y los efectos ambientales del proyecto “Construcción de un sitio para el reciclaje, tratamiento y confinamiento controlado de residuos peligrosos previamente estabilizados”, en General Cepeda, Coahuila.

35. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat, la Semar y la SCT a difundir las acciones emprendidas ante el encallamiento del barco sardinero El Cachanilla, en el santuario de la ballena gris, de Mulegé, Baja California Sur.

36. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a llevar a cabo por la Semarnat, la Sagarpa y el gobierno de Baja California medidas para crear el distrito acuícola en el estero tercero en la zona del Alto Golfo y delta del río Colorado.

37. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a destinar mayores recursos al Programa de Pagos de Servicios Ambientales.

38. Con punto de acuerdo, relativo a la realización de foros de consulta, mesas de trabajo y demás labores pertinentes para el rescate y la mejora permanente de las condiciones del lago de Chapala.

39. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades a proteger los humedales de Xochimilco y Tláhuac, y los suelos de conservación de la Ciudad de México.

40. Con punto de acuerdo, por el que esta soberanía expresa su reconocimiento a la Semarnat con motivo de la publicación en el DOF del acuerdo por el que se establece el nombre de Bahía de Akumal al área de refugio para la protección de las especies en Quintana Roo.

41. Con punto de acuerdo, relativo a la instalación de paneles fotovoltaicos en las áreas de estacionamientos

exteriores de esta soberanía, como fuente de energía renovable y limpia.

42. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de la Ciudad de México y del estado de México a definir por la Comisión Ambiental de la Megalópolis medidas más estrictas para mejorar la calidad del aire y la salud de las personas en el valle de México.

43. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos locales a considerar en sus proyectos de obra pública la creación de espacios públicos para animales de compañía.

44. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SCJN a pronunciarse sobre el derecho prevaeciente en la tercera sección del bosque de Chapultepec, localizada en un área de valor ambiental; y, en su caso, ejercer la facultad de atracción.

45. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat y el jefe del gobierno de la Ciudad de México a difundir las acciones conjuntas por implantar para mejorar la calidad del aire en la capital.

46. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a elaborar y publicar el subprograma para protección y manejo sustentable de biodiversidad.

47. Con punto de acuerdo, relativo a la vigilancia del cumplimiento del marco normativo en las áreas naturales protegidas federales y de Nuevo León.

48. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a reforzar los instrumentos de coordinación con autoridades estatales y municipales para proteger el hábitat de las especies en riesgo, y reubicar los ejemplares mamíferos silvestres en Coatzacoalcos, Veracruz.

49. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat, la Conagua y la Profepa a establecer medidas para sanear el río Atoyac, en Veracruz.

50. Con punto de acuerdo, relativo a la difusión de las medidas tomadas para mitigar la contingencia ambiental en el valle de México.

51. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la

Semarnat, la Conagua y la Profepa a llevar a cabo con los gobiernos de Puebla y Tlaxcala acciones para sanear el río Atoyac.

52. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a promover a escala nacional el uso de sistemas para captar agua pluvial.

53. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a elaborar los estudios técnicos justificativos sobre la declaratoria de área de refugio para tiburón ballena.

54. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a intensificar por las autoridades correspondientes la protección de la vaquita marina y la totoaba.

55. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobernadores, la SCT y la CFE a estimular el uso de vehículos automotores híbridos y eléctricos.

56. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat, la Profepa y la Sagarpa a tomar medidas y sancionar a quienes queman gavilla en Sonora y Sinaloa, y ejecutar campañas de toma de conciencia sobre los daños provocados por esa actividad.

57. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a difundir información sobre los linderos de las propiedades del centro ecológico de Akumal e iniciar un juicio de lesividad respecto a los certificados catastrales de medidas y colindancias expedidos en favor de personas morales.

58. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades federales y locales a implantar acciones para consolidar un régimen de protección ambiental del bosque Colomos, en Jalisco.

59. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a proteger la totoaba de la pesca ilegal dada en aguas de jurisdicción federal.

60. Con punto de acuerdo, por el que exhorta a las autoridades federales y de Morelos a restaurar los recursos naturales afectados por el incendio en el bosque de Tepoztlán, perteneciente al corredor Ajusco-Chichinautzin, y realizar una investigación exhaustiva sobre las causas.

61. Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a la Semarnat a elaborar por la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos un proyecto de NOM que regule la contaminación atmosférica y establezca requisitos, especificaciones y parámetros sobre la instalación de sistemas de recuperación de vapores de gasolina en estaciones de servicio y de autoconsumo de combustible. 62. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat y las autoridades municipales y estatales de las zonas metropolitanas a implantar con las organizaciones patronales acciones para mejorar la calidad del aire.

63. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a promover el trabajo de oficina en casa para reducir desplazamientos de sus empleados y contribuir a la disminución de emisiones contaminantes.

64. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las legislaturas de las entidades donde hay programa de verificación vehicular a considerar la inclusión en su catálogo de delitos la solicitud, la promesa, el ofrecimiento y la entrega de dinero a propietarios y trabajadores de centros de verificación.

Presentada por integrantes PVEM.

65. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat, Pemex, el gobierno de Veracruz, el ayuntamiento de Coatzacoalcos y la Unidad Gestora de Servicios Tecnológicos vinculada al parque Jaguaroundi a redoblar esfuerzos para salvaguardar la zona de amortiguamiento ambiental de éste, y sus terrenos, flora y fauna.

66. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos locales a promover, planear, implantar o ejecutar con la participación ciudadana programas de azoteas verdes en las viviendas.

67. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la ASF a fiscalizar el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire vigente en la zona metropolitana del valle de México.

68. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de la Ciudad de México y de los estados de México e Hidalgo a hacer efectivos en el marco de sus facultades los programas, los proyectos, las acciones y

las obras de infraestructura y su equipamiento destinados al transporte público metropolitano no contaminante y la movilidad no motorizada, y acciones para el mejoramiento y cuidado del ambiente.

69. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades ambientales de los tres niveles de gobierno a ejecutar campañas de reforestación con la participación de la sociedad en general.

70. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Profepa, la Conafor y los titulares del Poder Ejecutivo de diversas entidades a implantar medidas de prevención y combate de incendios forestales y aplicar proyectos de reforestación en los lugares afectados.

71. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a realizar por la Conanp los análisis y trámites conducentes a decretar como área de protección de recursos naturales el polígono del Cañón del Arce, en Ensenada, Baja California.

72. Con punto de acuerdo, relativo a los linderos de las propiedades del centro ecológico de Akumal

73. Con punto de acuerdo, relativo a los riesgos ambientales y a la salud derivados de la disposición de residuos del centro médico Jesús Gilberto Gómez Maza, y de la operación del relleno sanitario concesionado a la empresa Proactiva, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

74. Con punto de acuerdo, relativo a las afectaciones provocadas por la fractura hidráulica en Nuevo León.

75. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos locales a impulsar políticas públicas encaminadas a generar una cultura ciudadana de separación de residuos sólidos.

76. Con punto de acuerdo, relativo a la autorización del proyecto hidroeléctrico Coyolapa-Atzala.

77. Con punto de acuerdo, relativo a la descarga de aguas residuales en ríos, lagunas y playas de Bahía de Banderas, Nayarit.

78. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Ambiental de la Megalópolis a evaluar la situación de los centros de verificación en Morelos y, en su caso, determinar su reapertura.

79. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a realizar por la Conanp acciones para recategorizar como área natural protegida la reserva forestal nacional y refugio de la fauna silvestre Bavispe, en Sonora.

80. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat, la Conagua y la Profepa a resolver la problemática relacionada con la proliferación de cribas que afectan a los ríos Ameca y Mascota, en Bahía de Banderas, Nayarit, y Puerto Vallarta, Jalisco.

81. Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a la Semarnat y la Profepa a supervisar que cumplan la normativa las condiciones de cautiverio de félidos, primates y cocodrilos registrados como mascotas o animales de compañía.

82. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a organizar y ejecutar una visita de inspección, con un grupo de diputados federales, a fin de verificar el estado de la zona afectada en Boca del Río, Veracruz, por el derrame de combustible del buque Burgos, de Pemex.

83. Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta al Ejecutivo federal, el Consejo de la Judicatura Federal y el Congreso de la Unión a implantar en los inmuebles a cargo del gobierno de la república medidas arquitectónicas que beneficien el ambiente y reduzcan la contaminación.

84. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a Pemex, la Profepa y diversas dependencias gubernamentales a investigar y fincar responsabilidades civiles, administrativas y penales derivadas de los daños causados por el incendio del buque-tanque Burgos, ocurrido en el puerto de Veracruz. 85. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos federal y local a dar seguimiento a las investigaciones para conocer las causas del incendio del buque tanque Burgos, proceder contra quienes resulten responsables, y mitigar y remediar los daños materiales y ambientales generados.

86. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a expedir una norma oficial mexicana en materia de contaminación odorífera. 87. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a Pemex, la CFE, la Profepa, la Semarnat y la Agencia de Seguridad, Ener-

gía y Ambiente a difundir la información sobre las afectaciones por el derrame de combustóleo en la laguna de Cuyutlán, en Manzanillo, Colima, y realizar las respectivas acciones emergentes.

88. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a implantar acciones de conservación y preservación del jaguar.

89. Con punto de acuerdo, relativo al uso de glifosato y otros químicos tóxicos en las fumigaciones en la franja de derecho de vía en las carreteras y en la zona de protección o derecho de vía de tren, como entre riel, silleta clavo y traviesa de madera.

90. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat y la SCT a considerar la aplicación inmediata de tecnologías para que la línea del Metro Chalc-La Paz se construya con energía limpia renovable y opere con la mayor brevedad.

91. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de San Luis Potosí a elaborar y publicar por la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental el programa del plan de manejo del parque urbano Paseo de la Presa, en la capital.

92. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a publicar en el Diario Oficial de la Federación el programa de manejo del área de protección de flora y fauna de Yum-Balam, y a no autorizar durante los próximos 20 años el cambio de uso de suelo en las 87 hectáreas afectadas por el incendio ocurrido en la isla de Holbox en septiembre pasado.

93. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat y la Profepa a llevar a cabo acciones inmediatas para clausurar o reubicar el basurero Las Matas, en Cosoleacaque, Veracruz.

94. Con punto de acuerdo, relativo al derrame de hidrocarburos ocurrido el 12 de febrero de 2015 en las inmediaciones del río Pantepec, a la altura del paraje Los Naranjos, en Francisco Z. Mena, con cabecera municipal en Metlatoyuca, Puebla, y las presuntas irregularidades en las operaciones de Transportes Especiales de Toluca, SA de CV.

95. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Conagua y a la Comisión Federal

para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que de manera coordinada con las autoridades estatales y municipales, fortalezcan sus acciones de saneamiento y políticas públicas encaminadas a identificar y disminuir la contaminación del agua, así como sancionar y prevenir las descargas clandestinas a los caudales del río Atoyac en Puebla y el río Mixteco en Oaxaca, y a su vez fortalezcan sus políticas para el saneamiento de la presa Yosocuta.

96. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat y el gobierno de la Ciudad de México a efectuar las funciones de protección y conservación del axolote.

97. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de Baja California Sur, la Sagarpa, la Conapesca, la Semarnat y la Profepa a exigir apoyo para iniciar protocolos de investigación respecto a la muerte de tortugas marinas suscitada en el golfo de Ulloa, en esa entidad.

98. Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a la SCJN a pronunciarse respecto a qué derecho prevalece, si el de propiedad o a un ambiente sano, en el juicio seguido sobre el área verde de 4 mil 799 metros cuadrados en la tercera sección del Bosque de Chapultepec.

99. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades a implantar medidas para el saneamiento ambiental del vaso regulador Cuauhtepac, en la Ciudad de México.

100. Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a diversas autoridades a resolver el problema de contaminación radiactiva del pozo de agua que surge a la población de La Cantera, en San José Iturbide, Guanajuato.

101. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades ambientales de Tlaxcala a ejecutar con la Profepa acciones para resolver la problemática y las afectaciones provocadas por el derrame de azufre ocurrido en Hueyotlipan.

102. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobernadores, la SCT y la CFE a tomar medidas tendientes a fomentar el uso de automóviles híbridos y eléctricos.

103. Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a la Semarnat a elaborar y publicar en el ámbito de sus atribuciones el plan de manejo del área natural protegida Yum Balam, y no permitir el cambio de uso de suelo en la isla de Holbox, en Quintana Roo; y a la Profepa, a investigar que los desarrollos turísticos y urbanísticos de la misma isla se hayan ajustado a la normativa ambiental.

104. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades ambientales de los tres niveles de gobierno a ejecutar diversas acciones en el marco de la celebración del Día Mundial de la Ecología.

105. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a implantar diversas acciones relacionadas con la construcción de un desarrollo inmobiliario en Baja California Sur.

106. Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a la Semarnat y la Profepa a realizar acciones contra la utilización de cañones antigranizo y demás sistemas que modifican los ciclos naturales del agua en Colima.

107. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sener a fortalecer la coordinación interinstitucional con la CFE, la CRE, la Semarnat, la Conafor y la Conanp para desarrollar con participación ciudadana un plan de mitigación de riesgos ambientales, a fin de garantizar la protección del medio en los proyectos de energías renovables impulsados por el gobierno federal.

108. Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a la Semarnat a revocar permisos de explotación a las empresas que incumplan las NOM en materia de manejo de contaminación ambiental y daño ecológico, así como la puesta en marcha de un programa de revisión para reajuste del estatus de los estudios de impacto ambiental de las mineras en fase de operaciones que trabajan en el esquema de minería a cielo abierto.

109. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Semarnat, a elaborar un plan de manejo para residuos orgánicos, especialmente alimentarios, a fin de prevenir y atender la contaminación de suelo, agua y atmósfera por rellenos sanitarios y vertederos a cielo abierto.

110. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al

Ejecutivo federal, los congresos locales y la Semarnat a crear confinamientos para residuos peligrosos.

111. Con punto de acuerdo, relativo a la integración de los habitantes del área de protección de flora y fauna Nevado de Toluca, México, en los respectivos proyectos de conservación para mejorar su situación económica y social, y promover el aprovechamiento sostenible y diversificado de los recursos naturales.

112. Con punto de acuerdo, por el que exhorta a la Semarnat a no llevar a cabo la declaratoria de las áreas naturales protegidas islas del Pacífico de la península de Baja California y sierras La Giganta y Guadalupe mientras no se consulte con mayor amplitud a los habitantes.

113. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal y la Semarnat a realizar gestiones para decretar como área natural protegida con carácter de reserva de la biosfera el territorio del semidesierto zacatecano.

114. Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta al Ejecutivo federal a abrogar el decreto del 1 de octubre de 2013 que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del diverso publicado el 25 de enero de 1936 por el que se declaró parque nacional la montaña Nevado de Toluca, y solicitar a la Conanp que realice los procedimientos correspondientes para recategorizar el Nevado de Toluca como reserva de la biosfera.

115. Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a la Sener a difundir el avance y los acuerdos de los trabajos de coordinación que realiza con la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector de Hidrocarburos, la Semarnat, la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Nacional Reguladora de Energía para determinar la regulación de los aspectos de impacto ambiental en la exploración y extracción de hidrocarburos en campos de yacimientos no convencionales.

116. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a considerar el estudio y la posible actualización del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo-Terrestre y Terrenos ganados al Mar, publicado en el DOF el 21 de agosto de 1981.

117. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SCT, el subdirector de Infraestructura y el director general de Desarrollo Carretero a hacer público el primer análisis respecto del impacto ambiental y la preservación y conservación del equilibrio ecológico del proyecto Viaducto La Raza-Indios Verdes-Santa Clara.

118. Con punto de acuerdo, relativo a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. 119. Con punto de acuerdo, por el que exhorta al ayuntamiento de Bahía de Banderas a cumplir lo establecido en la Ley de Protección a la Fauna para Nayarit en cuanto a la creación de la comisión municipal de protección de la fauna.

120. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat, la Profepa y la Conanp a implantar con el gobierno de Nuevo León una estrategia integral de conservación, protección, restauración y prevención de afectaciones e invasiones del área natural protegida en la categoría de monumento natural El Cerro de la Silla, a fin de asegurar su carácter único y valor histórico.

121. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades ambientales correspondientes a realizar acciones para dar a conocer a la opinión pública el destino y las condiciones en las cuales se encuentran los animales utilizados en espectáculos circenses a partir de la entrada en vigor de la prohibición expresa señalada en el artículo 78 de la Ley General de Vida Silvestre.

122. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a fortalecer e impulsar por la Conafor acciones para garantizar que, a partir del ejercicio fiscal de 2017, los recursos recaudados por el cambio de uso de suelo en terrenos forestales se destinen a los programas de reforestación, restauración y mantenimiento de los ecosistemas de las entidades federativas solicitantes de ese cambio.

123. Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a la Sagarpa, el Inapesca y la Semarnat a cumplir de inmediato a fin de especificar las zonas de seguridad y áreas fuera de éstas referidas en el artículo tercero transitorio del acuerdo que establece zonas de seguridad para la navegación y el sobrevuelo en las inmediaciones de las instalaciones petroleras y el aprovechamiento integral y sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas en zonas marinas mexicanas.

124. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a distintas instancias a actuar por la defensa de la vaquita marina y hacer pública la información sobre las partidas presupuestarias respectivas.

125. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a efectuar las funciones de protección y conservación del jaguar, en peligro de extinción.

126. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades a realizar acciones para conservar y preservar la vaquita marina.

127. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a publicar un informe sobre las erogaciones hechas por ella para realizar la Cop13.

128. Con punto de acuerdo, relativo al plan de urgencia para salvar a la vaquita marina.

129. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León a evaluar por la Secretaría de Desarrollo Sustentable el Sistema Integral de Monitoreo Ambiental y corregir las deficiencias en los equipos de medición de partículas contaminantes en el aire de las estaciones respectivas para tener herramientas eficaces e información confiable de la calidad del aire en la zona metropolitana de Monterrey.

130. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a poner en marcha por la Semarnat, en coordinación con el gobierno de Guerrero y el ayuntamiento de Acapulco de Juárez, acciones para recuperar el parque nacional El Veladero.

131. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al TFJA a elaborar y publicar los datos estadísticos relativos a los juicios atendidos en materia ambiental y acreditar la capacitación de juzgadores en la materia.

132. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de Jalisco, por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, y de Guadalajara a implantar medidas urgentes contra los altos niveles de contaminación ambiental en Miravalle, en ese municipio.

133. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat y el gobierno de la Ciudad de México a efec-

tuar las funciones de protección y conservación del lobo gris mexicano.

134. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a impedir la realización de cualquier actividad comercial o pesquera que afecte a las especies de flora y fauna en la sonda de Campeche.

135. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat, la Profepa y la Conafor a incentivar programas de reforestación y conservación de áreas naturales con especies nativas en Zacatecas para conservar y ampliar los bosques en la entidad.

136. Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a la Semarnat y la Profepa a proporcionar información técnica suficiente para realizar investigaciones que determinen la causas del incendio suscitado el 20 de marzo de 2017 en el malecón Cancún-Tajamar.

137. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a iniciar por la Profepa las investigaciones correspondientes para determinar las causas del incendio ocurrido el 19 de marzo de 2017 en el malecón de Tajamar, en Cancún, Quintana Roo, y sancionar a quien resulte responsable.

138. Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a la Semarnat a considerar en la medida de sus posibilidades presupuestarias llevar a cabo una campaña de reforestación para sustituir por especies nativas las palmeras afectadas por el amarillamiento letal en Torreón, Coahuila.

139. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades federales, estatales y municipales a atender la problemática relativa a las áreas naturales protegidas de Jalisco.

140. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades federales y de Chiapas a implantar acciones para garantizar la integridad y salvaguardia de la reserva ecológica Quenvó-Cuxtitali, en San Cristóbal de las Casas.

141. Con punto de acuerdo, relativo al riesgo ambiental y de salud por la presencia de arsénicos y fluoruros en el agua de Zimapán, Hidalgo.

142. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la

Semarnat a fortalecer las acciones para proteger la flora y la fauna en las zonas fronterizas del país.

143. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Conafor a evaluar con las autoridades competentes del estado y municipios de Oaxaca el diseño, la ejecución y el refuerzo de los programas de prevención, protección, conservación y restauración de los recursos y suelos naturales afectados ahí por los incendios forestales.

144. Con punto de acuerdo, relativo a la problemática social y ambiental derivada del derrame de hidrocarburos acontecido en marzo último en Las Choapas, Veracruz.

145. Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta al gobierno de Morelos a no subastar o vender las reservas territoriales de la entidad; y a la Semarnat, a vigilar que se cumpla la normativa aplicable respecto al uso de suelo y proteger la biodiversidad en los polígonos comprendidos en las reservas territoriales del estado.

146. Con punto de acuerdo, relativo a la expansión y el refuerzo de las redes de monitoreo de la calidad del aire en los estados que integran la megalópolis.

147. Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta al gobernador de San Luis Potosí a asumir por la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del estado su responsabilidad legal y social con el cuidado y la conservación del ambiente y la salud de las personas para que realice de modo urgente los estudios de impacto ambiental referentes al proyecto presentado por la empresa Centro de Ingeniería y Tecnología Sustentable.

148. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a establecer un sistema de marcaje de los mamíferos marinos para demostrar su legal procedencia.

149. Con punto de acuerdo, por el que se formula un pronunciamiento contra la captura y el daño de delfines en aguas mexicanas.

150. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat y la Conafor a realizar acciones para la conservación, reforestación y restauración del cerro Tepopote, en Zapopan, Jalisco

151. Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a la Conagua y la Semarnat a tomar acciones urgentes a fin de atender la grave problemática que representan los niveles de contaminación de la cuenca hidrológica de los ríos Cutzamala y Balsas.

152. Con punto de acuerdo, por el que la Cámara de Diputados renuncia al uso de plásticos.

153. (...)

154. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a cancelar en definitiva el permiso otorgado al programa de manejo forestal del ejido Soledad de Zaragoza.

155. Con punto de acuerdo, relativo a la instalación de una generadora de energía con basura en Tepojaco, localizada en Tizayuca, Hidalgo.

156. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los Poderes Ejecutivos federal y locales a difundir los beneficios que el Estado mexicano otorga en materia fiscal respecto a la adquisición de vehículos eléctricos.

157. Con punto de acuerdo, relativo a la protección de la zona de Cuatrociénegas.

158. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades federales y locales a instalar más electrolineras en el país.

159. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del estado de México a dejar sin efectos la declaratoria por la cual se desafecta del servicio público y desincorpora el área natural protegida con la categoría de parque estatal del Santuario del Agua Sistema Hidrológico Presa Huapango.

160. Con punto de acuerdo, relativo a la revocación de la autorización de la tala de 3 mil hectáreas de bosque en el ejido Soledad de Zaragoza, en Xilitla, San Luis Potosí.

161. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat y la Conagua a intervenir ante el incremento de la contaminación del río Suchiapa y garantizar para la población dependiente de sus recursos acuíferos los derechos a un ambiente sano y acceso al agua en forma salubre y aceptable.

162. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a fortalecer las acciones para proteger la flora y fauna en las zonas fronterizas con EU.

163. Con punto de acuerdo, relativo a la revisión de la concesión otorgada a la empresa Constellation Brand en Baja California.

164. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Profepa a revisar lugares destinados a la vida silvestre o a zoológicos en el país.

165. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a revocar por la Semarnat la autorización para talar más de 3 mil hectáreas en el ejido de Soledad Zaragoza, en Xilitla

166. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a emprender acciones protectoras del bosque de Xilitla, San Luis Potosí.

167. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México a realizar acciones para proteger de la extracción y el comercio ilegales la biznaga partida diente de elefante y la cactácea *Cryphanta bumamma*, protegida por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.

168. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat y la Profepa a detener y sancionar en el ámbito de sus atribuciones la tala inmoderada y la quema intencional de predios forestales para un posterior uso ilícito como huertas agrícolas en Jalisco.

169. Con punto de acuerdo, relativo a suscribir un convenio con el gobierno de Michoacán para controlar de modo efectivo el cambio de uso de suelo y la pérdida de bosques en la entidad.

170. Con punto de acuerdo, relativo al cumplimiento de las medidas de seguridad y protección ambientales, y las obligaciones establecidas en los artículos 51 y 84 de la Ley de Hidrocarburos.

171. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a no autorizar el proyecto La Paila, promovido por Minera Caballo Blanco, SA de CV.

172. Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a la

Semarnat a desarrollar políticas, estrategias, programas o incentivos fiscales y financieros para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y fomentar el desarrollo sostenible del país y de los agentes que intervienen en la consecución de dicho objetivo.

173. Con punto de acuerdo, relativo al desarrollo y la implantación de instrumentos de planeación que permitan ordenar las acciones, los procedimientos, las herramientas y los responsables específicos para cada etapa del ciclo de vida de la prevención, facilitando aplicar una gestión integral de residuos generados en un desastre.

174. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat y la Agencia Nacional de Seguridad, Energía y Ambiente a difundir el daño generado al medio por minas, hidroeléctricas y fractura hidráulica en la Sierra Norte de Puebla.

175. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a publicar con la mayor brevedad la actualización del programa de manejo del área natural protegida Parque Nacional Bahía de Loreto.

176. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Profepa a realizar diligencias para inspeccionar la actividad de la empresa Endeavour Silver en El Cubo, Guanajuato.

177. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a considerar como de restauración forestal la actividad de preaclareo y aclareo en predios forestales.

178. Con punto de acuerdo, relativo a fortalecer las políticas de conservación, protección, trato digno y manejo de especies, poblaciones y hábitat de la vida silvestre.

179. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sagarpa a prohibir la práctica de quemas en los ecosistemas de pastizal alpino y páramos de altura.

180. Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a la Semarnat a revisar el proyecto minero La Paila, por desarrollar en Alto Lucero y Actopan, Veracruz.

181. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al alcalde de Guadalajara, Jalisco, a abstenerse de vender dos predios de propiedad municipal en El Dean.

182. Con punto de acuerdo, relativo a la inclusión de la *Apis mellifera* y el género de la melipona en la NOM-059-SEMARNAT-2010 para considerarlos especies silvestres amenazadas.

183. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a realizar la declaración de área natural protegida de la barranca de Río Verde y Río Santiago, en Jalisco.

184. Con punto de acuerdo, relativo a endurecer las acciones y estrategias de obligatoriedad en el combate de la contaminación acústica en zonas urbanas del país.

185. Con punto de acuerdo, relativo a redoblar esfuerzos de coordinación e intercambio de datos para proteger especies de flora y fauna endémicas y en vías de extinción, así como fomentar acciones para desincentivar el tráfico respectivo.

186. Con punto de acuerdo, relativo a la implantación de estrategias de toma de conciencia y educación ambiental para disminuir el uso de popotes en establecimientos mercantiles, y a legislar sobre la utilización de esos utensilios y artículos de plástico no reciclable o degradable.

187. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat, la Conagua, y los gobernadores de Puebla y Tlaxcala a agilizar las acciones tendientes al saneamiento de los ríos Atoyac, Xochiac y Zahuapan, y sus afluentes.

188. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a suspender la autorización para el proyecto Gran Solaris, en Benito Juárez, Quintana Roo.

189. Con punto de acuerdo, relativo a crear infraestructura y establecer acciones respecto a la generación de residuos y la aplicación de instrumentos económicos, fiscales, financieros o de mercado para valorarlos a través del reciclaje, la reducción o el reúso.

190. Con punto de acuerdo, por el que exhorta al Inifed y la Conagua a celebrar un convenio en materia de infraestructura educativa, a fin de terminar los rezagos en materia de sistemas para eliminar aguas negras o residuales en las escuelas rurales, comunitarias e indígenas.

191. Con punto de acuerdo, relativo a la distribución y el suministro de agua embotellada en sus diversas presentaciones en el Congreso de la Unión, el Poder Judicial de la Federación, la APF e instituciones de los tres niveles de gobierno.

192. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Profepa a promover una acción colectiva para cancelar la construcción de la planta de termovalorización de basura en el Bordo Poniente de la Ciudad de México.

193. Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a la Semarnat y la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente a investigar las emanaciones de gas etano que afectaron la salud de habitantes de Lázaro Cárdenas, en Nanchital, Veracruz.

194. Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a la SRE y la Semarnat a atender las manifestaciones de preocupación por la postura omisa de México en la octava reunión del Comité de Negociación del Acuerdo Regional para América Latina y el Caribe sobre el principio 10 de la Declaración de Río, Derechos de Acceso a la Información, a la Participación y a la Justicia en Materia Ambiental

195. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de Veracruz y Tabasco y la Semarnat a investigar el derrame de aceite, y sancionar a quienes resulten responsables del daño ecológico causado en la zona protegida de los manglares del río entre El Muelle y la congregación de Tonalá, de Agua Dulce y las lagunas La Azucena y El Carrizal, en los límites de ambos estados.

196. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las dependencias de la administración pública federal y tanto al Poder Legislativo como el Judicial de la Federación a efecto de conocer el estado del proceso de instalación del sistema de captación de agua pluvial referido en el artículo 17 Ter de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

197. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Profepa a destituir al director general de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros.

Presentada por el diputado Jesús Sesma Suárez e integrantes PVEM.

198. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a implantar campañas de concienciación ambiental entre la población y generar mecanismos tendentes a proteger la flora y fauna del país.

199. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Profepa a promover una acción colectiva para cancelar la construcción de la planta de termovalorización de basura en el Bordo Poniente de la Ciudad de México.

200. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a reforzar los mecanismos de prevención por la tala indiscriminada de bosques y selvas de México.

201. Con punto de acuerdo, relativo a la recomendación 67/2017 de la CNDH, sobre la remoción de manglar para realizar el desarrollo Malecón Cancún, Proyecto Tajamar, en Quintana Roo.

202. Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a la Semarnat a coordinar y garantizar el trato digno y respetuoso que deba darse a los animales.

203. Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a distintas dependencias federales a proteger las especies de tortugas marinas que desovan en Marquelia, Guerrero.

204. Con punto de acuerdo, relativo al conflicto hídrico con la empresa Constellation Brand y habitantes de Mexicali, Baja California.

205. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a diseñar y aplicar una estrategia de reducción de gases de efecto invernadero ligando la apicultura con una reforestación endógena y melífera.

206. Con punto de acuerdo, relativo a tomar medidas para frenar el ecocidio de los ecosistemas bióticos de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

207. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a agilizar el documento de autorización de manifestación de impacto ambiental para pescar en el alto golfo de California y entregar apoyos a pescadores.

208. Con punto de acuerdo, por el que se hace un llamado a las autoridades federales, estatales y municipales a atender con eficacia la recomendación de la

CNDH y la macrorrecomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco sobre el deceso del niño Miguel Ángel López Rocha y otras más de 800 personas por la contaminación del río Santiago.

209. Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a los tres niveles de gobierno, cámaras y confederaciones a implantar una campaña nacional que cree conciencia entre la población sobre los daños causados al ambiente por el uso de popotes, con hincapié en la participación de restaurantes, cines y centros educativos.

210. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la PGR a fortalecer las acciones relativas a la caza ilegal del puma concolor en Nuevo León; y a la Semarnat, a incluirlo en la lista de especies y poblaciones prioritarias para la conservación.

211. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a publicar de manera oficial el Plan Salamanca.

212. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los 32 gobiernos estatales a realizar campañas permanentes de toma de conciencia sobre el maltrato de animales domésticos y en situación de calle.

213. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat y la Profepa a instaurar acciones de prevención y protección de la fauna endémica de la península yucateca en peligro debido a las consecuencias del cambio climático.

214. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a autoridades de Zapopan, Jalisco, a incorporar los Consejos Ciudadano y Académico en el Comité Técnico del Área Municipal de Protección Hidrológica Bosque El Nixticuil-San Esteban.

215. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a atender de inmediato la acumulación de sargazo en las playas de Quintana Roo.

216. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat, la Profepa, las autoridades estatales y las municipales a salvaguardar la integridad de la población civil y de los especímenes de cocodrilo ante el reporte de avistamiento de éstos en zonas habitacionales.

217. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a dar por cancelado en definitiva por

la Semarnat el proyecto Punta Paraíso; y a la Profepa, a hacer un estudio sobre las especies de la zona.

218. Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a la Profepa a inspeccionar, verificar y, en su caso, sancionar a quien resulte responsable del incumplimiento de los términos y las condiciones de la autorización de cambio de uso de suelo y de impacto ambiental otorgado por la Semarnat a fin de realizar obras y actividades para ampliar la zona norte del puerto de Manzanillo.

219. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat y la Profepa a declarar en contingencia ambiental la laguna de Yuriria, Guanajuato.

220. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a difundir la información sobre las estrategias establecidas y los avances logrados para estimular la acuicultura y pesca sustentables en el alto golfo de California.

221. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Inegi a crear la dirección general adjunta de estadísticas de la biodiversidad.

222. Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta al gobernador de Yucatán a promover y coordinar por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente acciones a fin de revisar y, en su caso, suspender la manifestación de impacto ambiental, dada la vulnerabilidad extrema por contaminación de acuífero y altos riesgos para la salud pública que puede generar la instalación de la planta de la empresa Producción Alimentaria Porcícola, en Homún.

223. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Profepa a cumplir la legislación ambiental para la conservación y protección de la vida silvestre, y colaborar en la denuncia penal sobre hechos y omisiones encontradas en Six Flags Ciudad de México.

224. Con punto de acuerdo, relativo a los daños ambientales en la zona del cerro de Tuninul, o Tampule, en Ozuluama de Mascareñas, Veracruz.

225. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas dependencias de los gobiernos federal y mexicano sobre la debida protección y conservación de las ciénegas de Lerma: Chignahuapan, Chimaliapan y Chiconahuapan.

226. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Profepa y el gobierno de Jalisco a atender la explotación de materiales pétreos y arena del río Verde, en Temacapulín, y zona aledaña, así como a cesar actos intimidatorios contra los pobladores.

227. Con punto de acuerdo, relativo a la protección de áreas naturales en el área metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

228. Con punto de acuerdo, relativo a la conservación y protección de la zona de salvaguarda denominada Selva Lacandona, de Chiapas.

229. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a difundir el estado del Fondo de Responsabilidad Ambiental, previsto en la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

230. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, la Semarnat y la Ssa a dar la atención correspondiente a las afectaciones por la minería en Hidalgo.

231. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat a denegar al emitir nuevamente su resolución la autorización ambiental sobre el proyecto de minería submarina “Dragado de arenas fosfáticas negras del yacimiento Don Diego”, en el golfo de Ulloa, BCS.

232. Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a las autoridades municipales y al gobierno de BC a atender de manera coordinada la problemática ambiental que representa la contaminación de las playas de Ensenada.

Para conocer los detalles de estos puntos de acuerdo visita <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

#### **V. Iniciativas turnadas a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la LXIII Legislatura**

Documento formal que propone reformar, adicionar o derogar disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o de una ley ordinaria; o bien crear o abrogar algún ordenamiento jurídico, y que en ejercicio del derecho conferido en el artículo 71 constitucional, puede presentar el Presidente de la República, los diputados y senadores al Congreso General y las legislaturas de los estados, y de conformidad

con el inciso ñ) de la fracción V de la Base Primera del Apartado A del artículo 122 constitucional, puede presentar la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en materias relativas al DF.

A la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, fueron turnados para su estudio, análisis y dictaminación las siguientes iniciativas. (Tabla 2.1)

**Tabla 2.1 iniciativas**

#### **Iniciativa**

1. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, para sentar bases generales para la cooperación y la construcción de políticas, programas o planes para prevenir la contaminación por residuos en caminos o puentes por parte de la Federación, las entidades federativas y los municipios.

2. Que reforma los artículos 28 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y 223 de la Ley Federal de Derechos, para otorgar un vale por el pago de la fabricación natural del agua a aquellos propietarios de predios cuyas características naturales y estado de conservación tengan aportaciones de infiltración y recarga de los mantos freáticos, es decir impulsen la producción natural del agua.

3. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, a fin de que las actividades dentro de terrenos siniestrados por incendios, sean únicamente aquellas consideradas como restauración o manejo forestal sustentable, durante los siguientes 20 años.

4. Que reforma el artículo 35 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para adicionar supuestos legales concretos que obliguen a la autoridad a dictaminar en sentido negativo una solicitud de autorización de evaluación de impacto ambiental, y que no le permita ninguna discrecionalidad al respecto, evitando así posibles arbitrariedades.

5. Que reforma los artículos 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 60 Ter de la Ley General de Vida Silvestre, con el fin de proteger los manglares.

6. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, del Código Penal Federal y de la Ley General de Asentamientos Humanos, para fortalecer la prohibición de autorizar la fundación de nuevos asentamientos humanos en áreas naturales protegidas, y tipificar como delito la responsabilidad de los servidores públicos que por acción u omisión los consientan o fomenten.
7. Que reforma el artículo 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para prohibir de manera expresa la minería a cielo abierto en áreas naturales protegidas, cuando se empleen sustancias como cianuro y mercurio.
8. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, y General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con el objetivo de establecer el concepto de responsabilidad social como parte importante de la estrategia pública para lograr una mayor interacción entre Estado, sociedad y empresa.
9. Que reforma el artículo 46 de la Ley General del Equilibrio y la Protección al Ambiente, a fin de prohibir la minería a cielo abierto en las áreas naturales protegidas.
10. Que reforma los artículos 34 y 35 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a fin de garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones administrativas relativas a proyectos que podrían tener un impacto negativo sobre el medio ambiente.
11. Que reforma el artículo 99 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, a fin de promover e impulsar a los productores palmilleros del país.
12. Que reforma los artículos 28 y 29 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.
13. Que expide la Ley General de Desarrollo Sustentable.
14. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Desarrollo Forestal Sustentable, del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de Cambio Climático, para definir medidas tendientes a combatir la deforestación que ocasiona el pastoreo.
15. Que expide la Ley General de Bienestar Animal.
16. Que adiciona el artículo 78 de la Ley General de Vida Silvestre, con el fin de prohibir las corridas de toros.
17. Que reforma el artículo 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, para establecer la obligación de dar un aviso anticipado para la suspensión parcial o total de los servicios de manejo integral de residuos sólidos urbanos concesionados a particulares.
18. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Bienes Nacionales, y del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a fin de reforzar legalmente la protección y conservación de los manglares.
19. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, con el objeto de que la separación de los residuos sólidos urbanos, en orgánicos e inorgánicos, sea obligatoria y no opcional.
20. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, a fin de evitar la siembra en México de maíz genéticamente modificado.
21. Que reforma los artículos 34 y 35 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con el fin de promover y hacer efectiva la participación ciudadana cuando se afecta el medio ambiente.
22. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
23. Que reforma el artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, para erradicar en su totalidad la utilización de mamíferos en espectáculos, sean fijos o itinerantes.
24. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de contaminación lumínica.
25. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protec-

ción al Ambiente, en materia de evaluación ambiental estratégica.

26. Que reforma los artículos 56 y 57 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, para que el Sistema Nacional de Gestión Forestal se potencie como instrumento de política forestal nacional.

27. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Prevención y Gestión Integral de los Residuos, para precisar que los residuos derivados de la industria petrolera deberán ser competencia federal y su regulación estaría a cargo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

28. Que reforma los artículos 28 y 43 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, en materia de legitimación para interponer acciones judiciales por responsabilidad ambiental.

29. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de impacto ambiental.

30. Que reforma el artículo 112 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia del establecimiento y operación de sistemas de verificación vehicular.

31. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de prevención y control de la contaminación a la atmósfera.

32. Que expide la Ley de Productos Ecológicos y Sustentables.

33. Que reforma el artículo 96 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, con el propósito de dar mayor certeza jurídica y operativa en el manejo integral de los residuos urbanos y de manejo especial.

34. Que reforma el artículo 48 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, con el propósito de dar mayores elementos de control en la generación y manejo integral de residuos peligrosos por parte de los microgeneradores.

35. Que expide la Ley General para el Control del Ruido Urbano.

36. Que reforma los artículos 2o. y 19 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

37. Que adiciona los artículos 112 Bis y 112 Ter a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

38. Que reforma el artículo 17 Ter de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

39. Que reforma los artículos 15, 21 y 39 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

40. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

41. Que reforma el párrafo segundo del artículo 203 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

42. Que reforma el artículo 61 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de declaratorias de áreas naturales protegidas.

43. Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de patrimonio natural.

44. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

45. Que reforma el artículo 175 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

46. Que reforma el párrafo primero del artículo 29 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

47. Que reforma los artículos 28 y 29 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, en materia de daños de carácter continuado.

48. Que reforma el artículo 88 y adiciona el 86 Bis a la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, y reforma el 420 Ter del Código Penal

Federal, a fin de garantizar la protección y la conservación de la diversidad genética de los maíces y sus parientes silvestres.

49. Que reforma los artículos 78 y 122 de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de zoológicos y acuarios.

50. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de prohibición de peleas de gallos.

51. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para prohibir las corridas de toros.

52. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de peleas de perros.

53. Que reforma el párrafo cuarto del artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de mamíferos marinos.

54. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de tráfico de especies.

55. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de venta de mascotas.

56. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de evaluación del impacto ambiental.

57. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de verificación vehicular.

58. Que reforma los artículos 60, 65 y 66 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con respecto al programa de manejo que debe de elaborarse para cada área natural protegida.

59. Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 8o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protec-

ción al Ambiente, y 37 y 53 de la Ley de Coordinación Fiscal.

60. Que abroga la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente y expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

61. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, de Desarrollo Rural Sustentable, Federal de Sanidad Vegetal, y General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de fomento a la apicultura y de protección a las abejas.

62. Que reforma los artículos 107 y 108 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de restauración.

63. Que reforma y adiciona el artículo 65 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con la finalidad de mejorar el procedimiento y los mecanismos de gestión de las áreas naturales protegidas.

64. Con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley General de Bienestar Animal.

65. Que adiciona el artículo 3o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para introducir el concepto de contaminación odorífera.

66. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para incorporar los paisajes bioculturales como un tipo de área natural protegida.

67. Que reforma y adiciona los artículos 9o., 27, 96 y 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

68. Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 3o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

69. Que reforma el artículo 176 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

70. Que reforma el artículo 6o. de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

71. Que reforma el artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para contribuir al fortalecimiento en materia ambiental de una cultura de acceso a la información, participación y justicia como base de una gobernabilidad que propicie un ambiente sano y una mejor calidad de vida.

72. Que reforma los artículos 12, 22 y 120 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, para establecer un plazo máximo de atención a los avisos o alertas forestales.

73. Que reforma y adiciona los artículos 28, 29 y 43 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

74. Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, para garantizar la participación pública de otras dependencias, representantes ciudadanos y miembros del Consejo Consultivo, con derecho a voz y voto en la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados.

75. Que adiciona los artículos 5, 7, 8 y 17 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con el fin que los estados y municipios, en su ámbito de competencia, generen sistemas de manejo ambiental, para hacer sustentable la operación de sus actividades.

76. Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

77. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de peleas de perros.

78. Que reforma el artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de mamíferos marinos.

79. Que reforma los artículos 78 y 122 de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de zoológicos y acuarios.

80. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de venta de mascotas.

81. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de

la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para prohibir las corridas de toros.

82. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de prohibición de peleas de gallos.

83. Que reforma artículo 109 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de transparencia.

84. Que reforma el artículo 46 y adiciona el 55 Ter a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a fin de incorporar los corredores biológicos como áreas naturales protegidas.

85. Que reforma los artículos 1o. a 3o., 44 y 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de patrimonio natural.

86. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Desarrollo Forestal Sustentable, Federal de Responsabilidad Ambiental, y General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, así como del Código Penal Federal, en materia de conservación y sanidad forestal.

87. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de manejo para la comercialización de mascotas.

88. Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 29 de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de peleas de especies.

89. Que reforma el artículo 203 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para que la prescripción para demandar la responsabilidad ambiental se compute a partir de que se tenga conocimiento de los efectos ocasionados por dicho daño ambiental, y no solo a partir del momento en que se realizó el acto o hecho correspondiente.

90. Que reforma los artículos 3o. y 45 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para incluir el concepto de corredor ecológico, biológico o de conservación.

91. Que reforma los artículos 32 Bis de la Ley Orgá-

nica de la Administración Pública Federal y 17 Ter de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para fomentar y promover entre las dependencias y entidades de la administración pública federal la instalación en sus inmuebles de sistemas de captación de agua pluvial.

92. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

93. Que reforma el artículo 22 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

94. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a fin de considerar como áreas naturales protegidas federales a las barrancas.

95. Que adiciona el artículo 60 Bis 3 a la Ley General de Vida Silvestre, para establecer una veda indefinida de los grandes carnívoros de México, el jaguar y otros felinos silvestres.

96. Que reforma el artículo 110 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

97. Que reforma el artículo 159 Bis 3 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

98. Que reforma diversas disposiciones de las Leyes General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Orgánica de la Administración Pública Federal, Federal del Trabajo, y Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de un día de trabajo en casa y horarios escalonados.

99. Que reforma el artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de mamíferos marinos.

100. Que adiciona el artículo 117 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en materia de ni un árbol menos.

101. Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

102. Que reforma y adiciona los artículos 117 y 143 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

103. Que reforma los artículos 1o., 5o., 7o., 9o. y 10 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

104. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; Orgánica de la Administración Pública Federal; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional; y Federal del Trabajo, en materia de un día de trabajo en casa y horarios escalonados.

105. Que reforma y adiciona los artículos 2o., 5o. y 11 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

106. Que reforma el artículo 28 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

107. Que adiciona el artículo 27 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, para hacer obligatorio el reciclaje del material agrícola denominado sábana plástica (acolchado).

108. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

109. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de Coordinación Fiscal.

110. Que reforma y adiciona los artículos 117 y 143 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

111. Que reforma los artículos 20 Bis 6, 51, 132 y 161 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

112. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, de Desarrollo Rural Sustentable, Federal de Sanidad Vegetal, y General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

113. Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de gestión y operación de rellenos sanitarios.

114. Que reforma y adiciona los artículos 15 y 16 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a efecto de incluir dentro de la política ambiental nacional los criterios internacionales establecidos en los tratados internacionales en donde el Estado mexicano sea parte.

115. Que adiciona el artículo 15 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para instituir que en la aplicación de políticas ambientales siempre será una prioridad causar las menores afectaciones posibles a las personas que ahí habitan.

116. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a fin de prohibir el uso de bolsas de plástico.

117. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre y del Código Penal Federal, en materia de protección de delfines.

118. Que reforma y adiciona los artículos 7o., 9o. y 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, con la finalidad de que las entidades actualicen su marco jurídico local, a efecto de que regulen y establezcan las bases para que se prohíba la entrega de bolsas de plástico con motivo de cualquier acto comercial.

119. Que reforma los artículos 28 y 43, y adiciona el 29 Bis a la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

120. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de Salud.

121. Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, con la finalidad de establecer un etiquetado especial a todo envase fabricado con polietileno de tereftalato (PET) que refleje el daño ambiental que causa.

122. Que reforma los artículos 3o., 40 y 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de protección de mamíferos marinos.

123. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de

la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de eliminación de bifenilos policlorados.

124. Que reforma diversas disposiciones de las Leyes General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; Federal del Trabajo; y Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de esquemas de reducción de traslados hacia los centros de trabajo.

125. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de prohibición de las corridas de toros.

126. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de prohibición de peleas de gallos.

127. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de manejo para la comercialización de mascotas.

128. Que reforma el artículo 11 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

129. Que reforma los artículos 5o., 31, 34 y 159 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

130. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de Desarrollo Rural Sustentable.

131. Que reforma los artículos 420 del Código Penal Federal, y 3o. y 56 de la Ley General de Vida Silvestre.

132. Que reforma y adiciona los artículos 11 y 12 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de regularización de las industrias dedicadas a la extracción de caliza, conocidas como pedreras.

133. Que reforma el artículo 19 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

134. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de Salud.

135. Que reforma el artículo 155 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

136. Que adiciona y reforma diversas disposiciones del Código Civil Federal, de la Ley General de Vida Silvestre y de la Ley de Aguas Nacionales, a fin de otorgarle personalidad jurídica a los manglares de México.

137. Que reforma los artículos 158 y 195 de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

138. Que reforma y adiciona la fracción XXXVIII del artículo 3o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

139. Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

140. Que reforma los artículos 46, 47 Bis 1, 51, 57, 60 y 67, y adiciona el 54 Bis a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

141. Que adiciona una fracción V Ter y una XXIII Bis al artículo 3o., así como una sección 1, "De la Comisión Ambiental de la Megalópolis", al capítulo II del título cuarto de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

142. Que reforma los artículos 3o. y 21 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con el propósito de adicionar una estrategia preventiva integrada que coadyuve al crecimiento y competitividad económica del país con eficiencia y minimizando los riesgos al ambiente.

143. Que modifica diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

144. Que modifica el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

145. Que reforma y adiciona los artículos 65, 66 y 171 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a fin de garantizar que todas las áreas naturales protegidas cuenten con un plan de manejo, y que se establezcan sanciones a las autoridades cuando no los elaboren.

146. Que reforma los artículos 1, 5, 7, 9 y 10 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, con el objeto de transformar de modo integral el actual sistema de manejo de residuos sólidos urbanos, estableciendo regímenes de responsabilidad, obligaciones más claras para las entidades federativas y los municipios, en cada fase del manejo integral de los residuos.

147. Que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

148. Que adicionan las fracciones XXI al artículo 9 y IV al artículo 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a fin de prohibir la entrega de bolsas de plástico con motivo de cualquier acto comercial. 149. Que reforma los artículos 9 y 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a fin de prohibir la entrega de bolsas de plástico con motivo de cualquier acto comercial.

150. Que adiciona los artículos 7 y 9 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

151. Que reforma y adiciona distintas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de mitigación del cambio climático.

152. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para prohibir las corridas de toros.

153. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de prohibición de peleas de gallos.

154. Que reforma los artículos 78, 122 y 127 de la Ley General de Vida Silvestre.

155. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de manejo para la comercialización de mascotas.

156. Que adiciona el artículo 110 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

157. Que reforma el artículo 159 Bis 3 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

158. Que expide la Ley para la Regulación y Certificación de Productos Ecológicos y Sustentables.

159. Que adiciona el artículo 19 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a fin de promover el impulso del ordenamiento territorial comunitario como un mecanismo de planeación para el uso de suelos en ejidos y comunidades.

160. Que reforma y adiciona los artículos 117 y 143 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

161. Que reforma los artículos 7o., 9o. y 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

162. Que reforma los artículos 28 y 43 y adiciona el 29 Bis a la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

163. Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de protección ambiental.

164. Que adiciona el artículo 35 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

165. Que reforma los artículos 3o. y 43 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

166. Que reforma los artículos 78 y 122 de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de zoológicos y acuarios.

167. Que reforma el artículo 112 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

168. Que reforma el artículo 76 y adiciona el 76 Bis a la Ley General de Vida Silvestre.

169. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, General de Bienes Nacionales, General de Desarrollo Forestal Sustentable, General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, General de Vida Silvestre, y General de Cambio Climático, con el fin de actualizar el procedimiento administrativo de inspección ambiental.

170. Que adiciona el artículo 60 Bis 3 a la Ley General de Vida Silvestre, en materia de protección del aguila real como símbolo nacional.

Presentada por diputados del Grupo Parlamentario del PVEM.

171. Que reforma el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de infraestructura para el desarrollo del sistema de bicicletas públicas compartidas y de transporte no motorizado.

172. Que reforma los artículos 30 y 35 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de impacto ambiental.

Presentada por diputados del Grupo Parlamentario del PVEM.

173. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de transparencia y armonización con las reformas constitucionales de transformación del Distrito Federal en entidad federativa y desindexación del salario mínimo.

174. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Desarrollo Rural Sustentable, Federal de Sanidad Vegetal, y General de Salud, en materia de protección ambiental.

175. Que reforma diversas disposiciones de las Leyes General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de Coordinación Fiscal.

176. Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia del manejo de los envases y embalajes de polietileno teraftalato (PET).

177. Que reforma el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de protección a los animales en cautiverio.

178. Que adiciona y reforma diversas disposiciones de las Leyes Generales del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de Salud.

179. Que reforma y adiciona los artículos 3o., 78 y 122 de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de zoológicos y acuarios.

180. Que reforma y adiciona los artículos 65, 66 y 171 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de programas de manejo.

181. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y Minera, así como del Código Penal Federal, en materia de áreas naturales protegidas.

182. Que adiciona el artículo 12 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a fin de crear un padrón de gestores por tipo de actividad en el manejo de los residuos o desechos, tanto urbanos como industriales, implementando así un sistema que haga posible rastrear los materiales de manejo delicado y que requieren la intervención de los gestores.

183. Que reforma y adiciona los artículos 5o. y 7o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a fin de desarrollar mecanismos que promuevan la transparencia y la rendición de cuentas en materia ambiental.

184. Que adiciona el artículo 60 Bis 3 de la Ley General de Vida Silvestre, con el propósito de establecer una veda indefinida de grandes carnívoros de México y otros felinos silvestres.

185. Que adiciona el artículo 87-Bis 3 a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de protección, bienestar, trato digno y tenencia responsable de animales de compañía.

186. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de

las Leyes General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y Federal de Responsabilidad Ambiental, a fin de incluir de forma expresa la obligación de la autoridades correspondientes de atender a la brevedad las denuncias sobre contaminación ambiental, informando oportunamente y conforme a la legislación en materia de transparencia sobre avances y señalando las sanciones que se apliquen en caso de omisión.

187. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal; y de las Leyes General de Vida Silvestre, y de Aguas Nacionales, a fin de otorgarle personalidad jurídica a los ríos y cascadas de México.

188. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de participación ciudadana.

189. Que reforma los artículos 35 y 35 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de protección y reposición de la capa vegetal.

190. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Desarrollo Forestal Sustentable, y de Cambio Climático, en materia de generación de información satelital para la alerta temprana de incendios forestales.

191. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

192. Que reforma los artículos 2o., 6o., 7o. y 27 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, para establecer que tanto la Federación como los gobiernos de las entidades federativas y los municipios deberán coordinarse para promover la separación y el reciclaje de residuos.

193. Que adiciona el artículo 130 Bis a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en materia de derecho ambiental.

194. Que adiciona el artículo 60 Bis 3 a la Ley General de Vida Silvestre, en materia de bienestar animal en el manejo de felinos silvestres incluyendo híbridos y modificados aprovechados y mantenidos como mascotas.

195. Que reforma y adiciona los artículos 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 37 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para que las adquisiciones, arrendamientos y servicios del gobierno sean sustentables.

196. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, y General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de sustentabilidad gubernamental.

197. Que reforma el artículo 31 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a fin de incluir como residuos peligrosos a los agroquímicos y sus envases vacíos.

198. Que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Vida Silvestre, con el propósito de precisar la definición del concepto aprovechamiento extractivo.

199. Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

200. Que reforma los artículos 9o., 10 y 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de prohibición de comercialización y uso de popotes en playas, litorales y cuerpos insulares.

201. Que reforma el artículo 20 Bis 7 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

202. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; Federal del Trabajo; y Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de esquemas de reducción de traslados hacia los centros de trabajo.

203. Que adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, y de Pesca y Acuacultura Sustentables.

204. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de

la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de incorporar como áreas naturales protegidas federales las barrancas.

205. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

206. Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

207. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para prohibir las corridas de toros.

208. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de prohibición de peleas de gallos.

209. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de contaminación lumínica.

210. Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, para introducir como principio y con fines de utilidad pública el uso de los residuos sólidos urbanos para la generación de energía eléctrica.

211. Que reforma y adiciona los artículos 203 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 29 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

212. Que adiciona los artículos 7o. y 131 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con la finalidad de crear planes de reforestación urbana por cada entidad federativa y la Ciudad de México.

213. Que adiciona el artículo 153 Bis a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de manejo integral de pilas y baterías secas.

214. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, sobre evaluación de impacto ambiental.

215. Que reforma y deroga los artículos 42 y 47 y adiciona un artículo 48 Bis de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos

216. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de contaminación lumínica.

217. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

218. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con relación a la evaluación del impacto ambiental.

219. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de geoparques.

220. Que expide la Ley para la Remediación y la Restauración Ambiental de las Cuencas Hidrológicas fuertemente contaminadas de la República Mexicana.

221. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, para facultar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a llevar a cabo tareas de supervisión y verificación sobre la legal procedencia de las importaciones de las materias primas y productos maderables.

222. Que reforma y adiciona los artículos 6 y 20 de la Ley Minera, y 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

223. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

224. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

225. Que reforma y adiciona los artículos 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 7o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

226. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, General de Bienes Nacionales, General de Desarrollo Forestal Sustentable, General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, General de Vida Silvestre, y General de Cambio Climático, a fin de actualizar el procedimiento administrativo en materia ambiental.

227. Que reforma los artículos 27 y 121 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

228. Que reforma y adiciona los artículos 1, 2 y 7 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

229. Que reforma el artículo 5 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, con el propósito de adicionar el término plástico a la definición contenida de envases, embalajes o empaques, a fin que con esto se procure garantizar la aplicación de planes de manejo integral para estos residuos.

230. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre.

231. Que reforma el artículo 17 Quáter de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de azoteas y paredes verdes.

232. Que reforma y adiciona un tercer párrafo al artículo 159 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Para conocer más detalles de acerca de estas iniciativas visita <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

## **VI. Minutas turnadas a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la LXII Legislatura**

Documento que contiene el texto exacto del proyecto de ley o decreto aprobado en definitiva, bien por una Cámara y que se remite a la otra para los efectos correspondientes, o bien por las Cámaras del Congreso y que se remite al Ejecutivo para su promulgación.

A la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, fueron turnados para su estudio, análisis y dictaminación, las siguientes Minutas. (Tabla 3.1)

**Tabla 3.1 Minutas****Minuta**

1. Minuta de la Cámara de Senadores con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos primero y tercero transitorios y se adicionan el quinto, sexto y séptimo transitorios al decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Generales del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de Vida Silvestre.
2. Minuta de la Cámara de Senadores con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 24 y 143, y se adiciona el 143 Bis a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
3. Minuta de la Cámara de Senadores con proyecto de decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 60 Bis 1 de la Ley General de Vida Silvestre.
4. Minuta de la Cámara de Senadores con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 17 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
5. Minuta de la Cámara de Senadores con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
6. Minuta de la Cámara de Senadores con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre.
7. Minuta de la Cámara de Senadores con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
8. Minuta de la Cámara de Senadores con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción V del artículo 1o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
9. Minuta de la Cámara de Senadores con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona el artículo 127 de la Ley General de Vida Silvestre.
10. Minuta de la Cámara de Senadores con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 7 y 16 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
11. Minuta de la Cámara de Senadores con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 104 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 120 de la Ley General de Vida Silvestre.
12. Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
13. Minuta de la Cámara de Senadores con proyecto de decreto, por el que se reforman las Leyes General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, General de Bienes Nacionales, General de Desarrollo Forestal Sustentable, General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, General de Vida Silvestre y General de Cambio Climático.
14. Minuta de la Cámara de Senadores con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 35 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
15. Minuta con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley General de Biodiversidad; se abroga la Ley General de Vida Silvestre; y se reforman las fracciones III y XXXVI, se adiciona la fracción V Ter al artículo 30, se adiciona el capítulo I, “Principios generales rectores de la política nacional de biodiversidad”, del título segundo, “Biodiversidad”, y se reforman los artículos 44, 45, 47, 48, 50, 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 87 Bis 2, se derogan los artículos 46, 47 Bis, 47 Bis 1, 49, 51 a 75, 76 a 78 Bis 1 y 85 a 87 Bis, y se mantienen los artículos 75 Bis y 87 Bis 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
16. Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 147 y 150 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
17. Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXVII al artículo 3o., recorriéndose las subsecuentes, de la Ley General de Vida Silvestre.
18. Minuta con proyecto de decreto, por el que se abroga la Ley General de Desarrollo Forestal Susten-

table, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, se expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo del artículo 105 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

19. Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman la fracción I del artículo 86 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; y los artículos 142 y 153, fracción II, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Para conocer más detalles de acerca de estas minutas visita <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

## VII. Reuniones de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

### A. Reuniones Ordinarias y Extraordinarias

1. Reunión de Instalación de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ubicación: Salón de Protocolo, edificio C, primer piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

2. Primera reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ubicación: Salón Mezzanine Norte, edificio A, primer piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

3. Segunda reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ubicación: Salón Mezzanine Sur, edificio A, primer piso del Palacio Legislativo de San Lázaro.

4. Tercera reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ubicación: Salón Mezzanine Sur, edificio A, primer piso del Palacio Legislativo de San Lázaro

5. Cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ubicación: 1er piso del Palacio Legislativo de San Lázaro.

6. Quinta reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ubicación: Primer piso del Palacio Legislativo de San Lázaro

7. Sexta reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ubicación: Sala de Juntas 64, edificio B, Palacio Legislativo de San Lázaro.

8. Séptima reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ubicación: Mezzanine Norte, edificio A, Palacio Legislativo de San Lázaro.

9. Reunión Permanente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ubicación: Sala de Juntas de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, edificio D, Palacio Legislativo de San Lázaro.

10. Octava reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ubicación: Salón A de Los Cristales, edificio G, Palacio Legislativo de San Lázaro.

11. Novena reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ubicación: Mezzanine Norte, edificio A, Palacio Legislativo de San Lázaro.

12. Décima reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ubicación: Sala de Juntas del PRI Estado de México, edificio B, Palacio Legislativo de San Lázaro.

13. Onceava reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ubicación: Sala de Juntas del PRD, edificio B, Palacio Legislativo de San Lázaro.

14. Segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ubicación: Sala de Juntas de la Comisión de Medio

Ambiente y Recursos Naturales, edificio D, Palacio Legislativo de San Lázaro.

15. Duodécima reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ubicación: Sala de Juntas de la comisión, edificio D, Palacio Legislativo de San Lázaro. 16. Decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ubicación: Sala de Juntas de la Comarnat, edificio D, primer piso del Palacio Legislativo de San Lázaro.

17. Decimocuarta reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ubicación: Sala de Juntas de la Comarnat, edificio D, primer piso del Palacio Legislativo de San Lázaro.

18. Decimoquinta reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ubicación: Sala de Juntas de la Comarnat, edificio D, primer piso del Palacio Legislativo de San Lázaro. 19. Decimosexta reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ubicación: Sala de Juntas de la Comarnat, edificio D, primer piso del Palacio Legislativo de San Lázaro.

20. Cuarta reunión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ubicación: Sala de juntas de la Comarnat, edificio D, primer piso del Palacio Legislativo de San Lázaro.

17. Quinta reunión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ubicación: Sala de juntas de la Comarnat, edificio D, primer piso del Palacio Legislativo de San Lázaro.

## **B. Reuniones de Junta Directiva**

**Reuniones Ordinarias y Extraordinarias** 1. Primera reunión de Junta Directiva de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ubicación: Sala de juntas de la Comarnat, edificio E,

primer piso del Palacio Legislativo de San Lázaro.

2. Segunda reunión de Junta Directiva de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ubicación: Sala de Juntas de la Comarnat, edificio E, primer piso del Palacio Legislativo de San Lázaro.

3. Tercera reunión de Junta Directiva de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ubicación: Sala de Juntas de la Comarnat, Edificio E, primer piso del Palacio Legislativo de San Lázaro.

4. Cuarta reunión de Junta Directiva de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ubicación: Sala de Juntas de la Comarnat, edificio D, primer piso del Palacio Legislativo de San Lázaro.

5. Primera reunión extraordinaria de Junta Directiva

Ubicación: Sala de Juntas de la Comarnat, edificio D, primer piso del Palacio Legislativo de San Lázaro.

6. Segunda reunión extraordinaria de Junta Directiva.

Ubicación: Sala de Juntas de la Comarnat, edificio D, primer piso del Palacio Legislativo de San Lázaro.

## **C. Eventos de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.**

“Segundo Seminario sobre Conservación Voluntaria de Predios”

Ubicación: Auditorio Aurora Jiménez de Palacios, edificio E, Palacio Legislativo de San Lázaro.

2. Foro “Análisis del Medio Ambiente en la Ciudad de México, Retos y Perspectivas”.

Ubicación: Auditorio Sur, edificio A, Palacio Legislativo de San Lázaro.

3. Foro “El Ambiente y la Administración de Políticas Públicas en la Ciudad de México”

Ubicación: Auditorio Sur, edificio A, Palacio Legislativo de San Lázaro.

## 4. Foro “Análisis de la Tauromaquia en México”

Ubicación: Zona C de Los Cristales, Palacio Legislativo de San Lázaro.

## 5. Foro “Agua, Bosques y Biodiversidad”

Ubicación: Salón Legisladores, Palacio Legislativo de San Lázaro.

## 6. Foro “Análisis del Combate de Especies en México”

Ubicación: Auditorio Sur, edificio A, Palacio Legislativo de San Lázaro.

## 7. Foro “Análisis de los Espacios de Exhibición de Especies en México”

Ubicación: Auditorio Sur Edificio A, Palacio Legislativo de San Lázaro.

## 8. Foro “Análisis del Mercado de Mascotas / Tráfico de Especies en México”

Ubicación: Auditorio Sur edificio A, Palacio Legislativo de San Lázaro.

## 9. Segunda Reunión de Trabajo Comarnat-Anaae.

Ubicación: Sal de juntas del PRD, edificio B, Palacio Legislativo de San Lázaro.

## 10. Reunión de Trabajo Comarnat-DGSU de la Ciudad de México.

Ubicación: Sala de juntas de la Comisión, edificio D, Palacio Legislativo de San Lázaro.

## 11. Foro “Invirtiendo para la Biodiversidad y el Capital Natural: Lecciones Aprendidas y Desafíos Futuros”

Ubicación: Salón Legisladores, Palacio Legislativo de San Lázaro

## 12. Foro “Gobernanza Forestal y los Objetivos de Biodiversidad, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable en México”

Ubicación: Auditorio Sur, edificio A, Palacio Legislativo de San Lázaro.

## 13. Reunión de trabajo Comarnat/CAMe.

Ubicación: Salón C de los Cristales Edificio G, Palacio Legislativo de San Lázaro.

## 14. Reunión de Trabajo Comarnat/Sedema.

Ubicación: Salón C de Los Cristales, edificio G, Palacio Legislativo de San Lázaro.

## 15. “Foro en Materia de Participación Ciudadana y Gobernanza Ambiental para la Sustentabilidad”

Ubicación: Salón C de Los Cristales, edificio G, Palacio Legislativo de San Lázaro.

## 16. Comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ubicación: Salón Legisladores, edificio A, Palacio Legislativo de San Lázaro.

## 17. Tercer Seminario Sobre Conservación Voluntaria de Predios; Política Nacional, Experiencias y Coordinación Gubernamental.

Ubicación: Salón Legisladores, edificio A, Palacio Legislativo de San Lázaro.

## 18. Actualización en Materia de Participación Ciudadana y Gobernanza.

Ubicación: Salón C de Los Cristales, edificio G, Palacio Legislativo de San Lázaro.

**VIII. Listas de asistencia de reuniones ordinarias y extraordinarias**

Diputado (a)	Reunión de Instalación	1ra Reunión Ordinaria	2da Reunión Ordinaria	3ra Reunión Ordinaria
Álvarez Angli Arturo	A	A	NA	A
Aguirre Romero Andrés	A	A	A	A
Corella Platt Susana	A	A	A	A
Meléndez Ortega Juan Antonio	A	A	A	A
Pinete Vargas María del Carmen	A	A	A	A
Gómez Olivier Sergio Emilio	A	A	A	A
Mandujano Tinajero Rene	A	A	A	A
Rubio Quiroz Juan Fernando	A	A	A	NA
Arzaluz Alonso Alma Lucía	A	A	A	A
Hauffen Torres Angie Dennisse	A	NA	NA	A
Pinto Torres Francisco Javier	A	A	A	A
Ávila Serna María	A	A	A	A
Barraza López José Teodoro	A	A	A	A
Chávez García María	A	A	A	A
Cristopulos Ríos Héctor Ulises	NA	NA	A	A
Esquivel Valdés Laura Beatriz	NA	A	A	A
Millán Bueno Rosa Elena	A	A	NA	A
Pichardo Lechuga José Ignacio	A	A	NA	A
Pérez Alvarado Candelario	A	A	A	NA
Rivera Carbajal Silvia	A	A	A	A
Ruiz García Juan Carlos	A	NA	A	A

Diputado (a)	4ta Ro	4ta RJD	5ta RO
Álvarez Angli Arturo	A	A	A
Aguirre Romero Andrés	A	A	A
Corella Platt Susana	A	A	A
Meléndez Ortega Juan Antonio	NA	A	A
Pinete Vargas María del Carmen	A	A	A
Gómez Olivier Sergio Emilio	A	NA	NA
Mandujano Tinajero Rene	A	A	A
Rubio Quiroz Juan Fernando	A	A	A
Arzaluz Alonso Alma Lucía	A	NA	NA
Hauffen Torres Angie Dennisse	A	A	A
Pinto Torres Francisco Javier	NA	A	A
Ávila Serna María	A		NA
Barraza López José Teodoro	NA		A
Chávez García María	A		A
Cristopulos Ríos Héctor Ulises	NA		NA
Esquivel Valdés Laura Beatriz	A		NA
Millán Bueno Rosa Elena	NA		NA
Pichardo Lechuga José Ignacio	A		NA
Pérez Alvarado Candelario	A		NA
Rivera Carbajal Silvia	A		NA
Ruiz Chávez Sara Latife	A		A
Ruiz García Juan Carlos	A		A

Diputado (a)	5ta RO	6ta RO	7ma	8va	Reunión Permanente
Álvarez Angli Arturo	A	A	A	A	A
Aguirre Romero Andrés	A	A	A	A	A
Corella Platt Susana	A	A	A	A	A
Meléndez Ortega Juan Antonio	A	A	A	A	A
Pinete Vargas María del Carmen	A	A	A	A	A
García Pérez María	-	-	A	A	
Gómez Olivier Sergio Emilio	NA	A	A	A	A
Mandujano Tinajero Rene	A	NA	A	A	A
Rubio Quiroz Juan Fernando	A	A	A	A	A
Arzaluz Alonso Alma Lucía	NA	A	A	A	A
Hauffen Torres Angie Dennisse	A	A	A	A	A
Pinto Torres Francisco Javier	A	A	A	A	A
Ávila Serna María	NA	NA	A	A	A
Barraza López José Teodoro	A	A	A	A	A
Cristopulos Ríos Héctor Ulises	NA	A	A	A	NA
Chávez García María	A	A	A	A	A
Esquivel Valdés Laura Beatriz	NA	A	NA	A	A
Millán Bueno Rosa Elena	NA	A	A	A	A
Pérez Alvarado Candelario	NA	NA	NA	NA	NA
Pichardo Lechuga José Ignacio	NA	A	A	A	A
Rivera Carbajal Silvia	NA	NA	A	NA	NA
Ruiz Chávez Sara Latife	A	NA	A	A	A
Ruiz García Juan Carlos	A	NA	A	NA	A

Diputado (a)	9na RO	10ma RO	11va RO	2da RE	12va RO
Álvarez Angli Arturo	A	A	A	A	A
Aguirre Romero Andrés	NA	A	A	A	NA
Corella Platt Susana	NA	A	NA	A	A
Meléndez Ortega Juan Antonio	NA	A	A	A	A
Pinete Vargas María del Carmen	NA	A	A	A	A
García Pérez María	A	NA	A	A	NA
Gómez Olivier Sergio Emilio	A	A	A	A	A
Mandujano Tinajero Rene	NA	A	A	A	A
Rubio Quiroz Juan Fernando	A	A	A	A	A
Arzaluz Alonso Alma Lucía	A	A	A	A	A
Hauffen Torres Angie Dennisse	NA	NA	NA	NA	NA
Pinto Torres Francisco Javier	A	A	A	A	A
Ávila Serna María	A	A	A	A	A
Barraza López José Teodoro	A	A	A	A	A
Cristopulos Ríos Héctor Ulises	A	NA	A	NA	A
Chávez García María	A	A	A	A	A
Esquivel Valdés Laura Beatriz	NA	NA	NA	NA	A
Gárate Valenzuela Paola Iveth	A	A	A	A	A
Garza Herrera Santos	A	A	A	NA	A
Juraidini Villaseñor Alejandro	A	A	A	A	A
Palomeque Archila Carlos Alberto	A	A	NA	A	A
Pérez Alvarado Candelario	NA	NA	NA	NA	NA
Pichardo Lechuga José Ignacio	NA	NA	A	A	NA
Ramírez Ponce Miguel Ángel	A	A	A	A	A
Rivera Carbajal Silvia	NA	NA	A	NA	A
Ruiz Chávez Sara Latife	A	A	A	A	A
Ruiz García Juan Carlos	NA	A	A	A	A

Diputado (a)	13ra RO	14ta RO	15ta RO
Álvarez Angli Arturo	A	A	A
Corella Platt Susana	A	A	NA
Meléndez Ortega Juan Antonio	NA	A	A
Pinete Vargas María del Carmen	A	A	NA
Ruiz Chávez Sara Latife	A	A	A
García Pérez María	A	NA	NA
Gómez Olivier Sergio Emilio	NA	NA	A
Mandujano Tinajero Rene	NA	NA	NA
Rubio Quiroz Juan Fernando	A	A	A
Armenta Mier Alejandro	A	NA	A
Arzaluz Alonso Alma Lucia	A	A	NA
Hauffen Torres Angie Dennisse	A	A	A
Pinto Torres Francisco Javier	A	NA	NA
Aguirre Romero Andrés	NA	A	A
Barraza López José Teodoro	A	NA	NA
Chávez García María	A	NA	A
Cristópolos Ríos Héctor Ulises	A	A	NA
Esquivel Valdés Laura Beatriz	A	A	NA
García Treviño Daniela	A	A	A
Gárate Valenzuela Paola Iveth	A	A	A
Méndez Hernández Sandra	A	A	A
Palomeque Archila Carlos Alberto	A	NA	A
Pichardo Lechuga José Ignacio	A	A	NA
Pérez Alvarado Candelario	NA	A	NA
Ramírez Ponce Miguel Ángel	A	A	A
Ruiz García Juan Carlos	A	NA	A

Diputado (a)	16ta RO	4ta RE	5ta RE
Álvarez Angli Arturo	A	A	NA
Cardoso Guzmán Rubi Alejandra		A	
Mata Quintero Mario Alberto		A	
Dávila Beaz Griselda	A		A
Meléndez Ortega Juan Antonio	A	A	NA
Ramírez Mata Patricia Elizabeth	A	A	A
Santiago Escobar Rosalba	A		A
García Pérez María	A		NA
Gómez Olivier Sergio Emilio	A	NA	A
Mandujano Tinajero Rene	NA	NA	A
Rubio Quiroz Juan Fernando	A	NA	A
Daniela García Treviño	A		A
Armenta Mier Alejandro		NA	
Arzaluz Alonso Alma Lucia		A	A
Hauffen Torres Angie Dennisse	NA	NA	A
Pinto Torres Francisco Javier	A	A	A
Aguirre Romero Andrés	A	A	A
Barraza López José Teodoro	NA	NA	A
Ariel Burgos Ochoa	NA	A	A
Chávez García María	A	NA	A
Esquivel Valdés Laura Beatriz	NA	NA	A
Herrera Borunda Javier Octavio	NA	A	
Herrera Saynes Mayra	NA		A
Palomeque Archila Carlos Alberto	A	NA	NA
Pichardo Lechuga José Ignacio	NA	A	NA
Pérez Alvarado Candelario	NA	NA	NA
Pérez Reyes Perla	A	A	A
Ramírez Ponce Miguel Ángel	A	A	A
Ruiz García Juan Carlos	A	NA	A
Ruiz Ledesma Mariana Vanessa	A	A	A
Soto Enríquez Leobardo	NA		NA
Soto González Cecilia Guadalupe	A	NA	A
Sulub Caamal Miguel Ángel		A	
Tannos Cruz Yarith		A	
Toledo Medina José Luis	NA	A	NA

## Nota

1 <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Medio-Ambiente-y-Recursos-Naturales>

Diputado Arturo Álvarez Angli (rúbrica)  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, FINAL DE ACTIVIDADES

**I. Copia de las actas de las reuniones celebradas, con la lista de diputados y diputadas asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda.**

- Instalación (efectuado el jueves 8 de octubre de 2015, puede consultarse en la Gaceta Parlamentaria número 4400, viernes 6 de noviembre de 2015).
- Primera ordinaria (efectuado el jueves 15 de octubre de 2015, puede consultarse en la Gaceta Parlamentaria número 4409, viernes 20 de noviembre de 2015).
- Segunda ordinaria (iniciada el martes 27 de octubre, declarada permanente, y concluida el 10 de diciembre de 2015, puede consultarse en la Gaceta Parlamentaria número 4462, viernes 5 de febrero de 2016).
- Tercera ordinaria (efectuado el martes 2 de febrero de 2016, puede consultarse en la Gaceta Parlamentaria número 4477, viernes 26 de febrero de 2016).
- Cuarta ordinaria (celebrada el martes 23 de febrero de 2016, puede consultarse en la Gaceta Parlamentaria número 4556, lunes 20 de junio de 2016).
- Quinta ordinaria (celebrada el martes 29 de marzo de 2016, puede consultarse en la Gaceta Parlamentaria número 4520, lunes 2 de mayo de 2016).
- Sexta ordinaria (celebrada el martes 26 de abril de 2016, puede consultarse en la Gaceta Parlamentaria número 4556, lunes 20 de junio de 2016).
- Séptima ordinaria (celebrada el miércoles 15 de junio de 2016, puede consultarse en la Gaceta Parlamentaria número 4619, jueves 15 de septiembre de 2016).
- Octava ordinaria (llevada a cabo el jueves 8 de septiembre de 2016, puede consultarse en la Gaceta Parlamentaria número 4650, lunes 31 de octubre de 2016).

- Primera extraordinaria (celebrada el jueves 29 de septiembre de 2016, puede consultarse en la Gaceta Parlamentaria, número 4650, lunes 31 de octubre de 2016).
- Novena ordinaria (celebrada el miércoles 12 de octubre de 2016, puede consultarse en la Gaceta Parlamentaria número 4672, viernes 2 de diciembre de 2016).
- Segunda extraordinaria (celebrada el martes 18 de octubre de 2016, puede consultarse en la Gaceta Parlamentaria número 4672, viernes 2 de diciembre de 2016).
- Décima ordinaria (efectuado el miércoles 30 de noviembre de 2016, puede consultarse en la Gaceta Parlamentaria, número 4733, lunes 6 de marzo de 2017).
- Undécima ordinaria (efectuado el jueves 2 de marzo de 2017, puede consultarse en la Gaceta Parlamentaria número 4757, lunes 10 de abril de 2017).
- Cuarta extraordinaria (efectuado el miércoles 14 de diciembre de 2016, puede consultarse en la Gaceta Parlamentaria número 4733, lunes 6 de marzo de 2017).
- Duodécima reunión ordinaria, celebrada el jueves 6 de abril de 2017, puede consultarse en la Gaceta Parlamentaria número 4875, viernes 29 de septiembre de 2017).
- Quinta reunión extraordinaria (celebrada el miércoles 26 de abril de 2017, puede consultarse en la Gaceta Parlamentaria número 4875, lunes 2 de octubre de 2017).
- Decimotercera reunión ordinaria (celebrada el jueves 14 de septiembre de 2017, puede consultarse en la Gaceta Parlamentaria número 4886, lunes 16 de octubre de 2017).
- Decimocuarta ordinaria

10 de octubre de 2017.

Sala de Juntas Gilberto Bosques Zaldívar de la Comisión de Relaciones Exteriores del edificio D, planta

baja, del Palacio Legislativo de San Lázaro, 16:00 horas.

#### **Presidencia: diputado Carlos Gutiérrez García.**

A las 16:00 horas del martes 10 de octubre de 2017, en la sala de juntas Gilberto Bosques Zaldívar, de la Comisión de Relaciones Exteriores del edificio D, planta baja, del Palacio Legislativo de San Lázaro, inició la decimocuarta reunión ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

#### **Registro de asistencia**

**Diputados:** Carlos Gutiérrez García, presidente; Lucely Alpizar Carrillo, Bernardino Antelo Esper, Hersilia Onfalia Adamina Córdova Morán, Federico Eugenio Vargas Rodríguez, Leonel Gerardo Cordero Lerma, José Máximo García López, Gerardo Federico Salas Díaz, Tania Victoria Arguijo Herrera, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Mirza Flores Gómez, secretarios; Patricia Elena Aceves Pastrana, María Esther Guadalupe Camargo Félix, Laura Valeria Guzmán Vázquez, María Angélica Mondragón Orozco, Luz Argelia Paniagua Figueroa, Erika Araceli Rodríguez Hernández, Salomón Fernando Rosales Reyes, integrantes.

Justificó inasistencia la diputada María Eloísa Talavera Hernández.

#### **Ausentes**

**Diputados:** Antonio Tarek Abdala Saad, Laura Beatriz Esquivel Valdés, Alfredo Javier Rodríguez Dávila, Juan Fernando Rubio Quiroz.

#### **Aprobación de quórum**

El diputado Bernardino Antelo Esper, secretario de la comisión informó a los presentes un registro previo de trece firmas registradas de ciudadanos legisladores y por lo tanto hay quórum.

#### **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día**

El diputado Bernardino Antelo Esper, por instrucciones del presidente de la comisión dio lectura al orden del día, la diputada Patricia Elena Aceves Pastrana so-

licitó hacer uso de la palabra en asuntos generales; sometiendo a votación el orden del día, quedando aprobada por mayoría.

#### **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria**

Se dispensó la lectura del acta de la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología, en virtud de que se hizo llegar previamente, quedando aprobada por mayoría.

#### **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los lineamientos generales para recibir proyectos e incorporarlos a la opinión que esta comisión presentará a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**

Se dispensó la lectura de los lineamientos generales para recibir proyectos e incorporarlos a la opinión que esta comisión presentará a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en virtud de que se hizo llegar previamente, quedando aprobada por mayoría.

#### **Palabras de bienvenida del diputado Carlos Gutiérrez García, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología**

El diputado Carlos Gutiérrez García, dio la más cordial bienvenida a todos los presentes y a los invitados especiales, al doctor José Franco López, coordinador general del Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT) y a la maestra Mónica Ortiz Álvarez, de la Oficina de Información Científica y Tecnológica para el Congreso de la Unión (INCyTU).

#### **Presentación del análisis del proyecto de Presupuesto de la Federación para el Programa de Ciencia y Tecnología de 2018**

El presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, diputado Carlos Gutiérrez García comentó que el Foro Consultivo Científico y Tecnológico ha sido base para consolidar la armonía, los consensos y por supuesto el buen desempeño y la buena determinación en los dictámenes que aquí se han vertido, gracias a la opinión que siempre el Foro Consultivo está junto a nosotros, y también a la maestra Mónica, que es parte de tu equipo, que siempre está pendiente de lo que tenemos que estar revisando, y muchas gracias siempre por la presencia en este tipo de reuniones.

Dando la palabra al doctor José Franco López, quien agradeció la invitación para llevar a cabo la presentación de un análisis de la parte del Presupuesto que corresponde al programa de ciencia y tecnología, y a la parte llamada Ramo 38, que corresponde a Conacyt.

Previamente se dejó en los lugares de los diputados integrantes de la Comisión, un folder que incluía el material proporcionado por el foro *Inversión para Ciencia, Tecnología e Innovación en México (2015-2018)* en el cual se describía a detalle el contenido de la presentación que el foro llevó a cabo. Posteriormente dio a pauta para proyectar un video alusivo al tema.

Al término de éste, comentó el doctor José Franco que el video es un breve resumen de la presentación en la cual describe cómo ha ido teniendo una desaceleración en la inversión de ciencia y tecnología a lo largo de los últimos tres años, 2017 fue el momento en el cual hubo un retroceso más fuerte, en términos generales hubo una disminución de más o menos el 11 por ciento del presupuesto de ciencia y tecnología.

Sin embargo, en el caso del Ramo 38, que es el de Conacyt, el recorte fue bastante mayor, el recorte fue casi 24 por ciento, fue del 23 por ciento. Este año la propuesta de presupuesto para ciencia y tecnología es una propuesta que es similar a la del año pasado, de tal forma que simple y sencillamente por la inflación vamos a tener un recorte por la inflación de entre el 4 y el 5 por ciento.

El Ramo 38, lo que se llama el Ramo 38 es la parte de este presupuesto que le corresponde a Conacyt y obviamente, Conacyt tiene dos partes bien definidas, una es la parte del presupuesto que corresponde a los centros Conacyt, que está dentro del Ramo 38 y una vez que uno le quita la parte de los centros de investigación públicos que tienen Conacyt, entonces tenemos una serie de programas que son estratégicos.

Las Becas de Postgrado es un programa estratégico, el Sistema Nacional de Investigadores es otro programa estratégico, los Fondos Mixtos y los Fondos Sectoriales son también programas estratégicos, y el programa de Estímulos a la Innovación también había sido considerado un programa estratégico.

Las tendencias que podemos ver en los últimos años, es que en los últimos 10 años entre 2008 y 2018 ha ha-

bido un crecimiento neto en el presupuesto de ciencia y tecnología a lo largo de esta década, y en promedio el crecimiento ha sido de aproximadamente un 3 por ciento anual, y los recursos fiscales para el Ramo 38 han crecido un factor de más o menos un 4.16 por ciento en este mismo periodo.

En el caso del programa de Ciencia y Tecnología este ha crecido en un promedio de un 4.42 por ciento en los últimos 10 años. Para el 2018, el gasto neto total propuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación y el gasto neto total es toda la inversión que tiene el gobierno federal en todos y cada uno de sus programas, se incrementará aproximadamente un 2.2 por ciento en términos reales respecto del 2017.

Sin embargo, el gasto en el programa de Ciencia, Tecnología e Innovación tendrá un incremento de únicamente el 0.3 por ciento, que si le quitamos la inflación entonces, esto implicaría que hay un retroceso del 4.7 por ciento en todo el programa de Ciencia y Tecnología.

En el presupuesto total para ciencia y tecnología, el programa de Egresos asigna 90 mil 826.2 millones de pesos, lo que, como les dije hace un momento, implica un pequeño incremento del 0.33 por ciento en términos reales para 2018.

Y los recursos de este programa tienen dos partes, uno son, los recursos fiscales, y otros son, los recursos propios que adquieren las diferentes dependencias. En el caso de los recursos propios hay una contracción del 5 por ciento en 2018. Esto es, va a contraerse bastante la parte de recursos propios y los recursos fiscales se recuperan más o menos el 1.6 por ciento. De tal forma, que en total esto nos da el 4.7 que les había yo mencionado.

En 2017, la contracción que tuvimos del gasto público en ciencia y tecnología fue de aproximadamente el 11 por ciento. Sin embargo, el Ramo 38 tuvo una contracción del 23 por ciento.

El gasto neto total representa aproximadamente el 25 por ciento del producto interno bruto. Y en las siguientes tres, los siguientes tres renglones vienen el programa de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En el total del Ramo 38 hay una reducción del 4.7 por ciento en 2014 y las asignaciones en cada uno de los programas estratégicos de Conacyt son los siguientes:

Las becas de posgrado tienen un pequeño incremento del 1.4 por ciento. Si esto va a ser suficiente para compensar el nuevo número de becas de posgrado para 2018 n queda muy claro, pero la asignación trae 1.4 por ciento de incremento en el caso de becas.

En el caso del Sistema Nacional de Investigadores se obtiene un 3.5 por ciento adicional. Y les puedo adelantar que para el 2018 el número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores va a ser ligeramente mayor a los 27 mil.

El número de investigadores en este programa ha ido aumentando año con año y ha ido aumentando en razón más o menos de entre el 8 y el 9 por ciento anual. De tal forma que un aumento del 3.7 por ciento no va a necesariamente a compensar el aumento de investigadores que ya fueron evaluados y que ya están dentro del programa.

La mayor parte de los programas de Conacyt son fuertemente afectados, y la razón es muy simple, los centros Conacyt reciben una parte, aquí está incluido en estos montos, están lo que reciben los centros Conacyt y, obviamente, ese monto no se toca porque las necesidades de infraestructura y de personal de los centros van aumentando año con año.

El caso de las becas de posgrado y el caso del Sistema Nacional de Investigadores, tiene exactamente el mismo comportamiento, estar aumentando año con año y requieren más recursos. De tal forma, que los montos que se llevan los centros Conacyt, las becas de posgrado, el Sistema Nacional de Investigadores, y también el nuevo programa que tiene Conacyt de cátedras para jóvenes investigadores que también va en aumento, tienen que ser cuidadas, tienen que ser incrementadas.

De tal forma que más de la mitad del presupuesto de Conacyt se va en estos programas, no solamente sin que sean tocados, sino con aumentos claros y adicionales. Lo cual implica que el resto de los programas de Conacyt van a sufrir un recorte muy sustancial, en particular el programa de estímulos a la innovación, es uno de los que va a recibir el recorte más fuerte.

Para concluir su participación, el doctor José Franco López menciona que queda claro es que hay una disminución muy clara en los esfuerzos en ciencia y tec-

nología e innovación en los últimos tres años. Y el incremento marginal de este año, que es como de 0.3 por ciento, por supuesto que no compensa la inflación que vamos a tener, por lo cual el programa de ciencia y tecnología es reducido de una manera importante.

Entonces, esto, obviamente, nos aleja cada vez más de una de las promesas que había hecho el presidente durante los primeros años de su administración, que era llegar al 1 por ciento del producto interno bruto en el esfuerzo de ciencia, tecnología e innovación.

Al término de su participación, el presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología a apertura a los diputados presentes en la reunión si desean realizar algún cuestionamiento al respecto al invitado especial de esta reunión, por lo que la diputada Tania Victoria Arguijo Herrera expresó su preocupación en el tema de becas, si bien es cierto que nosotros votamos esta parte de la desindexación al salario mínimo, y por ello la consecuencia de la UMA. Ni Conacyt ni nosotros fuimos capaces de explicarle al estudiantado que era la UMA y porque el cambio, a que se debía y de que iba a depender. Tan así que surgió una marcha nacional de estudiantes e investigadores por este tema.

El diputado Carlos Gutiérrez García, realizó el comentario al doctor José Franco si deseaba dar respuesta a las preguntas de los diputados integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología o si al final de estas, por lo que opto por contestar al final de la sesión de preguntas; solicitando la diputada Patricia Elena Aceves Pastrana la palabra: ya nos planteó de manera muy didáctica como está la situación en ciencia y tecnología del presupuesto, y está claro que esta situación no puede continuar. Que se plantee además del gran recorte que se hizo el año pasado, todavía un recorte del 4.7 por ciento, esto es inadmisibile. También expuso su inquietud de que al Conacyt le van a bajar recurso mientras que para el INE le van a aumentar, no es comprensible como al tema de las elecciones se le está dando mayor peso y no a un programa prioritario estratégico como lo es Ciencia, Tecnología e Innovación. Otro tema que toco en la reunión, debido a los sucesos acontecidos en septiembre, qué pasara con las instituciones que cuentan con edificaciones con más de 20 años de que se construyeron y cuentan con daños, los cuales van a deprimir el tema de investigación, por lo que los fondos que se le proporcionen a las instituciones para el tema de infraestructura científica.

La diputada Lucely Alpízar Carrillo, solicito la participación en la sesión de preguntas; yo vengo de la ciencia. Trabajé 30 años en la ciencia, soy producto de la descentralización de la ciencia, de la política del presidente López Portillo, en 1979, y cuando me formé en la UNAM, me regresé a mi estado, a un centro que se formó buscándole soluciones a muchos problemas de mi región, básicamente al henequén. La ciencia es sumamente importante para poder mantenernos en el concierto de las naciones como un país que está luchando por desarrollarse cada día más, sin embargo las condiciones del entorno no lo han permitido; por lo que debemos de hacer una pausa, y recapacitar un poco; aquí yo solo he escuchado que el recurso va a ser insuficiente, que cómo le vamos a hacer, y busquemos solución.

A dos años de la modificación de la ley, ¿cuántos proyectos de investigación que llevan 20 años con recursos, presupuestos, año tras año, y con no esa modificación, ya se convirtieron en desarrollos tecnológicos? ¿Cuánto está aportando la ciencia a todo el potencial que tiene para eso? Es momento de valuar realmente si la ciencia, si todo lo que se invierte en ciencia le está sirviendo a los mexicanos, o realmente cada mes de noviembre nos vamos a quejar de que no aumentamos el presupuesto a la ciencia y no vemos claro.

El diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: bienvenido, doctor José Franco, creo que coincidimos en las conclusiones de que cada vez se ve más lejos la posibilidad de alcanzar esa meta del 1 por ciento del producto interno bruto. Lo que tuvimos el 2016-2017, en el Ramo 38, en lo que se refiere al Conacyt, un retroceso una inversión negativa del 24 por ciento, 24.1, se vio incrementado en los recursos que en el mismo rubro lo tiene la Secretaría de Educación Pública. Pero desafortunadamente no hay, al menos a la opinión pública y a los actores que están en el medio, la claridad de que cómo se están destinando estos recursos dentro de la Secretaría de Educación Pública. Creo que podemos buscar alternativas de aquí a que se discuta el Presupuesto de Egresos de la Federación, para lograr compensar estas desviaciones.

La diputada María Esther Guadalupe Camargo Félix, es muy importante también que veamos que la investigación en nuestro país en gran medida es fortalecida o sustentada por el gobierno federal, cuando en otros países también interviene gran parte de las empresas,

de las industrias, de los diferentes laboratorios, etcétera, todo lo que conocemos, la impresionante inversión que hace la empresa privada, las empresas regionales, las empresas locales en la investigación propia.

Entonces, también poder medir qué tanto ese 1 por ciento que apenas, o queremos llegar, ¿verdad? En otros países lo sustentan las empresas, la iniciativa privada, los organismos internacionales globales, porque es un gran esfuerzo el que se hace en México.

Me parece muy bien las preguntas que hace nuestra compañera Lucely, en qué hemos ido avanzando en la investigación para México y cuál ha sido el beneficio para nuestra nación, los diferentes tipos de investigación que se están realizando seguramente en estos momentos, de acuerdo en apoyar a las becas y a todo el esfuerzo ahí, el recurso humano debe privilegiarse.

Creo que pudiéramos trabajar, o si ustedes lo tienen, en indicadores que nos muestren cuáles son las investigaciones o los centros de investigación que dan los resultados adecuados para poderles asignar, en un momento dado, los pocos o los muchos recursos que podamos desde esta comisión argumentar.

El diputado Salomón Fernando Rosales Reyes, se supone que las instituciones iban a hacer su propuesta, porque ustedes tienen el tiempo y la forma para presentar su presupuesto y justificarlo, porque ese es el tema. El tema es justificar lo que necesito, cómo lo necesito y comprobar lo que estoy haciendo y cómo lo estoy haciendo, y mi incremento, o no hay incremento, pero de qué manera y en su tiempo, creo que era la forma de cómo socializar nosotros, no esperarnos a que todas las áreas estemos encima sobre quien esté elaborando el presupuesto y que yo justifique esto y en el momento.

La diputada Mirza Flores Gómez: Presidente, muchas gracias. También le doy la bienvenida al doctor Pepe Franco, que siempre es muy grato recibirlo. También saludo a mis compañeras y compañeros diputados.

Voy a ser muy breve, primero porque la diputada Tania me adivinó la pregunta y la hizo primero que yo. Pero, segundo, porque francamente ya esto ya me sabe mal decirlo, pero lo voy a decir: ¿hasta dónde vamos a tener margen de maniobra las diputadas y los diputados, de poder emitir y verter aquí opiniones, invitar al Conacyt, tener aquí la presencia del doctor

Franco, si nos vuelve a pasar lo mismo que el año pasado, que fuimos con el diputado Alfredo del Mazo, que en aquel momento era el presidente de la Comisión de Presupuesto y nos escuchó y por un oído le entró y por otro le salió? No tuvimos ni medio centímetro de margen de maniobra, no nos concedió media a la comisión. No le significamos ningún compromiso al presidente de la comisión.

Creo que antes de andar mandando a llamar gente, vamos sentándonos con el actual presidente de la comisión. Porque si nos va a hacer nada más perder nuestro tiempo y hacerle perder el tiempo a la gente, el valioso tiempo de la gente, pues ni para qué estamos haciendo tanta convocatoria, si al final del día van a aprobar lo que quieran y no les va a importar lo que proponamos, no van a negociar con nosotros como comisión lo que les estemos proponiendo para llegar a un justo medio y la verdad es que hasta desencantado uno se siente de estar en reuniones y reuniones, para llegar con los presidentes de las comisiones, que no es su caso presidente, que usted siempre ha estado comprometido con esta comisión, sino al contrario, que comprometido con esta comisión y presentando las propuestas ni siquiera somos escuchados.

Entonces, la verdad es que me sabe mal decir esto, pero habría que sentarnos primero con el presidente de la Comisión de Presupuesto, a ver si como el del año pasado, que hoy es actual gobernador electo.

El doctor José Franco, creo que es también importante el decir que el 1 por ciento del producto interno bruto para ciencia y tecnología fue una meta de la década de los años 60. En el momento actual los países de la OCDE invierten en promedio el 2.4 por ciento del producto interno bruto y los países líderes están invirtiendo arriba del 4 por ciento.

Entonces la meta del 1 por ciento en México no es una meta demasiado restrictiva para ningún país. Países como Finlandia; Israel, que no está en una situación holgada, está en una situación de una atención muy alta con todos sus vecinos invierte arriba del 4 por ciento en ciencia, tecnología e innovación. Lo hace porque hay ventajas estratégicas militares, políticas, tecnológicas en los insumos que vienen de ciencia y tecnología. Entonces la meta del 1 por ciento no es una meta ni muy restrictiva y tampoco es lo deseable. Lo deseable sería estar arriba del 2 por ciento.

Por otro lado, como ya bien fue mencionado por varios de los diputados, la diputada María Esther y otros, la participación privada en la inversión de ciencia y tecnología en los países líderes es la participación dominante.

En Corea 80 por ciento del presupuesto viene del sector privado. En Finlandia aproximadamente 80 por ciento. En Estados Unidos 70 por ciento viene del sector privado. En México estamos al revés de la norma internacional. En México el grueso de la inversión viene del sector federal. La inversión federal representa arriba de 70 por ciento y la inversión del sector privado es menor al 30 por ciento. Las cosas están exactamente al revés.

Lo que golpea, lo que rezaga el crecimiento del sector de ciencia, tecnología e innovación, y también dicho sea de paso, en la parte de educación superior, es esta falta de inversión del sector privado. De hecho si ustedes miran el documento que tienen en las conclusiones, los puntos que resaltamos es que mientras en México no haya una participación adecuada de dos sectores, uno es el sector privado y otro el sector estatal, México no va a salir de esta parte tan difícil de llegar al 1 por ciento y luego irnos hacia adelante.

Yo creo que es importante dejar aquí claro, señor presidente, señores diputados, que la participación de los estados es una participación muy, muy pequeña. Cuando uno mira las cuentas públicas de los estados, algunos estados tienen muy claro cuánto están invirtiendo en ciencia y tecnología, pero hay otros en los cuales no existe información.

Entonces hicimos un análisis de las cuentas públicas de las entidades federativas y las dividimos en tres sectores, los que tienen las cuentas claras y cuando uno examina esas cuentas, los rubros en los cuales se dice ahí que se invierte son precisamente los rubros en los cuales se debía de invertir.

Cuando uno trata de visualizar cuáles son los estados que tienen más claridad y que más invierten pues no hay sorpresas, porque los que más invierten resultan ser los estados que son de alguna manera líderes en ciertos sectores en nuestro país, y los que de plano no están invirtiendo son justamente esos estados más deprimidos de nuestro país.

Entonces tenemos esta falta de balance en la contribución o en el esfuerzo estatal. Tenemos una ausencia de esfuerzo en el sector privado, y esto yo creo que es muy importante de subrayar. La falta de esfuerzo en el sector privado tiene consecuencias muy serias para nuestro país. La economía de nuestro país no se ha fortalecido porque no hay empresas de capital nacional emprendedor que sean competitivas de alta tecnología. Hay muy poquitas de estas y es mínimo lo que invierten estas.

Mientras no tengamos sectores de producción que tengan una fuerte inversión y que sean competitivos nuestro país no va a ser competitivo en el exterior, y nuestro país está condenado a no solamente en la parte tecnológica sino en muchos otros sectores, en ser consumidores y no tener para nada participación en este concierto mundial de las economías.

Dicho esto, yo creo que aquí están los principales problemas. Ahí está el talón de Aquiles de todo este sistema. La participación federal yo creo que es la menos mala de todas. La participación federal de hecho no es tan despreciable y les voy a decir que cuando uno mira cuál es, en todos los países líderes, la participación federal, a cuánto llega, no hay un solo país en donde la participación federal llegue al 1 por ciento del producto interno bruto.

La participación federal siempre está ligeramente abajo de 1 por ciento y el grueso viene de los sectores productivos. Entonces esto es una cuestión que yo creo que debemos también de visualizar y de tener presente.

En México se doctoran, si quitamos a las universidades que tienen programas cuestionables, si tomamos los programas que están en el PNPC de Conacyt, se están doctorando del orden de 2 mil o un poco más doctores anualmente. Si comparamos esto con Estados Unidos, en Estados Unidos se están doctorando del orden de 50 mil anualmente.

Entonces el crecimiento de nuestra planta es pobre, y la razón por la cual tenemos estas diferencias tan grandes es que en Estados Unidos, en Europa, en los países líderes de Asia, el sector privado es quien está absorbiendo el talento que viene de maestrías y doctorados, cosa que no está sucediendo en México. En México los destinatarios de los postgrados resultan ser las mis-

mas universidades, y las universidades ya están saturadas.

Yo creo que el esfuerzo federal no es como debía de ser, pero tampoco es terrible. Y aquí sí quisiera subrayar que el artículo 56 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dice claramente que estos programas transversales no deben de recortarse, no deben de sufrir de un año para otro hacia abajo.

Respondiendo a la pregunta de la diputada Aceves, yo creo que éste sería uno de los primeros puntos que habría que señalar. El presupuesto de ciencia y tecnología no puede disminuir, no debe disminuir porque así lo dice la ley. Entonces, digamos, en los casos peores, pues debe de mantenerse igual a los años anteriores.

Considero que también es importante reestructurar el Consejo General de Ciencia, Tecnología e Innovación, es el órgano máximo de conducción, de ciencia y tecnología en nuestro país. Este Consejo es presidido por el presidente y tiene a los secretarios de Estado que participan en los programas, está Conacyt, está la Academia Mexicana de Ciencias, está el foro consultivo y hay un par de cámaras empresariales también participando en, digamos, en este Consejo.

El Consejo fue creado en el 2002 por el presidente Fox. Y, hasta donde recuerdo se reunió una sola vez durante la estancia del presidente Fox en su sexenio. En el caso del presidente Calderón se reunió también una sola vez durante todo su período.

En el caso presente, yo creo que hay que decirlo, hay que reconocerlo, el presidente Peña Nieto ha convocado cada año a este Consejo, ha estado presente, y quien ha llevado la conducción de las discusiones no ha sido el presidente Peña sino lo ha delegado en Conacyt. Y Conacyt en todas y cada una de las reuniones ha hecho una presentación de sus avances y de sus perspectivas a futuro.

Y dicho sea de paso, ninguna de las Secretarías de Estado ha hecho lo propio. Entonces yo creo que éste sería un siguiente punto que probablemente satisfaga parte de lo que aquí se ha planteado. ¿Qué están haciendo las secretarías de Estado? Bueno, pues yo creo que corresponde al titular de la Presidencia el pedirle esas, digamos, ése informe a las Secretarías de Estado.

Diputada Patricia, digamos, ¿sobre qué se está haciendo? ¿Qué se está planteando? No sé si vieron la prensa del día de hoy. Salió un desplegado del Cinvestav muy, muy claro, en donde habla de la ciencia experimental en México y la necesidad de apoyar el trabajo experimental en México.

Entonces yo creo que hay, digamos hay presión social para lograr esto. Yo creo que la UNAM, la UAM, el Politécnico, el mismo ANUIES, todos se han manifestado por la necesidad de mantener, digamos, este presupuesto.

Diputada Lucely, sobre las convocatorias de Conacyt. Obviamente está la convocatoria de ciencia básica, que es una convocatoria muy, muy importante –digo yo– para el desarrollo de la ciencia, pero hay una convocatoria de atención a problemas nacionales y es una convocatoria de creación reciente en Conacyt y yo creo que habría que preguntarle a Conacyt cuáles son los resultados de esa convocatoria que va justo en la dirección de lo que usted nos señaló.

Por otro lado, está la convocatoria del PEI, del Programa de Estímulos a la Innovación. Habrá que preguntarle a Conacyt, porque el PEI ya lleva bastantes, bastantes años, ya lleva más de una década, ¿cuáles son los resultados? O sea, dónde está el desarrollo en innovación y el estímulo a las empresas concretizado en resultados.

Entonces, creo que sí se pueden hacer estas preguntas, y creo que Conacyt tendrá que hacer un esfuerzo por hacer un análisis, una reflexión y plantear lo que ha sucedido con los sectores productivos. Sobre la resiliencia que mencionaron varios en todo esto.

Yo creo que las universidades pueden participar de una manera muy, muy clara en el tema de la resiliencia. Una vez pasada la emergencia entrando a esta fase de reconstrucción, obviamente hay que pensar en cuál es la participación de los institutos de investigación y de las universidades en la atención a desastres.

Una cuestión que es muy necesaria, es que se genere una currícula, probablemente a nivel de licenciatura en protección civil y gestión de riesgos. Algunas universidades de nuestro país tienen programas de este tipo, pero no son homogéneos los programas que existen.

Hay que hacer mapas de riesgo y los mapas de riesgo están bien, son locales. Hay que generar capacidades. Tenemos un Plan Nacional de Atención a Desastres, pero estos planes nacionales que yo creo que hemos visto que están funcionando, serían incluso más eficientes y más rápidos si hubiera planes estatales y planes municipales. Los municipios son quienes deben de responder a Vinicio, a los desastres que ocurren, porque ahí es donde ocurren los desastres. Y los municipios son quienes tienen que tener las capacidades, tanto humanas como de infraestructura para atender la emergencia de manera rápida.

### Clausura

El diputado Carlos Gutiérrez García: Muy bien. ¿Alguna otra compañera diputada, compañeros diputados? No siendo así. Agradecerles a todos los aquí presentes y siendo el último punto del orden del día, siendo las 17:59 (cinco cincuenta y nueve horas) del mismo día por la tarde, declaramos formalmente clausurada esta reunión, la décimo cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Agradeciéndole a todos los aquí presentes por haber estado haciendo quórum como siempre, y por supuesto, nuevamente al doctor Pepe Franco, por siempre su atinada opinión para esta comisión. Muchas gracias y muy buenas tardes.

- Sexta extraordinaria

31 de octubre de 2017.

Sala de Juntas de la Comisión de Ciencia y Tecnología, ubicada en el edificio F, segundo piso, 9:30 horas.

### Presidencia del diputado Carlos Gutiérrez García

#### Registro de asistencia

**Diputados:** Carlos Gutiérrez García, presidente; Lucely del Perpetuo Socorro Alpízar Carrillo, Bernardino Antelo Esper, Hersilia Onfalia Adamina Córdova Morán, Federico Eugenio Vargas Rodríguez, Leonel Gerardo Cordero Lerma, José Máximo García López, Gerardo Federico Salas Díaz, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Mirza Flores Gómez, secretarios; Patricia Elena Aceves Pastrana, María Esther Guadalupe Camargo Félix, Laura Beatriz Esquivel Valdés, Laura Va-

leria Guzmán Vázquez, María Angélica Mondragón Orozco, Luz Argelia Paniagua Figueroa, Alfredo Javier Rodríguez Dávila, Erika Araceli Rodríguez Hernández, Salomón Fernando Rosales Reyes.

#### Ausentes

**Diputados:** Arguijo Herrera Tania Victoria; Abdala Saad Antonio Tarek, Juan Fernando Rubio Quiroz, María Eloísa Talavera Hernández.

El diputado Carlos Gutiérrez García saludó a todos los integrantes de la Comisión, dando una cordial bienvenida a la sexta reunión extraordinaria, procediendo a solicitarle al diputado Bernardino Antelo Esper, secretario de la comisión, hacer del conocimiento el resultado de la asistencia de los integrantes de la Comisión.

#### Aprobación del quórum

El diputado Bernardino Antelo Esper, informó a los presentes que se cuenta con la presencia de 19 ciudadanos legisladores, por lo tanto, hay quórum.

El diputado Carlos Gutiérrez García, declaró abierta la reunión y solicitó al diputado Bernardino Antelo Esper, dar lectura al orden del día y consultar su discusión y en su caso la aprobación.

#### Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El diputado Bernardino dio lectura del orden del día, el cual se sometió a votación quedando aprobado por mayoría.

En seguimiento al orden del día, el diputado Carlos Gutiérrez García, dio la bienvenida a todos para llevar a cabo esta reunión, dada la brevedad de esta y la importancia para llevar a cabo la votación y discusión de la opinión de la Comisión de Ciencia y Tecnología, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

#### Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Ciencia y Tecnología respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018

Dando seguimiento al orden del día se llevó a cabo la

presentación se instruyó al secretario dar la participación del secretario técnico de esta comisión para dar los puntos más relevantes de la Opinión que emitió esta comisión.

El maestro Carlos Ayala, secretario técnico de la Comisión de Ciencia y Tecnología, dio la bienvenida a los diputados de esta comisión, paso seguido hizo mención de una recepción de 93 proyectos de los diferentes estados de la República; a través de la plataforma y en físico, con un monto de 2, 856, 257, 763.83 de pesos, de los cuales 39 proyectos se consideraron con más viabilidad con un total de \$1, 459,970, 195.72 pesos.

También cabe resaltar que para la opinión emitida por esta comisión, se solicitó una ampliación para los Fondos Mixtos y Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (Fordecyt) del Conacyt por 500 millones de pesos, debido a la caída en los últimos años ya que el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018, se planean solamente 500 millones de pesos.

Se solicitó un recurso adicional de 505 millones de pesos para el Programa de Becas de Posgrado y Sistema Nacional de Investigadores y 460 millones de pesos para el Sistema Nacional de Investigadores, ya que estos programas representan pilares fundamentales para la consolidación del ecosistema nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del país.

Para la Universidad Nacional Autónoma de México, se solicitó una ampliación por 106 millones de pesos; para la construcción de una sede alterna de Monitoreo del Sismológico Nacional.

También se solicitaron recursos adicionales para diversas instituciones que sufrieron daños por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017; tales como el Instituto Politécnico Nacional con un monto de 228 millones de pesos y la Universidad Autónoma Metropolitana con un monto de 364, 386, 830 de pesos.

Estos son los temas primordiales de la opinión emitida por esta comisión, comento el secretario técnico de la Comisión de Ciencia y Tecnología, dando la palabra al diputado Bernardino Antelo Esper para el seguimiento del orden del día; por lo que se preguntó si alguien de las y los diputados presentes quisiera hacer uso de la palabra.

No habiendo quién más hiciera uso de la palabra, se sometió a votación la opinión de la Comisión de Ciencia y Tecnología respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos para la Federación de 2018, quedando aprobado por mayoría.

### Clausura

Sin tener asuntos registrados para asuntos generales, el diputado Carlos Gutiérrez García, procedió a clausurar la sexta reunión extraordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXIII Legislatura, a las 10:35 horas del 31 de octubre de 2017.

#### • Séptima extraordinaria

24 de abril de 2018

9:30 horas, sala de juntas de la Comisión de Ciencia y Tecnología, ubicada en el edificio F, segundo piso.

Presidencia del diputado Carlos Gutiérrez García.

### Registro de asistencia

**Diputados:** Carlos Gutiérrez García, presidente; Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo, Luis Alonso Pineda Apodaca, Georgina Adriana Pulido García, Federico Eugenio Vargas Rodríguez, Leonel Gerardo Cordero Lerma, José Máximo García López, Gerardo Federico Salas Díaz, Secretarios; María Esther Guadalupe Camargo Félix, María Angélica Mondragón Orozco, Luz Argelia Paniagua Figueroa, Alfredo Javier Rodríguez Dávila, Erika Araceli Rodríguez Hernández, Salomón Fernando Rosales Reyes, Leobardo Soto Enríquez, María Eloísa Talavera Hernández.

### Ausentes

**Diputados:** Tania Victoria Arguijo Herrera, Carlos Hernández Mirón, Daniella Judith Hernández, Antonio Tarek Abdala Saad, Patricia Elena Aceves Pastrana, Laura Beatriz Esquivel Valdés y Juan Fernando Rubio Quiroz.

El diputado Carlos Gutiérrez García saludó a todos los integrantes de la comisión y dando una cordial bienvenida a la séptima reunión extraordinaria, procediendo a solicitarle a la diputada Lucely Alpizar Carrillo, secretaria de la comisión, hacer del conocimiento el

resultado de la asistencia de los integrantes de la comisión.

### **Aprobación del quórum**

La diputada Lucely Alpízar Carrillo, informó a los presentes que se cuenta con la presencia de 16 legisladores, por lo tanto, hay quórum.

El diputado Carlos Gutiérrez García, declaró abierta la reunión y solicitó a la diputada Lucely Alpízar Carrillo, dar lectura al orden del día y consultar su discusión y, en su caso, la aprobación.

### **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día**

La diputada Lucely Alpízar Carrillo dio lectura del orden del día, el cual se sometió a votación quedando aprobado por mayoría.

En seguimiento al orden del día, el diputado Carlos Gutiérrez García dio la bienvenida a todos lo que se reunieron para llevar a cabo esta reunión, dado la brevedad de esta y la importancia de llevar a cabo la votación y discusión de los diversos dictámenes que somete la Comisión de Ciencia y Tecnología.

La diputada Lucely Alpízar, hizo mención que en el escritorio se encontraba un fôlder con los dictámenes que se someterán a votación, mismos que fueron enviados previamente a sus correos.

Siguiendo con el orden del día, se dio paso a la presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Ciencia y Tecnología a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción X al artículo 1o. de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la diputada María Angélica Mondragón Orozco, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Se dispuso la lectura del dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Ciencia y Tecnología a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción X al artículo 1o. de la Ley de Ciencia y Tecnología, en virtud de que se les hizo llegar previamente, quedando aprobado por mayoría.

Posteriormente, se llevó a cabo la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo de la Comisión de Ciencia y Tecnología a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción IX al artículo 2 y una fracción XXI al artículo 12 de la Ley de Ciencia y Tecnología, en materia de habilidades, a cargo de la diputada María Eloísa Talavera Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Se dispuso la lectura del dictamen en sentido positivo de la Comisión de Ciencia y Tecnología a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción IX al artículo 2 y una fracción XXI al artículo 12 de la Ley de Ciencia y Tecnología, en materia de habilidades; en virtud de que se les hizo llegar previamente, quedando aprobado por mayoría.

Para concluir la presentación y votación de los dictámenes, se dio paso a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por el diputado Rafael Méndez Salas, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

De igual forma, se dispuso la lectura del dictamen, ya que se les hizo llegar previamente para cometerlo a votación, mismo que fue aprobado por mayoría.

### **Clausura**

Sin tener asuntos registrados para asuntos generales, el diputado Carlos Gutiérrez García, procedió a clausurar la séptima reunión extraordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXIII Legislatura, a las 10:35 horas del 24 de abril de 2018; agradeciendo a los diputados presentes su valiosa participación para poder llevar a cabo esta reunión extraordinaria.

### **II. Resumen de reuniones convocadas con información sobre las suspendidas por falta de quórum, y los registros de asistencia e inasistencia de cada uno de los diputados y diputadas integrantes.**

#### **Tercera extraordinaria**

Suspendida por falta de quórum, el 3 de noviembre de 2016, a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Grupo

Parlamentario del PRD, ubicada en basamento del edificio A.

### Registro de asistencia

#### Asistentes

**Diputados:** Carlos Gutiérrez García (rúbrica), presidente; Antelo Esper Bernardino (rúbrica), José Máximo García López (rúbrica), Tania Victoria Arguijo Herrera (rúbrica), Leonardo Rafael Guirao Aguilar (rúbrica), Mirza Flores Gómez (rúbrica), Patricia Elena Aceves Pastrana (rúbrica), Laura Valeria Guzmán Vázquez (rúbrica), Luz Argelia Paniagua Figueroa (rúbrica), Juan Fernando Rubio Quiroz (rúbrica).

#### Ausentes

**Diputados:** Lucely del Perpetuo Socorro Alpízar Carrillo, Hersilia Onfalia Adamira Córdova Morán, Federico Eugenio Vargas Rodríguez, Leonel Gerardo Cordero Lerma, Gerardo Federico Salas Díaz, María Esther Guadalupe Camargo Félix, Laura Beatriz Esquivel Valdés, Héctor Javier García Chávez, María Angélica Mondragón Orozco, Alfredo Javier Rodríguez Dávila, Érika Araceli Rodríguez Hernández, Salomón Fernando Rosales Reyes, María Eloísa Talavera Hernández.

### Presidencia del diputado Carlos Gutiérrez García

El 3 de noviembre de 2016, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD, ubicada en basamento del edificio A, se reunieron diputados integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología para llevar a cabo la tercera reunión extraordinaria.

En este contexto y en virtud de que únicamente se contó con la asistencia de 10 diputados de los 23 diputados que integran esta comisión, con fundamento en el artículo 167, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, transcurridos treinta minutos después de la hora convocada y en virtud que no se registró el quórum legal requerido como se menciona en el artículo 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se levantó la presente acta para certificar a los asistentes, por lo que el diputado Carlos Gutiérrez García, presidente de esta comisión, dio por clausurada la reunión a las 9:50 horas.

### Decimoquinta ordinaria

Suspendida por falta de quórum

13 de diciembre de 2017, a las 9:00 horas; en el mezanine sur del edificio A.

### Presidencia del diputado Carlos Gutiérrez García

#### Registro de asistencia

**Diputados:** Carlos Gutiérrez García, presidente; Lucely del Perpetuo Socorro Alpízar Carrillo, Federico Eugenio Vargas Rodrigo, Carlos Hernández Mirón, Mirza Flores Gómez, secretarios; Patricia Elena Aceves Pastrana, Laura Beatriz Esquivel Valdés.

#### Ausentes

**Diputados:** Bernardino Antelo Esper, Hersilia Onfalia Adamira Córdova Morán, Leonel Gerardo Cordero Lerma, José Máximo García López, Gerardo Federico Salas Díaz, Tania Victoria Arguijo Herrera, Leonardo Rafael Guirao Aguilar.

El presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología dio la bienvenida a los diputados que asistieron a esta reunión así como al personal que da cobertura necesaria al Canal del Congreso, a toda el área de comunicación del mismo, y pues por supuesto a todo el equipo de asesores, de los compañeros diputados que hoy nos acompañan.

En esta decimoquinta reunión ahora sí, ordinaria, pareciera extraordinario, pero lo es. Es la primera vez que vamos a decretar la falta de quórum. Seguramente todas las comisiones andamos a las prisas, tratando de cerrar en buenos términos este periodo.

El día de hoy, a conocimiento de los compañeros diputados aquí presentes y los ausentes que estuvieron presentes en el caso de la diputada Patricia Aceves, que también tiene otra comisión, y la compañera Laura Esquivel, que también estuvo presente, pues no nos alcanza el número para tener el quórum y llevar a cabo el orden del día al que se sujetaba la decimoquinta reunión ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Aprovecho también para decirles que tenemos un nue-

vo integrante, integrante del total de la comisión, pero que va a estar como secretario de la junta, es el diputado Carlos Hernández Mirón, de la bancada del Partido Morena. Se incorpora con nosotros, y ya tendremos 24 integrantes en total de esta comisión. Bienvenido, te pido una disculpa por esta, siempre pasa una vez, alguna vez, hoy le pasa aquí a esta comisión, te damos la bienvenida. Por supuesto aquí presente la diputada Mirza Flores, Lucely Alpízar, y un servidor te damos la más cordial de las bienvenidas, quienes se ausentaron por comisión son tus compañeras de bancada, ya te esperaban aquí, y esperamos, te vas a sentir muy a gusto, esta es una comisión siempre solidaria, sensible, ante los temas que acontezcan y que estén siempre en la dinámica de darle un propósito fundamental, de viabilidad hacia un proyecto de nación en el rubro de ciencia y tecnología.

En este contexto y en virtud de que únicamente se contó con la asistencia de 7 diputados de los 24 que integran esta comisión, con fundamento en el artículo 167, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, transcurridos treinta minutos después de la hora convocada y en virtud que no se registró el quórum legal requerido como se menciona en el artículo 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se levantó la presente acta para certificar a los asistentes, por lo que el diputado Carlos Gutiérrez García, presidente de esta comisión, dio por clausurada la reunión a las 9:50 horas.

Seguramente vas a aportar grandes ideas y tu contribución va a ser para la comunidad científica investigadora, un logro más de esta comisión hacia el resultado con ellos. Declaramos la falta de quórum, y en tiempo y forma haremos llegar la siguiente convocatoria extraordinaria para poder analizar lo que hoy estaba en el orden del día, que eran algunos dictámenes. Probablemente va a haber la oportunidad de acrecentar con el punto de vista de cada uno de los integrantes de la comisión, el poder incorporar algunas situaciones.

Seguro estoy que también la presencia de la doctora Mónica en esta reunión, representando al fuero consultivo, trae algunos temas que vamos a socializar a través del chat, en un rato, independiente que ella lo hizo con cada uno de los diputados, vamos a tenerlo, y vamos a tener la gran oportunidad. Por supuesto, por supuesto la diputada Mirza Flores.

La diputada Mirza Flores Gómez: muy buenos días, presidente. Saludo a mi compañero diputado, mi compañero. Le damos la bienvenida. La diputada Lucely Alpízar, que siempre estamos aquí acuerpando las actividades de la comisión.

Quiero, nada más presidente, hacer una calurosa felicitación por estos días de fiestas decembrinas, amén de los cultos religiosos. Son fiestas en las que las familias aprovechan para unirse, las amigas y los amigos en todo el país.

Quiero dar las gracias en este momento por las actividades que durante todo este año se han venido realizando al interior de la comisión. Muchas gracias por la apertura, muchas gracias a todas mis compañeras y compañeros, que aunque el día de hoy no están presentes, estoy totalmente segura que es porque sus actividades dentro de la misma Cámara de Diputados los tienen a todas y a todos muy ocupados, son días en los que estamos trabajando de verdad a contra reloj, pero doy mi más extenso agradecimiento a todas las personas que integran la comisión, sobre todo al cuerpo técnico.

Muchas gracias a todo tu equipo, presidente. Hago extensivo mi abrazo y mi felicitación, pero sobre todo la gratitud de que nos han acompañado todo este año a que las cosas salgan y salgan bien. Nos auxilian, siempre tenemos las puertas abiertas en la comisión, siempre tenemos una asesoría, también del cuerpo consultivo, gracias maestra Mónica, gracias a todas las personas que hacen posible que nuestro trabajo dé resultados para las mexicanas y mexicanos que están esperando todos los días que trabajemos en favor de quienes representamos, que quiero decirlo, en esta comisión lo hacemos. Muchísimas gracias.

El diputado Carlos Gutiérrez García: muchas gracias, diputada. La diputada Lucely Alpízar.

La diputada Lucely del Perpetuo Socorro Alpízar Carrillo: muchas gracias. Muy buenos días. Con su permiso, presidente. Sabemos que esta no es una sesión instalada, pero no vamos a tener otra nueva oportunidad antes de que este año finalice, y también quisiera felicitar a esta comisión porque en estos dos años y medio de trabajo se ha significado por el trabajo constante, el trabajo de primicia, esta legislatura, la LXIII Legislatura se inició con un dictamen de la Comisión

de Ciencia y Tecnología y eso es digno de reconocerse en el trabajo de ciencia y tecnología, y eso es digno de reconocerse en el trabajo, en donde hemos siempre, no hemos supeditado nuestro trabajo a corrientes ideológicas, a colores, sino que hemos tratado, hemos logrado hacer un buen trabajo a favor de la ciencia y la tecnología en nuestro país.

Felicito a todos los compañeros que durante estos dos años y medio, y principalmente durante este 2017 pusieron todo su empeño a la gran responsabilidad y excelente conducción de nuestro presidente, el diputado Carlos Gutiérrez, muchísimas gracias presidente, y muchas felicidades.

Y quiero, por último, y no menos importante, agradecerle también a todos los asesores, los secretarios técnicos por el trabajo de todos los días, por estar involucrados, ahora sí que hasta las venas en nuestra responsabilidad como legisladores, y también, pues a todo el equipo del Congreso de la Unión, que todas las sesiones nos están apoyando, al Canal del Congreso, a todos nuestros amigos reporteros, técnicos que nos han apoyado para que el trabajo de esta comisión llegue a todos los mexicanos a través del Canal del Congreso. Muchísimas gracias a todos, que tengan una muy feliz Navidad y que el 2018 venga lleno de esperanza, de más desarrollo, de más armonía, de más bienestar para todas sus familias. Muchas gracias, presidente, por la oportunidad.

El diputado Carlos Gutiérrez García: el diputado Carlos Hernández.

El diputado Carlos Hernández Mirón: muchas gracias. Con su permiso, presidente. Le agradezco mucho. Solamente agradecer la bienvenida. Muchas gracias diputada Alpízar, Mirza, muchas gracias, también, y obviamente le agradezco mucho al señor presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología la recepción calidad, pero también mucho muy precisa.

Quiero dejar mi opinión porque se nota con mucha claridad que hay una hermandad en la comisión, hay un muy buen trabajo, pero sobre todo hay una cabeza en la comisión que es la presidencia, que sabe escuchar. Lo noté inmediatamente cuando llegué.

También no quiero dejar pasar, obviamente, gracias a Mónica, muchas gracias, y hay información que co-

mienza a fluir. Es un honor estar en esta comisión. Vengo de ser secretario de la Comisión de Hacienda aquí en el Congreso, y hoy me toca estar en la Comisión de Ciencia y Tecnología, que es un gran privilegio estar aquí acompañándolas y acompañándolos.

Para concluir, solamente quiero comentar que me sumo a las felicitaciones y a los parabienes de fin de año, y obviamente que sean fiestas maravillosas para todas y todos ustedes, y obviamente lo mejor de los deseos de un servidor para todas y todos. Muchas gracias. Al cuerpo asesor también, que ya tuve la posibilidad de platicar con ellas, principalmente les agradezco mucho. Señor presidente, muy amable. Gracias por la recepción. Muchas gracias a todas y a todos.

El diputado Carlos Gutiérrez García: bien. Ya dicho por mis compañeras y compañeros diputados, por supuesto que ésta no es la despedida. Es la despedida de la comisión, por ser la decimoquinta reunión que decidimos hacerla ordinaria, pues tendríamos que convocar a una siguiente extraordinaria.

Seguramente es casi un hecho que no nos volvamos a ver en este año, pero por supuesto estaremos con ansias esperando el siguiente, pues en el que también estamos aprovechando el momento para desearles, a través del Canal del Congreso y de todos los expertos y profesionales de la comunicación, a que lleven lo que hoy esta comisión le dedica al pueblo de México, en que las tradiciones, por encima de nuestras religiones gocen, disfruten las familias, ustedes mismos que hoy están aquí como responsables, disfruten a sus familias, y hagamos siempre nuestros mejores deseos para que al mundo y a nuestro México le vaya mucho mejor, con la responsabilidad con la que cada uno nos desenvolvemos y tenemos.

Aprovecharía también para decirle al cuerpo técnico, no tengan la menor duda todos los asesores, que en el momento que algo sientan que no está bien y que es necesario que hagamos siempre una mejor revisión de profundidad al dictamen, independiente a la forma en que la comisión ha dejado llevar sus predictámenes basado en opiniones de gente experta, de gente profesional, de gente que sabe mucho de la materia, de esa comisión, somos los integrantes, absolutamente quienes tenemos que decidir qué vamos a hacer con una iniciativa, convertirlas en dictamen y cómo la vamos a aprobar.

Que independiente que esté como una propuesta, no significa que así tenga que salir el debate. El debate siempre será la divergencia y el disentir siempre será un privilegio para quienes hoy somos parte de los 500 diputados, y por supuesto en esta comisión va a ser muy bien vista el hecho de que todas podamos contribuir a un mejor México a través de la ciencia, la tecnología y la investigación.

Le exhorto al equipo técnico a que sigamos en ese sentido, a que hagamos lo que tenemos que hacer, respaldando siempre la opinión, la propuesta, la profesionalidad con la que se mueven los diputados. Creo que esa es la que nos va a dar los alcances para que el día de mañana en el juicio social, al menos, lo menos que tenga que decir esta comisión, que hicimos lo que nos correspondía, con esa gran responsabilidad que nos caracteriza a cada uno de los 24 integrantes.

Nuevamente bienvenido diputado Carlos Hernández, y nos vemos en la siguiente convocatoria. Que pasen ustedes muy buen día. Muchas gracias, y excelente Navidad, y por supuesto nos paramos con el pie derecho para que sea un próspero año 2018. Muchas gracias, y muy buen día.

Las diputadas y diputados presentes: Carlos Gutiérrez García, presidente; Lucely del Perpetuo Socorro Alpízar Carrillo, Federico Eugenio Vargas Rodrigo, Carlos Hernández Mirón, Mirza Flores Gómez, Patricia Elena Aceves Pastrana, Laura Beatriz Esquivel Valdés.

### **Decimosexta ordinaria**

Suspendida por falta de quórum

1 de marzo de 2018 a las 9:00 horas en los salones C y D del edificio G.

Presidencia del diputado Carlos Gutiérrez García

El diputado Carlos Gutiérrez García, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, dio la cordial bienvenida a los diputados integrantes; a los invitados de la Oficina de Información Científica y Tecnológica para el Congreso de la Unión y a las autoridades del Foro Científico y Tecnológico presentes en esta reunión ordinaria. Haciendo un recuento de los presentes, siendo las 9:30 horas se declara suspendida por falta de quórum; pero dando la importancia de los impactos obtenidos de la

Oficina de Información Científica y Tecnológica para el Congreso de la Unión; se procedió a una reunión informativa de trabajo con los diputados presentes.

Para ello el diputado Carlos Gutiérrez García, resaltó la importancia que tiene la tarea legislativa para el desarrollo del país, así como la necesidad de estudios, avances científicos, tecnológicos, de innovación y destacó la labor del INCyTU para establecer políticas públicas en materia de Ciencia y Tecnología.

Por parte del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, el doctor José Franco, coordinador general, mencionó que a partir de la creación en el año 2015, se brinda asesoramiento a la Cámara baja y al Senado sobre temas relacionados con la Ciencia y la Tecnología; para establecer políticas públicas en México. Prosiguió a mencionar algunos de los integrantes de esta oficina, asimismo, comentó que en esta oficina se generan resúmenes ejecutivos en los que se abordan temas complejos y relevantes para el desarrollo de nuestra nación, explicados de manera sencilla sin descuidar el rigor científico.

Finalmente, el diputado Carlos Gutiérrez García, agradeció la participación del doctor José Franco por su exposición, así como por sus aportaciones científicas, y recalcó que éstas han sido de gran valía en la discusión de dictámenes anteriormente presentados y de aquellos temas que pudieran presentarse.

### **Clausura**

El presidente, diputado Carlos Gutiérrez García; a las 10:45 horas, agradeciendo la participación del doctor José Franco así de la asistencia de los integrantes de la Oficina de Información Científica y Tecnológica para el Congreso de la Unión, muchas gracias y buenas tardes.

Las diputadas y Diputados presentes: Carlos Gutiérrez García, presidente; Georgina Adriana Pulido García, Leonel Gerardo Cordero Lerma, José Máximo García López, Gerardo Federico Salas Díaz, Carlos Hernández Mirón, Laura Beatriz Esquivel Valdés, Luz Argelia Paniagua Figueroa, María Eloísa Talavera Hernández.

### **III. Resumen de las reuniones con servidores públicos, especificando objeto y conclusiones**

- Comparecencia de Aurelio Nuño Mayer, secretario de Educación Pública

Lugar y fecha: Cámara de Diputados, 21 de octubre de 2015.

Síntesis: Durante la comparecencia que duró poco más de cuatro horas, uno de los grupos de Legisladores más activos fue el de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXIII Legislatura. El diputado Bernardo Quezada Salas, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, señaló en su posicionamiento ante el secretario de Educación Pública lo siguiente: “En materia de Ciencia y Tecnología el panorama actual no resulta alentador. Las cifras oficiales demuestran que la inversión en este ramo sólo representa el 0.56 por ciento del PIB, y para 2016 se prevé alcanzar el 0.6 por ciento.

“La educación, así como la ciencia, la tecnología y la innovación, demandan con una visión de largo plazo tomar decisiones; sólo así consolidaremos nuestro presente y podremos seguir construyendo firmemente nuestro futuro”.

- Conferencia Legislativa de Ciencia y Tecnología e Innovación

Lugar y fecha: 26 de octubre de 2015. Senado de la Republica

Síntesis: legisladores de ambas Cámaras se reunieron con la Rednacecyt, a fin de trabajar en la construcción de una Política Científica que promueva e incentive la Innovación Estatal. Se recaló la urgencia de impulsar la modificación de los artículos 40 Bis y 51 de la Ley de Ciencia y Tecnología y el 8o. de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, que beneficiarían al sector.

- Reunión con Facebook México

Lugar y fecha: 3 de marzo de 2016.

Síntesis: diputados de la comisión preocupados por la seguridad que conlleva el buen uso de las redes sociales hoy en día, además de sólo utilizarlas como una herramienta de difusión y/o promoción, consideraron también de importancia contar con recomendaciones sobre las medidas de seguridad en caso de plagio de identidad así como las alternativas para tener un mejor impacto al compartir contenido en las diferentes páginas que utilizan.

- Reunión con la Subcomisión de los Sistemas de Evaluación, Incorporación y Retiro de Investigadores.

Lugar y fecha: 14 de abril de 2016, sala de juntas Comisión de Ciencia y Tecnología.

Síntesis: los doctores José Luis Leyva Montiel y Ricardo Félix Grijalva, secretarios de Planeación y Académico del Cinvestav, respectivamente agradecieron a los diputados la oportunidad de escucharlos y dieron una propuesta para el retiro de investigadores del Centro. Sería una prueba piloto que inicialmente tendría un costo muy bajo para la federación, y con el paso del tiempo desaparecería el costo pues los salarios que ganan los investigadores de mayor edad y categoría, no se igualan a los de un investigador joven. Los integrantes de la subcomisión coincidieron en que es necesaria una solución a la problemática y solicitaron a los investigadores les enviaran la información detallada con números reales que permitieran conocer la propuesta a detalle.

- Doctor Carlos Karam Quiñones, presidente de la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología.

Lugar y fecha: octava reunión ordinaria, presentación de las fluctuaciones en el Presupuesto de Ciencia y Tecnología así como las propuestas para el PEF 2017.

Síntesis: doctor José Franco, coordinador general del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC, primera reunión extraordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2016, en la Sala de Juntas de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego ubicada en el edificio D segundo piso.

Presentación del Análisis de la Propuesta de Presupuesto de Ciencia y Tecnología 2017

- Maestro Jaime Valls Esponda, secretario general Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Novena reunión ordinaria, celebrada el 12 de octubre de 2016 en el patio sur del edificio A.

Presentación del maestro Jaime Valls Esponda, secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) sobre el proyecto de Presupuesto de Egre-

sos de la Federación 2017 para el Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)

- Licenciado Enrique del Val Blanco, director general de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Lugar y fecha: segunda reunión extraordinaria, llevada a cabo el 18 de octubre de octubre de 2016. en el patio sur del edificio A.

Síntesis: presentación del Análisis del Presupuesto de Ciencia y Tecnología 2017, por parte del licenciado Enrique del Val Blanco, director general de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México; durante la segunda reunión extraordinaria llevada a cabo el 18 de octubre de octubre de 2016 en el patio sur del edificio A.

- Ingeniero César Adrián Espinosa Mancinas, secretario ejecutivo de SNITT

Lugar y fecha: undécima reunión ordinaria, 2 de marzo de 2016, a las 9:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Síntesis: presentación de la convocatoria del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica para el Desarrollo Rural Sustentable (SNITT) de Sagarpa, por parte del ingeniero César Adrián Espinosa Mancinas, secretario ejecutivo de SNITT.

- Doctor Carlos Miguel Valdés González, director general del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred).

Lugar y fecha: duodécima reunión ordinaria, 6 de abril del año dos mil diecisiete, en el mezanine norte del edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Síntesis: el Cenapred es una institución técnica-científica de la Coordinación Nacional de Protección Civil encargada de crear, gestionar y promover políticas públicas en materia de prevención de desastres y reducción de riesgos a través de la investigación, el monitoreo, la capacitación y la difusión.

Explicó por qué es necesario una institución técnica-científica para prevenir desastres y es principalmente

porque los antepasados se instalaron en donde existía agua y suelo fértil y México.

- Lanzamiento del Programa de Estímulos a la Innovación

Lugar y fecha: 16 de agosto de 2017, instalaciones del Palacio Postal de la Ciudad de México.

Síntesis: se participó en la presentación de la Convocatoria 2018 del Programa de Estímulos a la Innovación (PEI), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Evento en el cual, el diputado Carlos Gutiérrez García, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, como el diputado Bernardino Antelo Esper, secretario; conocieron el inicio de un programa que a lo largo de nueve años ha representado una inversión pública y privada de 52 mil 328 millones de pesos, apoyando a un total de 5 mil 987 proyectos, impulsando a la industria en el crecimiento y fortalecimiento de la Micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas.

Gracias a la invitación del doctor Enrique Cabrero Mendoza, quien resaltó la importancia de que nuestro país apueste cada vez más por una sociedad del conocimiento, considerando que nuestro país es capaz de generar conocimiento, podremos impulsar que la industria mexicana sea mayormente reconocida como exitosa.

- Presentación del análisis del proyecto de Presupuesto de la Federación para el Programa de Ciencia y Tecnología de 2018

Lugar y fecha: 10 de octubre de 2017.

Síntesis: presentación del análisis del proyecto de Presupuesto de la Federación para el Programa de Ciencia y Tecnología de 2018, por el doctor José Franco López, coordinador general del Foro Consultivo, Científico y Tecnológico; en la decimocuarta reunión ordinaria, celebrada el 10 de octubre de 2017 en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar, de la Comisión de Relaciones Exteriores del edificio D planta baja.

- Ceremonia Conmemorativa de los 25 años del Sistema de Centros de Investigación Públicos de Investigación, Conacyt.

Lugar y fecha: 11 de octubre de 2017.

- Hackatón Re-Diseña Puebla Innovación Social.

Lugar y fecha: 11 de noviembre de 2017.

- Sesión de instalación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Lugar y fecha: 16 de noviembre de 2017.

- Reunión de trabajo “El Foro Consultivo y el Desarrollo del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación y premiación del concurso Vive conCiencia.

Fecha: 22 de noviembre de 2017.

- Reunión con el doctor José Mustre de León, director general del CINVESTAV.

Fecha: 18 de octubre de 2017.

- Reunión con el doctor Eduardo Peñalosa Castro, rector de la UAM.

Fecha: 19 de octubre de 2017.

#### **IV. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia**

- Documento: presentación formal de la opinión de la Comisión de Ciencia y Tecnología, con respecto al PPEF, 2016 10-noviembre-2015.

Fecha y sede: oficinas de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

- Documento: presentación del informe semestral de las actividades desempeñadas durante el periodo de octubre de 2015 al último día de febrero de 2016.

Fecha y sede: quinta reunión ordinaria, llevada a cabo el 29 de marzo en los salones C y D del edificio G.

- Documento: segundo informe de labores semestrales de la Comisión de Ciencia y Tecnología, del periodo de marzo 2016 a agosto de 2016

Fecha y sede: octava reunión ordinaria, llevada a

cabo el 8 de septiembre de 2016 en los salones C y D del edificio G.

- Documento: plan anual de trabajo para el segundo año de ejercicio de la Comisión de Ciencia y Tecnología

Fecha: 29 de septiembre de 2016.

- Documento: opinión de la Comisión de Ciencia y Tecnología respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.

Fecha: 4 de noviembre de 2016.

- Documento: actas de la décima reunión ordinaria, tercera extraordinaria y cuarta extraordinaria.

Lugar y fecha: en la undécima reunión ordinaria, llevada a cabo el 2 de marzo de 2017 en los salones C y D del edificio G.

- Documento: tercer informe de labores semestrales de la Comisión de Ciencia y Tecnología, del periodo de septiembre 2016 a febrero de 2017, sometido a votación y quedando aprobado por unanimidad.

- Documento: propuesta de agenda de actividades de la Comisión de Ciencia y Tecnología para la LXIII Legislatura.

- Documento: dictamen de iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología en materia del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológica e Innovación, a cargo del diputado Carlos Gutiérrez García, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, el 29 de Septiembre de 2016.

- Documento: dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 5 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la diputada Ana Guadalupe Perea Santos, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, el 17 de noviembre de 2016.

- Documento: dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la UNAM a dar las facilidades que se requieren para continuar con el proyecto de investigación científica de la termografía computarizada, desarrollada en el CFATA de

la UNAM y sentar las bases para que se convierta en un programa de asistencia con presupuesto propio para cubrir los gastos tanto del personal como de infraestructura e investigación tecnológica, presentada por la diputada Ana Guadalupe Perea Santos, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

- Documento: acta de la undécima reunión ordinaria

Fecha y sede: en la duodécima reunión ordinaria, llevada a cabo el 6 de marzo de 2017 en el mezanino norte del edificio A.

- Documento: punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a las Secretarías de Educación Pública, Energía, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Comunicaciones y Transportes, Economía, Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que hagan un llamado a las instituciones sectorizadas en su dependencia que de acuerdo con sus funciones lleven a cabo actividades de investigación, desarrollo o innovación científica a que emitan y hagan públicos la normatividad institucional a la que se refiere el transitorio segundo del decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

- Documento: dictamen de iniciativa que reforma el artículo 36 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la diputada Ana Guadalupe Perea Santos, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

- Documento: dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas secretarías de la administración pública federal y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que hagan un llamado a las instituciones sectorizadas en su dependencia que de acuerdo con sus funciones lleven a cabo actividades de investigación, desarrollo o innovación científica a que emitan y hagan públicos la normatividad institucional a la que se refiere el transitorio segundo del decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas

de los Servidores Públicos suscrito por diversos integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología y presentado el 20 de abril de 2017.

Lugar y fecha: en la quinta reunión extraordinaria, llevada a cabo el 26 de abril de 2017, en la sala de juntas de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

- Documento: actas de la duodécima reunión ordinaria y quinta extraordinaria.

Lugar y fecha: en la decimotercera reunión ordinaria, llevada a cabo el 14 de septiembre de 2017 en el salón B del edificio G.

- Documento: cuarto informe de labores semestrales de la Comisión de Ciencia y Tecnología marzo-agosto de 2017, sometido a votación y quedando aprobado por unanimidad.

- Documento: plan anual de trabajo para el tercer año de ejercicio de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXIII Legislatura de la honorable Cámara de Diputados.

- Documento: dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología en sentido positivo a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de la Ley de Desarrollo Sustentable y de la Ley de Ciencia y Tecnología remitida por la Cámara de Senadores.

- Documento: dictamen en sentido negativo de la Comisión de Ciencia y Tecnología a la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 51 de la Ley de Ciencia y Tecnología remitida por la Cámara de Senadores.

- Documento: acta de la decimotercera reunión ordinaria.

Lugar y fecha: en la decimocuarta reunión ordinaria, celebrada el 10 de octubre de 2017 en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar, de la Comisión de Relaciones Exteriores del edificio D, planta baja.

- Documento: lineamientos generales para recibir proyectos e incorporarlos a la opinión que esta co-

misión presentará a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

- Documento: presentación del análisis del proyecto de Presupuesto de la Federación para el Programa de Ciencia y Tecnología de 2018, por el doctor José Franco López, coordinador general del Foro Consultivo, Científico y Tecnológico.

- Documento: opinión de la Comisión de Ciencia y Tecnología respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018.

Lugar y fecha: en la sexta reunión extraordinaria, efectuada el 31 de octubre de 2017 en la sala de juntas de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

- Documento: dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Ciencia y Tecnología a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción X al artículo 1o. de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la diputada María Angélica Mondragón Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Lugar y fecha: séptima reunión extraordinaria, celebrada el 24 de abril de 2018, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

- Documento: dictamen en sentido positivo de la Comisión de Ciencia y Tecnología a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción IX al artículo 2 y una fracción XXI al artículo 12 de la Ley de Ciencia y Tecnología, en materia de habilidades, a cargo de la diputada María Eloísa Talavera Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Documento: dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología, en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada el 12 de julio de 2017 por el diputado Rafael Méndez Salas, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

## V. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados, señalando el objeto y cumplimiento de sus tareas

- Vinculación con las instituciones de investigación científica y desarrollo tecnológico.

**Diputados:** Daniella Judith Hernández Flores, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Fernando Rubio Quiroz, María Esther Camargo Félix, Alfredo Javier Rodríguez Dávila, Luz Argelia Paniagua Figueroa, Gerardo Federico Salas Díaz.

- Formación y seguimiento de recursos humanos

**Diputados:** Tania Victoria Arguijo Herrera, Fernando Rubio Quiroz, Alfredo Javier Rodríguez Dávila.

- Sistemas de evaluación, incorporación y retiro de investigadores

**Diputados:** Luis Alonso Pineda Apodaca, Lucely Alpízar Carrillo, Erika Araceli Rodríguez Hernández, Laura Valeria Guzmán Vázquez.

- Promoción y divulgación de actividades científicas y tecnológicas

**Diputados:** José Máximo García López, María Eloísa Talavera Hernández, Luz Argelia Paniagua Figueroa, Gerardo Federico Salas Díaz.

- Agenda digital

**Diputados:** Lucely Alpízar Carrillo, María Esther Camargo Félix, María Angélica Mondragón Orozco, Daniella Judith Hernández Flores, Leonel Gerardo Cordero Lerma, Luz Argelia Paniagua Figueroa, Georgina Adriana Pulido García, María Eloísa Talavera Hernández, Gerardo Federico Salas Díaz.

## VI. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional, precisando objeto, diputados y diputadas participantes, tareas desarrolladas y objetivos alcanzados

- Inauguración de la vigésima segunda Semana Nacional de Ciencia y Tecnología

Lugar y fecha: 9 de noviembre de 2015, Zócalo de la Ciudad de México.

Síntesis: asistieron a la inauguración el diputado José Bernardo Quezada Salas, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología; el doctor Enrique Cabrero Mendoza, director del Conacyt; el doctor Miguel Ángel Mancera, jefe del Gobierno capitalino; Duncan Taylor, embajador de Reino Unido en México y el diputado Bernardino Antelo Esper, secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, entre otras personalidades.

- Inauguración del Primer Clúster Científico y Tecnológico en el País (BIOMIMIC)

Lugar y fecha: 10 de noviembre de 2015, Xalapa, Veracruz.

Síntesis: el diputado José Bernardo Quezada Salas, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, asistió como invitado especial, a la inauguración del Clúster Científico y Tecnológico Biomimic, realizado con una inversión de más de 500 millones de pesos, en el que concurren los sectores público, privado y académico. La apertura de este centro tecnológico se realizó en el marco de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología 2015, en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

- Séptima Jornada Nacional de Innovación y Competitividad

Lugar y fecha: 25 de noviembre de 2015, Monterrey, Nuevo León.

Síntesis: en su intervención, el diputado presidente señaló que actualmente las ciudades producen 80 por ciento de los gases efecto invernadero. Además, la concentración de personas en las ciudades requiere servicios, empleo, vivienda, salud, etcétera. Realmente es un gran reto para el planeta y sus habitantes.

- Promulga el Ejecutivo federal las reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología y la LFRASP

Lugar y fecha: 3 de diciembre de 2015, Parque Científico y Tecnológico de Yucatán.

Síntesis: al inaugurar el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán, Enrique Peña Nieto, presidente de México, promulgó las reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología, y a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, que moti-

varán e incentivarán a los investigadores para que puedan vincularse aún más con la industria y tener beneficios tanto profesionales, como personales.

Dichas modificaciones fueron aprobadas por unanimidad en el pleno de la Cámara de Diputados, el pasado martes 24 de noviembre con 438 votos a favor.

- Laboratorio de seguridad cibernética 2017 para legisladores

Lugar y fecha: 22 de febrero de 2017 a las 9:00 horas en el Senado de la República.

Síntesis: el propósito de este laboratorio es el aprender el interactuar con líderes y expertos globales en seguridad cibernética y aprender sobre temas y conceptos esenciales en esa materia, cómo funcionan las redes y que las protege, los principales actores de amenazas cibernéticas y sus herramientas, el papel que juegan los diferentes sectores para contrarrestar los ataques cibernéticos, entre otros.

- Séptima reunión de miembros de parlamentos y al 67 congreso internacional de aeronáutica

Lugar y fecha: del 24 al 26 de septiembre de 2016, Guadalajara, Jalisco.

Síntesis: el acercamiento con autoridades de los gobiernos internacionales que integran la Federación Internacional de Astronáutica, para compartir y debatir temas inherentes a las problemáticas que en cada país se viven, así como las posibles soluciones a implementar conforme a las experiencias desarrolladas en otros continentes.

- Foro de Innovación para Diseñadores de Políticas Públicas

Lugar y fecha: Boston, Massachusetts, del 16 al 18 de noviembre de 2016.

Síntesis: entre los temas que se abordaron destacan el del papel de la investigación universitaria en la provisión de servicios de salud pública; el papel de la innovación en los ecosistemas de salud, y el de la investigación y el desarrollo en el descubrimiento de medicinas y el uso de tecnologías vanguardistas en la industria farmacéutica. Asimismo, se enfatizó en la

importancia de las políticas a favor del emprendimiento y en la promoción de la economía del conocimiento.

- Seminario *Los jóvenes en la innovación social*

Lugar y fecha: 28 y 29 de noviembre de 2016, Palenque, Chiapas.

Síntesis: este foro se llevó a cabo con el firme propósito de promover la innovación social en México y propiciar el diálogo entre asociaciones civiles, emprendedores, academia y gobierno, el Foro Consultivo Científico y Tecnológico y la LXIII legislatura de la Cámara de Diputados, organizaron el primer Seminario Jóvenes en la Innovación Social, cuya inauguración se realizó hoy en Palenque, Chiapas.

- Premiación Vive ConCiencia 2016

Lugar y fecha: 8 de diciembre 2016, Senado de la República.

Síntesis: se llevó a cabo en el Senado de la República la ceremonia de premiación del concurso de ciencia y tecnología Vive ConCiencia 2016, dirigido a jóvenes universitarios para enfrentar los 10 grandes retos de la Agenda Ciudadana de Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante el empleo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

- Primera Sesión Ordinaria CNCTI de 2017

Lugar y fecha: 17 de marzo de 2017.

Síntesis: ante distintos funcionarios, investigadores y expertos en Ciencia y Tecnología se inauguró la Conferencia Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CNCTI), el cual reunió a los consejos y organismos estatales de ciencia y tecnología del país. La CNCTI Es una de las instancias que contribuyen a la gobernabilidad del Sistema Nacional de Ciencia en nuestro país. Esta conferencia permite la coordinación, comunicación y vinculación permanente entre sus miembros; tiene por objeto promover acciones para apoyar las actividades relacionadas con el desarrollo basado en ciencia, tecnología e innovación, además de participar en la definición de políticas y programas en la materia. Permite refrendar el pacto federal al sumar las voluntades y acuerdos de 32 entidades más el Gobierno Federal.

- Inauguración de la segunda Conferencia de Grooming

Lugar y fecha: Chetumal, Quintana Roo, 7 de abril de 2017.

Síntesis: en la ciudad Chetumal, Quintana Roo, se desarrolló la segunda Conferencia de *Grooming*, sobre el acoso cibernético que en la actualidad es uno de los problemas más recurrentes que afectan a la población infantil a nivel mundial.

El diputado Carlos Gutiérrez García, presidente de esta comisión, mencionó la importancia de generar iniciativas que defiendan los derechos de las niñas, niños y adolescentes ante estas acciones y poder erradicar en un mayor porcentaje las actividades de las personas que buscan agredir mediante esta actividad cibernética a los pequeños. Es por eso que se continuará trabajando para crear conciencia en tema y buscar las alternativas jurídicas tanto a nivel estatal como federal.

- Visita para conocer el proyecto del observatorio astronómico de la Universidad Autónoma de Nuevo León

Fecha: 7 de julio de 2017.

Se realizó la visita al Observatorio Astronómico de la Universidad Autónoma de Nuevo León, derivado de la invitación del doctor Jaime Parada Ávila, director general del I2T2.

Como parte de los trabajos realizados en esta visita, la cual tuvo como objetivo conocer de cerca el proyecto del Observatorio Astronómico de la UANL, como sus avances como parte del programa universitario para el desarrollo de la astrofísica y ciencias del espacio, que involucra no solo la investigación científica sino además el programa de la red estatal de observatorios para turismo científico, que busca incidir en un desarrollo económico y social regional en el sur del estado, entre otras actividades del programa.

- Quinta edición del Foro de Innovación para Diseñadores de Políticas Públicas.

Lugar y fecha: del 31 de enero al 1 de febrero de 2018, Centro Woodrow Wilson, en Washington DC.

## VII. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos

### Iniciativas

Documento: proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Proponente: minutas (Senadores).

Cámara de origen: Cámara de Senadores

Sinopsis: integrar el concepto de innovación y transferencia tecnológica en el cuerpo normativo, y cuestiones de innovación tecnológica en el sector agropecuario; facultar al Conacyt para impulsar la formación de recursos humanos especializados en la transferencia de adopción y validación de tecnología orientados a incrementar la competitividad y productividad nacional; articular y fortalecer las capacidades relacionadas con la transferencia de tecnología para la innovación agropecuaria y el desarrollo rural; facultar a la Comisión intersecretarial para proponer al Ejecutivo federal políticas y criterios para la formulación de programas y acciones de las dependencias y entidades del sector público y evaluar los programas relacionados con el desarrollo rural sustentable; y, 4) incorporar en la integración del consejo interno del Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral, a los titulares de la Sedatu y del Conacyt.

Votación del dictamen: 14 de septiembre de 17. Decimotercera reunión ordinaria.

Documento: proyecto de decreto que reforma el artículo 51 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Proponente: minutas (Senadores).

Cámara de origen: Cámara de Senadores.

Establecer que las instituciones de educación superior, los centros públicos de investigación y las entidades de la administración pública que realicen actividades de investigación científica desarrollo tecnológico e innovación, procurarán aprovechar e impulsar las capacidades y ventajas competitivas de las entidades fede-

rativas o regiones en que se asiente, buscando la incorporación de desarrollos tecnológicos e innovaciones realizadas en ellas.

Votación del dictamen: 14 de septiembre de 2017, decimotercera reunión ordinaria.

Iniciativa: proyecto de decreto que reforma el artículo 40 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Proponente: Guerra Urbiola Braulio Mario (PRI).

Votación del dictamen: 26 de abril de 2016, sexta reunión ordinaria

Estatus: dictaminada.

Iniciativa: proyecto de decreto que reforma el artículo 25 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Proponente: Herrera Deras Alfredo Miguel (PAN).

Votación del dictamen: 29 de marzo de 2016, quinta reunión ordinaria.

Estatus: desecheda.

Iniciativa: proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Proponente: Flores Gómez Mirza (Movimiento Ciudadano).

Votación del dictamen: 30 de noviembre de 2016, décima reunión ordinaria.

Estatus: aprobada con modificaciones.

Iniciativa: proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5o. y 7o. de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Proponente: Gutiérrez García Carlos (Nueva Alianza).

Votación del dictamen: 2 de marzo de 2018, undécima reunión ordinaria.

Estatus: aprobada.

Iniciativa: proyecto de decreto que reforma y adiciona

diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Proponente: Arguijo Herrera Tania Victoria (PRD).

Estatus: retirada.

Iniciativa: proyecto de decreto que reforma el artículo 5o. de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Proponente: Perea Santos Ana Guadalupe (PES).

Votación 2 de marzo de 2018, undécima reunión ordinaria.

Estatus: desechada.

Iniciativa: proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Proponente: Méndez Salas Jesús Rafael (Nueva Alianza).

Estatus: retirada.

Iniciativa: proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Proponente: Perea Santos Ana Guadalupe (PES).

Votación del dictamen: 6 de abril de 2017, duodécima reunión ordinaria.

Estatus: desechada.

Iniciativa: proyecto de decreto que adiciona el artículo 1o. de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Proponente: Mondragón Orozco María Angélica (PRI).

Estatus: retirada.

Iniciativa: proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley General de Ciencia y Tecnología.

Proponente: Méndez Salas Jesús Rafael (Nueva Alianza).

Votación del dictamen: séptima reunión extraordinaria.

Iniciativa: proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Proponente: Mondragón Orozco María Angélica (PRI).

Votación del dictamen: séptima reunión extraordinaria.

Iniciativa: proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 12 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Proponente: Talavera Hernández María Eloísa (PAN).

Votación del dictamen: séptima reunión extraordinaria.

### Proposiciones

Punto de acuerdo por el que se exhorta al Conacyt, a fin de incentivar la contratación de investigadores y ex becarios por parte de la iniciativa privada.

Proponente: Perea Santos Ana Guadalupe (PES).

Único. Se exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) para que dentro de su convocatoria sobre la obtención de apoyos mediante el Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los requisitos, se establezca que las empresas beneficiadas además de contar con el Registro Federal de Contribuyentes, y con inscripción vigente en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, también se considere establecer requerimientos que incentiven a la contratación de ex becarios del Conacyt por parte de las empresas previamente beneficiadas con el programa ya mencionado, a fin de que se les dé continuidad a su crecimiento laboral.

Trámite: retirada con fecha 17 de mayo de 2016.

Punto de acuerdo que exhorta a las entidades federativas y a diversas dependencias de la Administración Pública Federal a emprender acciones para promover la ciencia, tecnología e innovación.

Proponente: López Martín Jorge (PAN).

Primero. El honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de los gobiernos de las entidades federativas, así como a los Congresos locales, a ampliarlos incentivos fiscales en los rubros de ciencia, tecnología e innovación, así como de fortalecer y extender los programas y políticas para una mayor participación del sector empresarial en ciencia y tecnología.

Segundo. Se exhorta al titular de la Secretaría de Economía y a los titulares del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas a ampliar la difusión de la convocatoria y los trámites a seguir para que los participantes puedan acceder a los recursos de Prosoft y ampliar con ello su cobertura.

Tercero. Se exhorta a la Secretaría de Economía y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a fortalecer y extender en todo el territorio nacional las acciones de vinculación entre investigadores, academia, el empresariado y la industria, a fin de facilitar la incorporación de expertos en el sector productivo.

### Resolutivos

Primero. El honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de los gobiernos de las entidades federativas, así como a los congresos locales a ampliar los incentivos fiscales en los rubros de ciencia, tecnología e innovación, así como de fortalecer y extender los programas y políticas para una mayor participación del sector empresarial en ciencia y tecnología.

Segundo. Se exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a fortalecer y extender en todo el territorio nacional las acciones de vinculación entre investigadores, academia, el empresariado y la industria, a fin de facilitar la incorporación de expertos en el sector productivo.

Trámite: aprobada el 30 de noviembre de 2016, en la décima reunión ordinaria.

Punto de acuerdo por el que se exhorta al Conacyt, para que difunda el calendario de las convocatorias dirigidas a instituciones de educación superior y personas

interesadas en participar en los diferentes programas de fomento y apoyo a los investigadores del país.

Proponente: Aceves Pastrana Patricia Elena (Morena).

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a publicar la convocatoria del Programa de Investigación Científica Básica para 2016.

Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a dar a conocer el calendario en que se publicarán las convocatorias dirigidas a científicos e investigadores de los programas de la institución a su cargo para lo que resta del ejercicio de 2016 y que en el inicio del próximo año haga público el calendario correspondiente a 2017.

### Resolutivos

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a publicar la convocatoria del Programa de Investigación Científica Básica para 2016.

Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a dar a conocer el calendario en que se publicaran las convocatorias dirigidas a científicos e investigadores de los programas de la institución a su cargo para lo que resta del ejercicio de 2016 y que en el inicio del próximo año haga público el calendario correspondiente a 2017.

Trámite: aprobada el 30 de noviembre de 2016, en la décima reunión ordinaria.

Punto de acuerdo por el que se exhorta al Conacyt, para que establezca programas específicos orientados a la Investigación Biomédica del Cáncer Infantil con objeto de conocer a profundidad sus causas y comportamiento, dada la importancia que tiene para aumentar la sobrevivencia de los pacientes y la calidad de vida durante el tratamiento.

Proponente: diputados integrantes del PVEM.

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que establezca programas específicos orientados a la Investigación Biomédica del cáncer infantil con objeto de conocer a profundidad sus causas y comportamiento, dada la importancia que tiene para aumentar la sobrevivencia de los pacientes y la calidad de vida durante el tratamiento.

### Resolutivos

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a efecto de que promueva, incentive y fortalezca la formación de recursos humanos de alto nivel orientados hacia la investigación biomédica del cáncer infantil, con objeto de conocer a profundidad sus causas y comportamiento, dada la importancia que ello tiene para aumentar la sobrevivencia de los mismo durante el tratamiento.

Trámite: aprobada el 14 de diciembre de 2016, en la cuarta reunión extraordinaria.

Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la UNAM, a dar las facilidades que se requieran para continuar con el proyecto de investigación científica de la termografía computarizada, desarrollada en el CFATA de la UNAM, y sentar las bases para que se convierta en un programa de asistencia con presupuesto propio para cubrir los gastos tanto de personal como de infraestructura e investigación tecnológica.

Proponente: Perea Santos Ana Guadalupe (PES).

Publicación en Gaceta: 9 de febrero de 2017.

Único: se exhorta respetuosamente a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para que a la brevedad tome las acciones pertinentes a fin de dar las facilidades que se requieran para continuar con el proyecto de investigación científica de la termografía computarizada desarrollada en el CFATA de la UNAM, y sentar las bases para que se convierta en un programa de asistencia, con presupuesto propio para cubrir los gastos tanto de personal como de infraestructura e investigación tecnológica.

### Resolutivos

Primero. Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Universidad Nacional Autónoma de México, a dar las facilidades que se requieran para continuar con el Proyecto de Investigación Científica de la Termografía Computarizada, desarrollada en el CFATA de la UNAM y sentar las bases para que se convierta en un Programa de Asistencia con presupuesto propio para cubrir los gastos tanto de personal como de infraestructura e investigación tecnológica, presentada por la diputada Ana Guadalupe Perea Santos, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, el 9 de febrero de 2017.

Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Trámite: desechada el 2 de marzo de 2017, undécima reunión ordinaria.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas secretarías de la administración pública federal, para que hagan un llamado a las instituciones sectorizadas en sus dependencias, para que de acuerdo con sus funciones lleven a cabo actividades de investigación, desarrollo o innovación científica.

Proponente: Grupos Parlamentarios (conjuntas).

Suscrito por diputados integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Publicación en Gaceta: 20 de abril de 2017.

Único. Se solicita respetuosamente a las Secretarías de Educación Pública; de Energía; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Comunicaciones y Transportes; de Economía; de Salud; de Medio Ambiente y Recursos Naturales así como al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que hagan un llamado a las instituciones sectorizadas en su dependencia que, de acuerdo con sus funciones, lleven a cabo las actividades de investigación, de desarrollo o de innovación científica a que emitan y hagan pública la normatividad institucional a la que se refiere el transitorio segundo del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de

la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

### Resolutivo

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a diversas secretarías de la administración pública federal y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que hagan un llamado a las instituciones sectorizadas en su dependencia que de acuerdo con sus funciones lleven a cabo actividades de investigación, desarrollo o innovación científica a que emitan y hagan públicos la normatividad institucional a la que se refiere el transitorio segundo del decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Trámite: aprobada el 27 de abril de 2017, quinta reunión extraordinaria.

Proyecto de decreto por el que se crea la Universidad Nacional de Innovación y Desarrollo Tecnológico de México, con sede en el estado de Jalisco.

Proponente: Lomelí Bolaños Carlos (Morena).

Crear la Universidad Nacional de Innovación y Desarrollo Tecnológico de México, con sede en el estado de Jalisco.

Trámite: pendiente. Publicación en Gaceta: 12 de diciembre de 2017.

### VIII. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas

Publicados en la Gaceta Parlamentaria en las fechas que se indican

Acta de la séptima reunión ordinaria: 15 de septiembre de 2016

Acta de la octava reunión ordinaria: 31 de octubre de 2016.

Acta de la primera reunión extraordinaria: 31 de octubre de 2016

Acta de la novena reunión ordinaria: 2 de diciembre de 2016

Acta de la segunda reunión extraordinaria: 2 de diciembre de 2016

Acta de la décima reunión ordinaria: 6 de marzo de 2017

Acta de la tercera reunión extraordinaria : 6 de marzo de 2017

Acta de la cuarta reunión extraordinaria: 6 de marzo de 2017

Tercer informe de labores semestrales de la Comisión de Ciencia y Tecnología, del periodo de septiembre 2016 a febrero de 2017 13 de marzo de 2017

Dictamen de iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología en materia del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológica e Innovación a Cargo del Diputado Carlos Gutiérrez García, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, el 29 de Septiembre de 2016 2 5 de abril de 2017

Documento publicado en la Gaceta Parlamentaria en las fechas que se indican

Dictamen a la Iniciativa que Reforma el artículo 5 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la Diputada Ana Guadalupe Perea Santos, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, el 17 de noviembre de 2016.

Publicado el 28 de abril de 2017

Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la UNAM a dar las facilidades que se requieren para continuar con el proyecto de investigación científica de la termografía computarizada, desarrollada en el CFATA de la UNAM y sentar las Bases para que se convierta en un programa de asistencia con presupuesto propio para cubrir los gastos tanto del personal como de infraestructura e investigación tecnológica, presentada por la diputada Ana Guadalupe Perea Santos del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

Acta de la decimoprimer reunión ordinaria

Publicada el 10 de abril de 2017

Acta de la duodécima reunión ordinaria, celebrada el 6 de abril de 2017 y 29 de septiembre de 2017.

Acta de la quinta reunión extraordinaria, llevada a cabo el 26 de abril de 2017.

Publicada el 2 de octubre de 2017.

Acta de la decimotercera reunión ordinaria, efectuada el 14 de septiembre de 2017.

Publicada el 6 de octubre de 2017.

Cuarto de labores, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2017.

Publicado el 29 de septiembre de 2017.

Programa de trabajo para el periodo 2017-2018.

Publicado el 29 de septiembre de 2017

### **IX. Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias**

Actividad: comparecencia de Aurelio Nuño Mayer, secretario de Educación Pública.

Lugar y fecha: Cámara de Diputados, 21 de octubre de 2015.

Durante la comparecencia que duró poco más de cuatro horas, uno de los grupos de Legisladores más activos fue el de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXIII Legislatura. El Diputado Bernardo Quezada Salas, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, señaló en su posicionamiento ante el Secretario de Educación Pública lo siguiente: “En materia de Ciencia y Tecnología el panorama actual no resulta alentador. Las cifras oficiales demuestran que la inversión en este ramo sólo representa el 0.56 por ciento del PIB, y para 2016 se prevé alcanzar el 0.6 por ciento.

“La educación, así como la ciencia, la tecnología y la innovación, demandan con una visión de largo plazo tomar decisiones; sólo así consolidaremos nuestro pre-

sente y podremos seguir construyendo firmemente nuestro futuro”.

Actividad: Conferencia Legislativa de Ciencia y Tecnología e Innovación

Lugar y fecha: 26 de octubre de 2015, Senado de la Republica.

Legisladores de ambas cámaras se reunieron con la REDNACECYT, a fin de trabajar en la construcción de una Política Científica que promueva e incentive la Innovación Estatal. Se recalcó la urgencia de impulsar la modificación de los artículos 40 Bis y 51 de la Ley de Ciencia y Tecnología y el 8o. de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, que beneficiarían al sector.

Actividad: El Cáncer de la Mujer: Desafíos y Avances Tecnológicos en la Atención

Lugar y fecha: 28 de octubre de 2015, auditorio E, Aurora Jiménez de Palacios, Cámara de Diputados.

La Comisión de Ciencia y Tecnología llevó a cabo la realización del Foro “El Cáncer de la Mujer: Desafíos y Avances Tecnológicos en la Atención; lo anterior con el propósito de concientizar a la población en general, sobre la importancia de esta enfermedad que cada día es más recurrente en el género femenino, pero que también los avances tecnológicos hoy en día son más y se debe hacer uso de ellos.

Actividad: entrega del Doctorado Honoris Causa a Roger Penrose

Lugar y fecha: 4 de noviembre de 2015, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados.

El presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, diputado José Bernardo Quezada Salas, asistió a la ceremonia en la que el científico inglés, Roger Penrose, recibió el Doctorado Honoris Causa por parte del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav).

Ante académicos, autoridades, estudiantes y público invitado, Quezada Salas agradeció el honor de estar en uno de los Centros de investigación más importantes del país y sin duda, del mundo.

Actividad: Homenaje al Astronauta Mexicano

Lugar y fecha: 2 de diciembre de 2015, auditorio E, Aurora Jiménez de Palacios, Cámara de Diputados.

La Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados rindió un homenaje al Doctor Rodolfo Neri Vela, primer y único astronauta mexicano que viajó al espacio hace 30 años, en el transbordador espacial "Atlantis".

Actividad: primer Foro de la Propiedad Intelectual

Lugar y fecha: 17 de febrero de 2016, auditorio E, Aurora Jiménez de Palacios, Cámara de Diputados.

La propiedad intelectual es un elemento crucial para la competitividad de un país, por lo que para el crecimiento nacional es de suma importancia proteger jurídicamente a sus creadores, señaló José Bernardo Quezada Salas, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, al inaugurar el 1er Foro de Propiedad Intelectual, en el marco del Día del Inventor Mexicano.

De acuerdo con cifras del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), en 2015 se presentaron 22 mil 741 solicitudes de invenciones, lo que representa un incremento de 8.7 por ciento respecto al año anterior, dato que se espera se comporte de manera favorable tras la modificación a Ley de Ciencia y Tecnología.

Actividad: primer foro nacional De la Generación del Conocimiento Científico y Tecnológico al Campo Laboral

Lugar y fecha: 30 de marzo de 2016, salón de protocolo del edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

La secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología y coordinadora de la Subcomisión de Formación y Seguimiento de Recursos Humanos calificó como un gran paso la realización del foro que espera se traduzca en conclusiones a la problemática laboral y, sobre todo, que esto se traduzca en una pronta solución legislativa. Al citar un estudio realizado por la Universidad de Zacatecas, titulado *Universidades, fábricas de desempleados*, hizo referencia a la llamada fuga de

rebros: 900 mil mexicanos altamente calificados, con estudios de licenciatura, han emigrado a 67 países, a parte de los 300 mil que cursaron maestría o doctorado. El motivo, dijo, desempleo, salario bajo e inseguridad.

Actividad: la ciencia al alcance de tus manos. En conjunto con la Subcomisión de Promoción y Divulgación de Actividades Científicas y Tecnológicas y la Comisión de Ciencia y Tecnología

Lugar y fecha: 19 de abril de 2016, edificio G, Palacio Legislativo de San Lázaro.

Realizado en el marco de la próxima celebración del Día del Niño, el 30 de abril, el secretario de la instancia legislativa, diputado José Máximo García López (PAN), consideró que los infantes mexicanos merecen conocer, experimentar y aprender sobre temas especializados. Resaltó que hoy más que nunca debe darse curso a la ciencia y las nuevas tecnologías, pues muchos menores no tienen acceso a espacios de aprendizaje integral.

Las actividades, dijo, se lograron con el trabajo conjunto del Museo de las Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México, Universum, y Nibiru, una sociedad astronómica de la misma casa de estudios.

Actividad: exposición Mapping Science

Lugar y fecha: del 12 al 15 de abril de 2016.

Para Bernardo Quezada Salas, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, la divulgación científica permite hacer accesible la ciencia al público, y es el objetivo principal de esta exposición, que muestra una novedosa forma de mapeo, realizada por el Centro de Ciencias en Redes, de la Universidad de Indiana, Estados Unidos, cuya misión es conjuntar datos y herramientas para ponerlas al servicio del estudio de las ciencias biomédicas, sociales y de comportamiento, la física, entre otras áreas.

Actividad: reconocimiento al Instituto Politécnico Nacional por su 80 Aniversario

Lugar y fecha: 12 de abril de 2016, pleno de la Cámara de Diputados.

El diputado José de Jesús Zambrano Grijalva dio paso al punto del orden del día con motivo del 80 aniversario del Instituto Politécnico Nacional. Dio la bienvenida al doctor Enrique Fernández Fassnacht, director general del Instituto Politécnico Nacional, así como a invitados especiales que están hoy aquí presentes; doctor Julio Mendoza Álvarez, secretario general del Instituto; ingeniero Miguel Ángel Álvarez, secretario académico; maestra Mónica Torres León, secretaria de Servicios Educativos; ingeniera Jimena Saldaña, directora del Canal 11 de televisión, y también por supuesto del doctor Héctor Mayagoitia Domínguez, ex director general del Instituto Politécnico Nacional y coordinador del Programa Politécnico para la Sustentabilidad.

Actividad: curso *Forjando innovadores protegidos*

Lugar y fecha: 8 de junio de 2016, en los salones C y D del edificio G, con una duración de 6 horas.

El objetivo de este curso fue el de difundir los temas básicos de protección de la propiedad industrial y sus trámites ante el Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual (IMPI).

Estuvo constituido por cuatro módulos, en el cual el módulo Introductorio tuvo como finalidad, introducir a los asistentes al Sistema de Propiedad Industrial, así como al de División de la Propiedad Intelectual en México, se hablará de los antecedentes, creación y objetivos de la institución, así como de las oficinas centrales y regionales del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Al cerrar este módulo, se expuso el tema de La Propiedad Industrial y sus beneficios; en el cual se descubrió cómo los títulos de propiedad industrial, al ser activos intangibles, adquieren valor, lo cual es un beneficio para la empresa y las personas físicas titulares de los mismos.

Actividad: foro *Desarrollo sustentable ante la reforma energética*.

Lugar y fecha: 7 de septiembre de 2016, zona C del edificio G.

Diputados y funcionarios coincidieron en la necesidad de fortalecer los centros de investigación y desarrollo tecnológico, así como aprovechar el talento de los jóvenes estudiantes, especialistas y académicos, para lograr un sector energético sustentable.

Actividad: simposio *Proyectos, Realidades y Utopías*. 100 años de la Facultad de Química de la UNAM

Lugar y fecha: 29 de septiembre de 2016, auditorio Aurora Jiménez de Palacios.

El presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, Carlos Gutiérrez García, inauguró en el recinto legislativo de San Lázaro el simposio *Proyectos, Realidades y Utopías*. 100 años de la Facultad de Química de la UNAM.

En el marco de la celebración por el Centenario de la Facultad de Química de la Máxima Casa de Estudios, el legislador de Nueva Alianza reconoció a la institución por su capacidad y liderazgo, y su contribución al desarrollo social del mundo.

Actividad: foro *Hacia una Política de Estado en Educación, Ciencia y Tecnología*.

Lugar y fecha: 19 de octubre de 2016, zona C del edificio G.

En el marco de la inauguración del primer foro nacional *Hacia una política de estado en educación, ciencia y tecnología*, que se llevó a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro, los diputados de la Comisión de Ciencia y Tecnología se pronunciaron a favor de defender la partida presupuestal para Ciencia y Tecnología en 2017, con la finalidad de evitar los recortes al propuestos para el sector.

Actividad: Recomendaciones de Política Pública a la Luz del Fracaso Emprendedor

Lugar y fecha: 25 de octubre de 2017.

La Comisión de Ciencia y Tecnología da la más cordial bienvenida al Foro Recomendaciones de Política Pública a la Luz del Fracaso del emprendedor con base Tecnológica. Mismo que pudo llevarse a cabo en coordinación con el Failure Institute y el Banco de Desarrollo de América Latina. Este foro nos dará un panorama amplio de las causales del fracaso a los que se enfrentan los emprendedores que quienes con sus ideas permitirán el crecimiento de la economía del país y la creación de nuevas fuentes de trabajo.

Actividad: foro nacional Hacia una Iniciativa Nacional de Supercómputo para Incidir en los Grandes Cambios y Desafíos de México

Lugar y fecha: 6 y 7 de diciembre de 2017.

El presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, Carlos Gutiérrez García, sostuvo que el supercómputo es la herramienta esencial para el desarrollo de la innovación; por ello, el Poder Legislativo pretende construir una iniciativa nacional que permita utilizar a este rubro como palanca de crecimiento económico del país. Puntualizó que los integrantes de la comisión buscan que esta iniciativa se constituya en el eje del desarrollo y oportunidad estratégica para el país; que sea el motor que conduzca los esfuerzos de México en materia de ciencia, ingeniería, competitividad económica, innovación, entre otras.

Actividad: reunión para la presentación de los impactos de las notas INCTU por parte del doctor José Franco, coordinador general del Foro Consultivo Científico y Tecnológico AC,

Lugar y fecha: 1 de marzo de 2018, salones C y D del edificio G.

Se dio a conocer la importancia de las notas INCTU, así como el proceso de elaboración de las éstas.

## X. Movimientos de personal señalando su causa

Mesa Directiva	Grupo Parlamentario	Fecha de Alta	Licencia	Fecha de Baja
Dip. José Bernardo Quezada Salas	GPNA	29/09/2015	06/09/2016	06/09/2016
Dip. Carlos Gutiérrez García	GPNA	06/09/2016		
Dip. Bernardino Andrés Espin	PRI	29/09/2015		27/02/2018
Dip. Luis Alonso Pineda Apodaca	PRI	27/02/2018		
Dip. Lucrily Del Perpetua Socorro Alpirar Carrillo	PRI	29/09/2015		
Dip. Hersilia Onofia Adriana Córdova Morán	PRI	01/02/2015		02/02/2018
Dip. Georgina Adriana Pulido García	PRI	7/01/2018		
Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez	PRI	29/09/2015		
Dip. Leonel Gerardo Cordero Lerma	PAN	29/09/2015		
Dip. José Máximo García López	PAN	29/09/2015		
Dip. Gerardo Federico Salas Díaz	PAN	15/12/2015		
Dip. Tania Victoria Argujón Homero	PRD	29/09/2015		
Dip. Carlos Hernández Mirón	MORENA	21/11/2017		
Dip. Leonardo Rafael Guroso Aguilar	PV-M	7/03/2015	30/03/2018	
Dip. Mirza Flores Gómez	MC	29/09/2015	30/03/2018	
Dip. Denella Judith Hernández Flores	MC	12/04/2018		
Integrantes				
Dip. Antonio Tarek Abdella Saad	PRI	05/10/2017		
Dip. Patricia Elicza Acovez Pastrana	MORENA	29/09/2015		30/04/2018
Dip. José Luis Baeza Rojas	PRI	21/01/2018		
Dip. María Esther Guadalupe Camargo Félix	PRI	7/03/2015		
Dip. Laura Beatriz Esquivel Valdés	MORENA	29/09/2015	13/09/2016- 22/11/2016	
Dip. Diana Marcela Márquez Canales	MORENA	13/09/2016		22/11/2016
Dip. Hector Javier García Chávez	PRD	29/09/2015		30/03/2017
Dip. Laura Valeria Guzmán Vázquez	PRI	29/09/2015		03/04/2018
Dip. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas	PVEM	29/09/2015		06/09/2016
Dip. Jorge López Martín	PAN	29/09/2015		29/03/2016
Dip. María Angélica Mondragón Orozco	PRI	29/09/2015		
Dip. Francisco Xavier Nava Palacios	HLI	7/03/2015		08/03/2016
Dip. Luz Argetia Paniagua Figueroa	PAN	29/09/2015		
Dip. Erika Arcobelli Rodríguez Hernández	PRI	08/12/2015		
Dip. Ángel Rojas Ángeles	PRI	24/04/2018		
Dip. Salomón Fernando Rosales Reyes	PRI	03/02/2016		
Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávalos	PAN	29/09/2015		
Dip. Juan Ferrisido Rubio Quiroz	PRD	29/09/2015		
Dip. Leonardo Soto Enriquez	PRI	07/04/2018		
Dip. María Cloisía Talavera Hernández	PAN	29/09/2015		

Atentamente  
Diputado Carlos Gutiérrez García  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, FINAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 8 DE OCTUBRE DE 2015-31 DE JULIO DE 2018

### Fundamento Legal

Con base en lo dispuesto por el artículo 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Vivienda de la LXIII Legislatura entrega el informe final sobre su desempeño como comisión ordinaria, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General, que tiene a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información, de control evaluatorio y de gestión conforme a lo establecido por el párrafo primero del artículo 93 constitucional, y su competencia se corresponde en lo general con las otorgadas a las dependencias y entidades de la administración pública federal.

El presente informe de actividades da cuenta de la integración actual de la comisión, de sus reuniones ordinarias y de trabajo, actas de las reuniones, asuntos turnados y estatus, relación de los informes semestrales, opiniones y la información de los bienes otorgados por el Comité de Administración.

### Integración de la comisión

Por acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados, aprobado en la sesión ordinaria del 29 de septiembre de 2015 y a la fecha de este informe, la Comisión de Vivienda está integrada por 26 ciudadanos diputados, de acuerdo con la siguiente relación:

### Diputados de la junta directiva

Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) presidenta; José Luis Sáenz Soto (PRI), Pedro Alberto Salazar Mucho (PRI), Fernando Uriarte Zazueta (PRI), Jesús Gilberto Rodríguez Garza (PRI), Alfredo Miguel Herrera Deras (PAN), Allan Michel León Aguirre (PAN), José María Arroyo Juárez (PRD), José Soto Medina (PRD), Tomás Octaviano Félix (PRD), Francisco Alberto Torres Rivas (PVEM) y Abdiel Pineda Morín (PES), secretarios.

### Integrantes

Gabriela Ramírez Ramos (PAN), Eloísa Chavarrías Barajas (PVEM), Pedro Luis Coronado Ayarzagotia

(PRI), Jorge Roldán Pérez (PAN), Modesta Fuentes Alonso (Morena), Ana Leticia Carrera Hernández (Morena), Marco Antonio Gama Basarte (PAN), Otaniel García Navarro (Morena), Roberto Guzmán Jacobo (Morena), Edith Yolanda López Velasco (PRI), José Lorenzo Rivera Sosa (PRI), Dalila Rodríguez García (PRI), Celia Castro Torres (PAN) y Rafael Yereña Zambrano (PRI).

### I. Actas de las reuniones celebradas

Las actas de las reuniones pueden ser consultadas <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

### II. Reuniones ordinarias

En el periodo octubre de 2015-julio de 2018, se convocaron a diecisiete reuniones ordinarias, todas se llevaron a cabo y hubo quórum reglamentario; a continuación, se enlistan estas reuniones:

- **Reunión de Instalación**, 8 de octubre de 2015, zona C del edificio G, a las 9:00 horas.

La reunión ordinaria se llevó a cabo bajo el siguiente

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Presentación de los integrantes.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
5. Intervención y declaración formal de instalación, por la presidenta.
6. Asuntos generales, en su caso.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

- **Primera reunión ordinaria**, 28 de octubre de 2015, zona C del edificio G, a las 17:00 horas.

La reunión ordinaria se llevó a cabo bajo el siguiente

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación, llevada a cabo el jueves 8 de octubre de 2015.
4. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva a la comisión en la LXIII Legislatura y de asuntos pendientes de dictamen de la LXI y LXII Legislaturas.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión fundada de la comisión en materia presupuestaria, para el ejercicio fiscal de 2016.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

• **Segunda reunión ordinaria**, 18 de noviembre de 2015, salón C del edificio G, a las 16:00 horas.

La reunión ordinaria se llevó a cabo bajo el siguiente

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria, llevada a cabo el 28 octubre de 2015.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 29, fracción VI, y 35, primer párrafo, y se adicionan los artículos 29 Ter y 29 Quáter de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para próxima reunión.

• **Tercera reunión ordinaria**, 17 de febrero de 2016, mezanine del edificio A, primer piso, ala norte, a las 11:00 horas.

La reunión ordinaria se llevó a cabo bajo el siguiente

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria, llevada a cabo el 18 de noviembre del 2015.
4. Exposición de las líneas estratégicas en el tema de vivienda y aplicación de las reglas de operación, por el licenciado Juan Carlos Lastiri, subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta proyecto decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de accesibilidad a la vivienda, para efectos de la fracción e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
6. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva a la comisión.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para próxima reunión.

• **Cuarta reunión ordinaria**, 30 de marzo de 2016, salón E del edificio G, a las 16:00 horas.

La reunión ordinaria se llevó a cabo bajo el siguiente

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Tercera reunión ordinaria, realizada el 17 febrero de 2016.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Vivienda respecto al proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 1, 62 fracción II y 82 fracción II de la Ley de Vivienda.

Esta iniciativa busca sustituir el término familia por persona en el artículo 4o. constitucional y en los artículos 1, 62, fracción II, y 82 fracción II de la Ley de Vivienda, refiriendo que la vivienda debe otorgarse a la persona como titular de derechos y no solo a la familia, esto en acorde a los tratados internacionales que el estado mexicano ha ratificado. Es por esto que **la Comisión de Vivienda opinó en dictaminar en sentido positivo** la iniciativa de reforma constitucional, actualmente la opinión la tiene la comisión dictaminadora de Puntos Constitucionales.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de la Comisión de Vivienda, correspondiente al periodo septiembre de 2015-febrero de 2016.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

• **Quinta reunión ordinaria**, 13 de abril de 2016, mañana del edificio A, ala sur, a las 12:00 horas.

La reunión ordinaria se llevó a cabo bajo el siguiente

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria, llevada a cabo el día 30 de marzo de 2015.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo y el Artículo 41 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Iniciativa dictaminada en Comisiones Unidas de Trabajo y Vivienda. Esta iniciativa busca establecer que los descuentos en los salarios de los trabajadores, para el pago de abonos para cubrir préstamos provenientes del Infonavit, no podrán exceder del 30 por ciento del salario y así otorgar automáticamente prórrogas en los pagos de amortización, a partir de la fecha en que haya dejado de percibir ingresos salariales. Por su parte **la Comisión de Vivienda acordó en dictaminarlo en sentido negativo** dado a que limitar el cobro de intereses, estableciendo que los descuentos no podrán exceder el 30 por ciento, pondría en riesgo la viabilidad financiera del Instituto propiciando que la posibilidad de no continuar otorgando créditos a otros trabajadores o rendimientos a las Subcuentas de Vivienda.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, de los Derechos de las personas Adultas Mayores y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Iniciativa dictaminada en Comisiones Unidas de Vivienda y Atención a Grupos Vulnerables. Esta iniciativa busca promover y fomentar una nueva política en el diseño y construcción de vivienda adaptada que considere las características y capacidades físicas de sus habitantes, en particular, de las personas de la tercera edad o con discapacidad, y que además de cumplir con los estándares de salubridad y comodidad como lo manda nuestra constitución, se considere la funcionalidad y movilidad en la misma para sus habitantes, que evite posibles riesgos de accidentes. Por su parte **la Comisión de Vivienda acordó en dictaminarlo en sentido positivo** dado que el derecho a la vivienda adaptada no debe restringirse a las personas que ya cuentan con vivienda. Es pertinente que se asegure que las personas adultas mayores o con discapacidad

que ya cuenten con vivienda, tengan acceso a créditos que les permitan mejorar su calidad de vida.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Esta iniciativa plantea como punto central, que a los derechohabientes que se encuentren en situación de mora de su crédito del Infonavit, se les establezca una tasa máxima de interés del 8 por ciento anual sobre saldos insolutos y que los intereses ajustados no excedan de tres veces el saldo inicial, siempre que la deuda siga siendo pagada o haya sido renegociada. Por su parte **la Comisión de Vivienda acordó en dictaminarlo en sentido negativo** dado a que actualmente existe el modelo de Cobranza Social que permite al Instituto brindar alternativas para los acreditados que no puedan continuar el pago de su crédito y por último no existe un estudio de impacto presupuestal que indique que dicha propuesta no afectará las finanzas del Infonavit.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo sexto transitorio en la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores.

Esta iniciativa tiene como fin otorgar a los trabajadores que se hayan constituido en mora, un plazo de gracia de un año y por única vez, para eximir el pago de los intereses moratorios que se hubiesen generado. Por su parte **la Comisión de Vivienda acordó en dictaminarlo en sentido negativo** dado a que conceder un plazo de gracia de un año a los trabajadores o derechohabientes que se hubiesen constituido en mora en sus créditos hipotecarios regulados por la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores, implicaría un desequilibrio económico en las finanzas internas del Infonavit, una vez que el mismo Instituto no tiene como eje fundamental subsistir de la cartera vencida y se estaría generando un deterioro económico en la institución.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda y la Ley General de Asentamientos Humanos.

Iniciativa dictaminada en Comisiones Unidas de Vivienda y Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. Esta iniciativa busca adicionar el concepto de “accesibilidad” entendido como las medidas para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, a diversos ámbitos en el aspecto social. Por su parte **la Comisión de Vivienda acordó en dictaminarlo en sentido positivo** bajo la consideración de asegurar la accesibilidad de las personas con discapacidad en su entorno más íntimo y cercano, es indispensable. Este proyecto de dictamen se remitió a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para su aprobación.

9. Asuntos Generales.

• Por consenso de las fracciones parlamentarias de la Comisión de Vivienda, se incorporó al Orden del Día, un dictamen referente a la minuta por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 39, 44 y 55 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. **Este dictamen fue aprobado en términos de la minuta recibida por la Cámara de Senadores** y se caracteriza porque se propone modificar aquellos artículos de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores que hacen referencia al salario mínimo, mejor conocido como Desindexación del Salario Mínimo en la Ley del Infonavit. Esta reforma fue publicada en Diario Oficial de la Federación, el miércoles 27 de abril de 2016.

10. Clausura y cita para la próxima reunión.

• **Sexta reunión ordinaria**, 15 de junio de 2016, zona C del edificio G, a las 17:00 horas.

La reunión ordinaria se llevó a cabo bajo el siguiente

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria, llevada a cabo el 13 de abril de 2016.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto que adiciona la fracción IX al artículo 30 de la Ley de Vivienda. Expediente 5498. LXII Legislatura.

- Esta minuta tiene como objetivo principal incorporar a representantes de los sectores laborales y organizaciones sindicales en el Consejo Nacional de Vivienda, con lo cual se asegura la participación articulada de los factores productivos en las actividades que incidan en el desarrollo de la vivienda. Por su parte **la Comisión de Vivienda acordó en dictaminarlo en sentido negativo**, debido a que el proponente confunde las facultades de la Comisión Nacional de Vivienda con las actividades del Consejo Nacional de Vivienda.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 42 y 44 de la Ley de Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Expediente 1390.

- Esta iniciativa tiene como objetivo principal dar certeza jurídica a los nuevos esquemas y productos financieros del Infonavit orientados a la construcción del patrimonio de los trabajadores y sus familias. Asimismo, pretende establecer que, para la definición de los plazos de pago, el Infonavit orientará al trabajador sobre el que más le convenga, estipulando que por ningún motivo el crédito podrá exceder los 30 años. Por su parte **la Comisión de Vivienda acordó en dictaminarlo en sentido negativo**, dado a que la modificación planteada por la proponente ya está inmersa en la actual Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del día 27 de abril de 2016.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la

Ley de Vivienda. Expediente 1350.

- Esta iniciativa plantea considerar a las remesas como una de las fuentes para el financiamiento de la vivienda, con el propósito de que las autoridades en la materia generen políticas y programas que faciliten e incentiven su utilización en el otorgamiento de créditos destinados a las distintas modalidades de vivienda. **Esta iniciativa estaba dictaminada en sentido negativo**, ya que carece de impacto presupuestal y a petición de la diputada Nadia Haydee Vega Olivas, se quitó del orden del día.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los Artículos 4o, 6o, y 62 de la Ley de Vivienda. Expediente 2362.

- Esta iniciativa busca registrar el aspecto demográfico y el físico de la vivienda, en el cálculo del rezago habitacional por municipio. Asimismo, busca considerar en la Política Nacional de Vivienda las metas anuales municipales contra el rezago habitacional, de vivienda nueva y de mejoramientos, con el propósito de ser un instrumento del desarrollo urbano y del ordenamiento de los asentamientos humanos. Por último, refiere que es necesario otorgar subsidios a personas con discapacidad bajo la modalidad de mejoramiento de vivienda. Por su parte **la Comisión de Vivienda acordó en dictaminarlo en sentido negativo**, debido a que por técnica legislativa es imposible las modificaciones solicitadas, ya que las mismas se encuentran implícitas en el artículo 3, párrafo 1, de la Ley de Vivienda.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 5o. y 16, y se adiciona un artículo 41 Bis a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Expediente 2372.

- Esta iniciativa pretende establecer que el Infonavit otorgue créditos a los trabajadores no derechohabientes de cualquier sistema de seguridad social, en cuyo caso el trabajador, deberá efectuar las aportaciones que para efecto deter-

mine la Asamblea General a propuesta del Consejo de Administración; por lo cual esos créditos deberán propiciar cuotas accesibles para los trabajadores, de tal forma que no sean tan altas como las previstas en el sector bancario, previniendo en todo momento las medidas que preserven la estabilidad financiera del instituto. Por su parte **la Comisión de Vivienda acordó en dictaminarlo en sentido negativo** bajo la consideración de que actualmente hay programas de carácter federal que apoyan a diversas personas que trabajan en el sector informal y que, a su vez, estas mismas personas pueden solicitar un crédito Hipotecario al Infonavit para la adquisición de su vivienda.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Expediente 2840.

- Esta iniciativa busca cambiar la denominación del “Comité de Información” por la de “Comité de Transparencia”, debido a que es necesario precisar que la normatividad interna del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se ajuste a lo dispuesto en la Ley General y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por su **parte la Comisión de Vivienda acordó en dictaminarlo en sentido positivo** dado a que es necesario armonizar la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a las nuevas disposiciones en materia de transparencia y rendición de cuentas. Este dictamen se remitió al área de Proceso Legislativo.

10. Asuntos generales.

11. Clausura y cita para próxima reunión.

**Séptima reunión ordinaria**, 20 de septiembre de 2016, salones C y D del edificio G, a las 9:00 horas.

La reunión ordinaria se llevó a cabo bajo el siguiente

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria, llevada a cabo el día 15 de junio de 2016.

4. Exposición del licenciado David Penchyna Grub, director general del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). **Se canceló.**

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de la Comisión de Vivienda, correspondiente al periodo marzo de 2016-agosto de 2016.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo plan anual de trabajo de la Comisión de Vivienda, correspondiente al periodo septiembre de 2016-agosto de 2017.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Expediente 1706.

- La iniciativa propone reformar la Ley de Vivienda y la Ley del Infonavit, en cuestión de mejorar los programas vivienda para los trabajadores del sector informal y otorgar vivienda digna y decorosa a toda persona. Por su parte **la Comisión de Vivienda acordó dictaminar en sentido negativo**, debido a que la petición de reforma ya se encuentra vigente en distintos programas, ejemplo son los programas: Crezcamos Juntos y Crediferente, mismos que atienden a los trabajadores informales mediante estímulos fiscales y los incorpora al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Infonavit.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIV al artículo 19 y se recorre la subsecuente de la Ley de Vivienda. Expediente 2889.

- La minuta propone indicar que corresponde a

la Comisión Nacional de Vivienda coordinarse con las instancias de Protección Civil para evaluar los riesgos en la construcción de vivienda en las zonas consideradas de alto riesgo de acuerdo a lo establecido en el Atlas Nacional de Riesgos y, en su caso, en los planes municipales de desarrollo urbano y sus atlas de riesgos. Por su parte **la Comisión de Vivienda acordó dictaminar en sentido negativo**, debido a que en la actualidad existe coordinación entre las instancias de Protección Civil y la Conavi.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda. Expediente 146.

La minuta propone incorporar los conceptos de marginación y vulnerabilidad como indicadores de atención prioritaria para el acceso a la vivienda. También, busca incluir la evaluación, al menos cada tres años, de los programas, fondos y recursos federales destinados a satisfacer las necesidades de vivienda, para posteriormente fortalecerlos, atendiendo a mejores prácticas nacionales o internacionales. Por su parte **la Comisión de Vivienda acordó dictaminar en sentido positivo con modificaciones**, haciendo hincapié que marginación y vulnerabilidad no son sinónimos, debido a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, indica que los conceptos tienen diferente connotación.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 81 de la Ley de Vivienda. Expediente 1245.

• La minuta propone asegurar la calidad y sustentabilidad de la vivienda, fomentando la utilización de insumos básicos para la construcción de vivienda en los tres órdenes de gobierno, esta petición del Senado surge por la situación del pasado 5 de mayo de 2015 en Ciudad Acuña, donde se presentó un tornado de 6 segundos de duración y destruyó varias viviendas. Por su parte **la Comisión de Vivienda acordó dictaminar en sentido positivo**.

11. Asuntos generales.

12. Clausura y cita para próxima reunión.

• **Octava reunión ordinaria**, 27 de octubre de 2016, mezanine norte del edificio A, a las 09:00 horas.

La reunión ordinaria se llevó a cabo bajo el siguiente

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria, llevada a cabo el 20 de septiembre de 2016.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 33 de la Ley de Vivienda. Expediente 3473.

• La minuta propone reformar la Ley de Vivienda en su artículo 33, con el fin de acordar que la Comisión Intersecretarial de Vivienda será presidida por el titular del Ejecutivo federal a través del titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Lo anterior, es con el objetivo de homologar lo dispuesto en la Ley de Vivienda con lo que establece el Programa Nacional de Vivienda 2014-2018.

Por su parte **la Comisión de Vivienda acordó dictaminar en sentido positivo con modificaciones**, dado a que en los términos en los que se plantea la misma puede resultar confusa, la confusión se puede presentar en cuanto al tema específico de la designación del Presidente suplente.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Vivienda referente al Proyecto de Egresos de la Federación (PEF) 2017.

• En la opinión se concluye que es necesario mantener el presupuesto del 2016 asignado al Programa de Acceso al Financiamiento a Soluciones Habitacionales (S177) que opera Conavi y al Programa de Apoyo a la Vivienda (S274) que opera Fonhapo, ambos del Ramo 15 (Desarrollo Agrario Territorial y Urbano).

Indicando que el Presupuesto 2017 debe quedar de la siguiente manera:

\$9, 624, 522,649.00 pesos para Conavi.

\$2, 562, 385,818.00 pesos para Fonhapo.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para próxima reunión.

• **9a reunión ordinaria**, 22 de noviembre de 2016, zona C del edificio G, a las 9:00 horas.

La reunión ordinaria se llevó a cabo bajo el siguiente

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Acta de la 8ª reunión ordinaria, llevada a cabo el día 27 de octubre de 2016.
4. Intervención del licenciado David Penchyna Grub, director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Expediente 3955.

• La iniciativa propone reformar el segundo párrafo del artículo 41 de la Ley del Infonavit, con el fin de establecer que cuando un trabajador solicite al Infonavit prórroga para el pago de su crédito por falta de ingresos salariales, los pagos de principal y los intereses que se generen, se recorrerán en orden consecutivo en relación a las mensualidades programadas del plazo otorgado. Por su parte **la Comisión de Vivienda acordó dictaminar en sentido negativo**, debido a que los créditos Infonavit no generan una capitalización de interés para obtener un lucro despropor-

cional, sino por el contrario, permite que los trabajadores puedan acceder a un crédito barato y suficiente para adquirir una vivienda.

6. Asuntos generales.

• Se informó que se realizó un cambio en la Secretaría Técnica de esta Comisión de Vivienda y con fecha del 16 de noviembre del 2016, el Mtro. Leonardo Flores Solís es el nuevo Secretario Técnico de la Comisión de Vivienda.

7. Clausura y cita para próxima reunión.

• **10a reunión ordinaria**, 9 de febrero de 2017, mezzanine norte del edificio A, a las 09:00 horas.

La reunión ordinaria se llevó a cabo bajo el siguiente

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria, llevada a cabo el día 22 de noviembre de 2016.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIII al artículo 6; y una fracción XVIII, recorriéndose la actual en su orden, al artículo 8 de la Ley de Vivienda. Expediente 4185.

• La minuta propone implementar mecanismos para el acceso de las mujeres trabajadoras a una vivienda; promueve esquemas con perspectiva de género en materia de vivienda, dando preferencia a madres jefas de familia. Así mismo, incita estipular estrategias y líneas de acción en conjunto con el Plan Nacional de Desarrollo y ordenamientos legales en búsqueda de la equidad de género. Por su parte **la Comisión de Vivienda acordó dictaminar en sentido positivo**, dado a que es necesario homologar la Ley de Vivienda con los tratados internacionales como lo es la Convención sobre la Eliminación de todas

las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y es necesario respaldar el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el cual contempla la perspectiva de género como necesaria y fundamental para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda. Expedientes 4871 y 4883.

• Se modificó este punto del orden del día, dado a que el diputado Cesáreo Jorge Márquez Alvarado (PVEM) retiró la iniciativa proyecto de decreto que adiciona una fracción VII al artículo 87 de la Ley de Vivienda, quedando para efecto de votación la iniciativa del diputado Marco Antonio Aguilar Yunes, misma que propone reformar la fracción V del artículo 6 y la fracción XI del artículo 19 de la Ley de Vivienda; a fin de implementar esquemas y acciones para que los proyectos arquitectónicos de vivienda, utilicen materiales destinados a la captación de agua pluvial, atendiendo los requerimientos de cada zona geográfica del país. Por su parte **la Comisión de Vivienda acordó dictaminar en sentido negativo**, dado a que esa petición ya se encuentra englobada en el artículo 83 de la Ley de Vivienda; el cual refiere que “la Comisión promoverá el uso de materiales y productos que contribuyan a evitar efluentes y emisiones que deterioren el medio ambiente, así como aquellos que propicien ahorro de energía, uso eficiente de agua, un ambiente más confortable y saludable...”

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para próxima reunión.

• **Undécima reunión ordinaria**, 30 de marzo de 2017, patio sur del edificio B, a las 09:00 horas.

La reunión ordinaria se llevó a cabo bajo el siguiente

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del acta de la décima reunión ordinaria, llevada a cabo el día 9 de febrero de 2017.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 61 y 73 de la Ley de Vivienda. Expediente 4951.

• La minuta propone reformar los artículos 61, segundo párrafo y 73 de la Ley de Vivienda, con el fin de reconocer las facultades que tiene la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) en materia de desarrollo urbano, agrario, asentamientos humanos, vivienda y urbanismo.

Lo anterior se fundamenta en la necesidad de homologar la Ley de Vivienda con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 presentado por el Presidente Enrique Peña Nieto, el cual establece responsabilidades específicas de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; mediante la consolidación de una política unificada y congruente de ordenamiento territorial, desarrollo regional, urbano y vivienda, bajo la coordinación de la Sedatu. Por su parte **la Comisión de Vivienda acordó dictaminar en sentido positivo** debido a que estas funciones las desempeña Sedesol y por consiguiente hay disparidad en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la cual estipula que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, será la encargada de la planificación, administración, coordinación y ejecución a nivel nacional de las políticas públicas en materia de ordenamiento territorial, protección del acceso a la vivienda y el desarrollo urbano y rural de la población.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer informe semestral de la Comisión de Vivienda, correspondiente al periodo septiembre de 2016-febrero de 2017.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para próxima reunión.

• **12a reunión ordinaria**, 29 de mayo de 2017, sala de juntas de la comisión, edificio D, segundo piso, a las 12:00 horas.

La reunión ordinaria se llevó a cabo bajo el siguiente

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria, llevada a cabo el día 30 de marzo de 2017.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 61 de la Ley de Vivienda. Expediente 5109.

• Esta iniciativa propone establecer que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) sea la instancia encargada de elaborar las estimaciones de subsidios que marca el artículo 61 de la Ley de Vivienda. Asimismo, propone que la Sedatu desarrolle y publique en el Diario Oficial de la Federación, una metodología donde se especifiquen las fuentes de información para el cálculo de los subsidios, así como los criterios utilizados para el cálculo de los costos y distribución por entidad federativa. Por su parte **la Comisión de Vivienda acordó dictaminar en sentido negativo**, debido a que este tema en particular se abordó en la 11ª reunión ordinaria de la Comisión de Vivienda y con fecha del 30 de marzo de 2017, la Comisión de Vivienda aprobó el dictamen de la minuta proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 61 y 73 de la Ley de Vivienda, el cual tiene como meta, reconocer la facultad de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) en la elaboración e implementación de los subsidios de vivienda.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para próxima reunión.

• **Decimotercera reunión ordinaria**, 28 de septiembre de 2017, mezanine del edificio A, a las 9:30 horas.

La reunión ordinaria se llevó a cabo bajo el siguiente

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la duodécima reunión ordinaria, llevada a cabo el 29 de mayo de 2017.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del cuarto informe semestral de la Comisión de Vivienda, correspondiente al periodo marzo de 2017-agosto de 2017.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer plan anual de trabajo de la Comisión de Vivienda, correspondiente al periodo septiembre de 2017-agosto de 2018.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para próxima reunión.

• **14a reunión ordinaria**, 31 de octubre de 2017, salón C del edificio G, a las 9:30 horas.

La reunión ordinaria se llevó a cabo bajo el siguiente

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria, llevada a cabo el día 28 de septiembre de 2017.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Vivienda referente al

proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF 2018).

- En síntesis, de la opinión, se aprueba el incremento presupuestal para los siguientes programas del Ramo 15.

Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales (Conavi) S177. Presupuesto total de \$6,837,863,494.00; 4.79 por ciento más que en el PEF 2017.

Programa de Apoyo a la Vivienda (Fonhapo) S274. Presupuesto total de \$2,161,144,787.00; 4.79 por ciento más que en el PEF 2017.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para próxima reunión.

**Decimoquinta reunión ordinaria**, 27 de febrero de 2018, zona C del edificio G, a las 16:00 horas.

La reunión ordinaria se llevó a cabo bajo el siguiente

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la decimocuarta reunión ordinaria, llevada a cabo el día 31 de octubre de 2017.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley de Vivienda. Expediente 8672.

- Esta iniciativa propone establecer que, en las sesiones de la Comisión Intersecretarial, tendrá carácter de invitado permanente con derecho a voz y voto el Instituto Nacional de las Mujeres; dado a que la Comisión Intersecretarial es la instancia que hace garante la ejecución de los programas y el fomento de las acciones de vivienda, a fin de dar cumplimiento a la Política Nacional de Vivienda. Por su parte **la Comisión**

**de Vivienda acordó dictaminar en sentido positivo con modificaciones**, debido a que la Comisión de Vivienda y la Comisión Nacional de Vivienda, ven necesario incluir a las siguientes instituciones en la Comisión Intersecretarial:

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit); Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste); Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Banobras); Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF); Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres); Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam) y el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve).

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 78 de la Ley de Vivienda. Expediente 8704.

- La proponente busca en su iniciativa reformar el artículo 78 de la Ley de Vivienda con el objetivo de establecer que las ecotecnologías, estén inmersas en los diseños arquitectónicos de las viviendas, a fin de reducir las emisiones que dañan el medio ambiente y así fomentar el ahorro de agua y energía. Por su parte **la Comisión de Vivienda acordó dictaminar en sentido negativo**, debido a que el tema ya se encuentra regulado en la propia Ley de Vivienda, en el artículo 83, que prevé promover el uso de materiales y productos que contribuyan al uso eficiente del agua, dentro de la vivienda de acuerdo con las características climáticas de la región.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Expedientes 8545 y 9200.

- Dictamen referente a dos iniciativas, mismas que proponen reformar y derogar el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; a fin de estable-

cer que el Consejo de Administración deberá sustituir de inmediato los créditos en veces salarios mínimos a pesos y establecer tasas de interés fijas para los créditos menores de 350 mil pesos y de trabajadores que perciben menos de cuatro salarios mínimos. Por su parte **la Comisión de Vivienda acordó dictaminar en sentido negativo**, debido a que se pondría en riesgo la viabilidad financiera del Infonavit. Ya que, de hacerse, no se eliminaría la obligación de pago y en todo caso se ocasionaría una reestructuración del crédito, llevando a una incapacidad financiera del Infonavit para otorgar nuevos créditos, haciendo hincapié que hace falta un estudio de impacto presupuestal.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para próxima reunión.

• **Decimosexta reunión ordinaria**, 22 de marzo de 2018, sala de juntas de la comisión, edificio D, segundo piso, a las 10:00 horas.

La reunión ordinaria se llevó a cabo bajo el siguiente

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del acta de la decimoquinta reunión ordinaria, llevada a cabo el día 27 de febrero de 2018.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral de la Comisión de Vivienda, correspondiente al periodo septiembre 2017-febrero 2018.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para próxima reunión.

• **Decimoséptima reunión ordinaria**, 25 de abril de 2018, sala de juntas de la comisión, edificio D, segundo piso, a las 10:00 horas.

La reunión ordinaria se llevó a cabo bajo el siguiente

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del acta de la decimosexta reunión ordinaria, llevada a cabo el día 22 de marzo de 2018.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del sexto informe semestral de la Comisión de Vivienda, correspondiente al periodo marzo-mayo 2018.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Final de Actividades de la Comisión de Vivienda LXIII Legislatura, que comprende el periodo 08 de octubre de 2015 al 31 de julio de 2018.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta proyecto de decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 71 de la Ley de Vivienda. Expediente 9483.

Esta minuta pretende fortalecer la regulación del acceso al derecho a la vivienda digna y decorosa de la población en condiciones de vulnerabilidad, como son las personas con discapacidad y las personas adultas mayores.

7. Asuntos generales.
8. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del acta de la decimoséptima reunión ordinaria, llevada a cabo el día 25 de abril de 2018.
9. Clausura.

#### III. Reuniones de trabajo con servidores públicos

En el periodo octubre 2015-julio 2018, se convocaron a seis reuniones de trabajo y todas se llevaron a cabo; a continuación, se enlistan estas reuniones:

• **Primera reunión de trabajo con diversas instituciones de vivienda**; realizada el 2 de febrero de 2016, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G,

asistieron la senadora María Elena Barrera, presidenta de la Comisión de Vivienda del Senado, licenciado. Enrique González Tiburcio, subsecretario de Ordenamiento Territorial de Sedatu, arquitecto Francisco Covarrubias, coordinador de Zonas Metropolitanas, licenciado Armando Saldaña y licenciada Blanca Márquez Gasca, en representación de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Prevenciones de Riesgo.

• **Segunda reunión de trabajo de la Comisión de Vivienda con el director del Fondo Nacional de Habitaciones Populares, licenciado Ángel Islava Tamayo;** realizada el martes 1 de marzo en el salón E del edificio G.

La exposición del director de Fonhapo, estuvo basada en las interrogantes ¿Cuál es el problema principal que tiene Fonhapo? ¿Qué fue lo que comenzamos a hacer? ¿Qué hace Fonhapo? y la Política Nacional de Vivienda y Fonhapo.

• **Tercera reunión de trabajo con el Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda. A.C (Conorevi);** realizada el jueves 3 de marzo de 2016, en la zona C del edificio G, a las 15:30 horas.

Acudieron diversos representantes estatales de la Conorevi; principalmente de los estados de Veracruz, México, Hidalgo, San Luis Potosí, Oaxaca, Chiapas, Puebla, Guerrero, Tabasco y Campeche. Esta reunión sirvió para escuchar las demandas de vivienda que tiene las organizaciones civiles y se pactó trabajar con Sedesol, Sedatu y Conavi para resolverlas.

• **Cuarta reunión de trabajo con la directora general de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), maestra Paloma Silva de Anzorena;** realizada el 6 de abril de 2016, en el salón A del edificio I, a las 11:00 horas.

La reunión se realizó bajo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida a cargo de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, presidenta de la Comisión.
2. Presentación de los programas de Conavi a cargo de la directora general de Conavi.

La Directora General de la Comisión Nacional de Vi-

vienda expuso los diversos programas de carácter federal que la Conavi trabaja en distintos estados de la República Mexicana, habló de los apoyos de créditos a personas de escasos recursos, la ampliación y mejoramientos de vivienda y de los diversos parámetros que se requieren para poder ser acreedor a un subsidio de la misma comisión.

3. Preguntas y respuestas.

4. Despedida.

• **Quinta reunión de trabajo con el vocal ejecutivo del Fovissste;** realizada el 13 de abril de 2016, a las 11:00 horas, en el mezanine del edificio A, ala sur, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Antes de empezar, se tuvo la participación del doctor Luis Antonio Godina Herrera quien en nombre del director del ISSSTE, el licenciado José Reyes Baeza, dio el agradecimiento por la invitación. Lo acompañaron el señor Samuel Palma, subdirector general de Crédito de Fovissste; Marisol Delgadillo, coordinadora de asesores; licenciado Pía Silva Juan Ahuactzin, subdirectora de administración; Yadira Terrazas, secretaria técnica de la Comisión Ejecutiva; Marisol Ramírez, subdirectora de Finanzas; y Héctor Fernández, de Atención a Acreditados.

La presentación consistió en tres temas fundamentales para la institución relacionados a el panorama general del Fovissste, ¿Cómo estamos actualmente? y ¿Qué vamos a hacer para implementar las reformas recientemente aprobadas por el Congreso?

• **Sexta reunión de trabajo con el licenciado David Penchyna Grub, director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit);** realizada el 22 de noviembre de 2016, zona C del edificio G, a las 9:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Al inicio, se contó con la participación del licenciado David Penchyna Grub, quien, en nombre del Infonavit, dio el agradecimiento por la invitación.

Resumen de la intervención:

– El Infonavit es una institución del Estado mexicano fundamental en el esquema de seguridad social.

El instituto nace hace 44 años.

– En 44 años se han otorgado soluciones de crédito a los derechohabientes por más de 9 millones 300 mil créditos de los cuales más de 5 millones hoy están vigentes.

– Hay 21.3 millones de derechohabientes en activo.

– Hay poco más de 11 millones de derechohabientes que no han abordado a una solución de vivienda.

– La institución está normada en el 123 constitucional y lo que tiene por objetivo principal es cumplir el derecho a la vivienda, mediante un esquema de seguridad social.

– Todos los recursos que el instituto administra derivan del 5 por ciento del salario de los trabajadores, que día con día el Infonavit administra.

– En el Infonavit, lo mismo cotiza un trabajador que tiene el Salario Mínimo como un trabajador que gana más veces el Salario Mínimo.

– El Infonavit es de los trabajadores de México y, como tal, tiene que ejercer una política pública que ponga en el centro de la atención al derechohabiente soluciones de vivienda con una mejor tasa de reemplazo para que cuando se retire el saldo de la subcuenta de vivienda tenga el mayor de los rendimientos.

– El instituto enfrenta muchos retos de mejorar la calidad de vivienda y de mejorar la cobranza social.

– El Infonavit no es un banco, ni quiere serlo. El Infonavit es una institución social, de seguridad social que comparte una visión a partir de una norma constitucional, de un esquema de seguridad social que tiene como objetivo otorgarle crédito al trabajador.

– El objetivo del instituto es conducir una política pública enfocada al derechohabiente en soluciones integrales de vivienda.

– El índice de la cartera vencida del Infonavit.

– Se trabaja para mejor el sistema de cobranza social.

– El Infonavit es un jugador del producto interno bruto. La inversión que entra al año al Infonavit puede llegar a un punto del PIB.

#### **IV. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de competencia**

En el periodo octubre 2015-julio 2018; Mesa Directiva turnó 51 asuntos a la Comisión de Vivienda, se emitieron 6 informes semestrales y 3 opiniones referentes al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ramo 15 de los años 2016,2017 y 2018.

#### **A) Relación y proceso legislativo de asuntos turnados**

Conforme a los artículos 39 y 45 numeral 6, fracciones e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 80 del Reglamento de la Cámara de Diputados de la LXIII legislatura, 51 asuntos que fueron competentes a la comisión.

#### **B) Opiniones referentes al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 39, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157, numeral 1, fracción IV, y 220, numerales 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, la Comisión de Vivienda presentó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública los documentos siguientes:

#### **•Opinión PPEF 2016.**

#### **Resolutivos:**

1. Esta Comisión de Vivienda acuerda que es indispensable respetar estrictamente el incremento de 1,662.64 millones de pesos asignados a la “Subfunción Vivienda” que representa el 14.31 por ciento más que en 2015.

2. Esta Comisión de Vivienda recomienda que el 60 por ciento de los 1,662.64 millones de pesos de incremento proyectado en la “Subfunción Vivienda” para el

ejercicio fiscal 2016, se destine a los programas de subsidio a la vivienda para los estratos socioeconómicos de la población con menor ingreso que lleva a cabo el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares.

• **Opinión PPEF 2017.**

**Resolutivos:**

1. Ampliar el presupuesto asignado al Programa S274 de Apoyo a la Vivienda que opera Fonhapo y al Programa S177 de Acceso al Financiamiento a Soluciones Habitacionales que opera Conavi, ambos del Ramo 15 (Desarrollo Agrario Territorial y Urbano) para que tengan el mismo aprobado para 2016, es decir que el Presupuesto sea de:

\$2, 562,385, 818 para Fonhapo S177.

\$9, 624, 522,649 para Conavi S274.

2. Esta comisión solicita integrar un séptimo artículo transitorio en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017, con la siguiente redacción:

“Séptimo. Para ampliar la capacidad de atención del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, se le transferirán los recursos de la modalidad de autoproducción del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales que opera Conavi.”

• **Opinión PPEF 2018.**

**Resolutivos:**

1. Se aprueba el incremento porcentual de 4.79 por ciento en comparación al Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2017.

Toda vez que es necesario para el desarrollo sustentable del país en materia de vivienda; por lo antes expuesto, la Comisión de Vivienda considera necesario aprobar el Ramo 15, en sus términos y sin modificaciones el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

**Nota. Opiniones disponibles en Gaceta Parlamentaria y micrositio de la Comisión de Vivienda. Se anexa copia completa.**

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Vivienda/Opiniones-sobre-Presupuesto-de-Egresos-de-la-Federacion>

**C) informes semestrales**

• **Primer informe semestral de actividades**, 8 de octubre de 2015-29 de febrero de 2016, disponible en: Gaceta Parlamentaria, número 4509, viernes 15 de abril de 2016.

• **Segundo informe semestral de actividades**, referente al periodo 1 de marzo-31 de agosto de 2016, disponible en: Gaceta Parlamentaria, número 4625, lunes 26 de septiembre de 2016.

• **Tercero informe semestral de actividades**, referente al periodo 1 de septiembre de 2016-28 de febrero de 2017, disponible en: Gaceta Parlamentaria, número 4756, viernes 7 de abril de 2017.

• **Cuarto informe semestral de actividades**, referente al periodo del 1 de marzo al 31 de agosto de 2017, disponible en: Gaceta Parlamentaria, número 4878, miércoles 4 de octubre de 2017.

• **Quinto informe semestral de actividades**, correspondiente al periodo del viernes 1 de septiembre de 2017 al miércoles 28 de febrero de 2018, disponible en: Gaceta Parlamentaria, número 4992, lunes 26 de marzo de 2018.

• **Sexto informe semestral de actividades**, correspondiente al periodo del 01 de marzo de 2018 al 31 de mayo de 2018, disponible en: Gaceta Parlamentaria, número 5044, lunes 11 de junio de 2018.

**Nota. Informes disponibles en Gaceta Parlamentaria y micrositio de la Comisión de Vivienda. Se anexa copia completa.**

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Vivienda/Informes>

**V. Subcomisiones**

**No aplica.** No se conformó ni integró ninguna subcomisión o grupo de trabajo al interior de la comisión.

**VI. Viajes oficiales**

**No aplica.** No se efectuó ningún viaje de carácter de trabajo a nombre de la Comisión de Vivienda.

## VII. Asuntos generales resueltos

Durante la LXIII Legislatura se brindó atención a diversas personas y asociaciones ciudadanas que acudieron a las oficinas de la comisión en busca de asesoría técnica y apoyo para atender sus requerimientos en temas relacionados con: reestructuración y negociación de créditos; liberación de hipotecas; subcuenta de vivienda; precalificación de crédito; intestados; incumplimiento de pagos por los patrones y tramitación de subsidios para la adquisición de vivienda.

Las instancias a las que se recurrió para apoyar la solución de estas peticiones fueron el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (Fovissste), el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo), organismos diversos como Conavi, SHF, hipotecarias privadas.

## VIII. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas

**No aplica.** No se emitió ninguna publicación fuera de los dictámenes y opiniones elaborados por la Comisión de Vivienda.

## IX. Otras actividades desarrolladas por la comisión (foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias).

**No aplica.** Fuera de las reuniones ordinarias y de trabajo, no se realizaron foros, audiencias, consultas, seminarios o conferencias.

## X. Movimientos de Personal

Esta Comisión de Vivienda cumplió con los requerimientos establecidos respecto a altas y bajas de personal ante los órganos e instancias administrativas de la Cámara de Diputados.

A continuación, se enlista el personal adscrito a la Comisión de Vivienda a lo largo de la LXIII Legislatura.

Nombre y cargo del diputado.	Nombre del personal adscrito.
Dip. Alma Carolina Viggiano Austria Presidenta.	Lic. Mariana Pohls Vázquez Secretaria Técnica. Efren Flores Baca Asesor A. Filliberto Lucio Espinosa Arcadio Asesor A. Lic. Solene Ruiz Guovara Asistente Parlamentario. Lic. Jesús Alejandro Zúñiga Martínez.
Dip. José Luis Sáenz Soto Secretario.	Lic. Imelda Melgarejo Fukutake.
Dip. Pedro Alberto Salazar Muciño Secretario.	Lic. Edel Addi González Escobedo.
Dip. Jesús Gilberto Rodríguez Garza Secretario.	Lic. Diego López Félix.
Dip. Fernando Uriarte Zazueta Secretario.	José de Jesús Arreola Alvarado.
Dip. Alfredo Miguel Herrera Deras Secretario.	José de Jesús Montaña Barragán.
Dip. Francisco Ricardo Sheffield Padilla Secretario.	Edgar Adrián Romo Rivera.
Dip. Lucia Virginia Meza Guzmán Secretaria.	Javier Anselmo Trujillo Cordero.
Dip. Erik Juárez Blanquet Secretario.	Benjamin Baca Ruiz.
Dip. Norberto Antonio Martínez Soto Secretario.	Patricia López Avalos.
Dip. Abdiel Pineda Morin Secretario.	Olga Araceli Gómez Gómez.
Dip. Francisco Alberto Torres Rivas Secretario.	Ana Cristina López Carballo.
Dip. Gabriela Ramírez Ramos Secretaria.	

**Nota.** El detalle de la planilla de personal contratado y adscrito a la Comisión se integra en el Anexo 15 del Acta de Entrega y Recepción por Conclusión de la LXIII Legislatura.

## XI. Información relativa a la asignación, custodia y condiciones de los vehículos, espacios físicos, bienes muebles e inmuebles y en general de todos los recursos materiales que les provea el Comité de Administración

Respecto a este tema, esta comisión cumplió con los requerimientos ante los órganos administrativos de la Cámara de Diputados.

## XII. Información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el comité de administración

La comisión cubrió con los requisitos dispuestos por los órganos administrativos de la Cámara de Diputados, de tal forma que el detalle se integra en el acta de entrega y recepción por conclusión de la LXIII Legislatura.

Atentamente

Diputada Alma Carolina Viggiano Austria (rúbrica)  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, FINAL DE ACTIVIDADES

**I. Actas de las reuniones celebradas con lista de asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados**

Las actas se encuentran publicadas en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

**II. Resumen de reuniones celebradas**

FECHA	REUNIÓN	LUGAR	HORA
13-October-15	Instalación	Salón Protocolo	17:30
21-October-15	Junta Directiva	Salón - E	10:00
21-October-15	Reunión Trabajo CONADIS	Zona - C	17:00
28-October-15	Junta Directiva	Salón - A	10:00
28-October-15	1ª Reunión Ordinaria	Salón - B	11:00
18- Noviembre-15	Junta Directiva	Salón - B	11:00
18- Noviembre-15	Reunión Trabajo CONEVAL	Salón - B	12:00
25- Noviembre-15	Junta Directiva	Sala de Juntas	10:00
25- Noviembre-15	2ª Reunión Ordinaria	Zona - C	11:00
2-Diciembre-15	Junta Directiva	Salón - A	10:00
3-Febrero-16	Junta Directiva	Salón - F	10:00

3-Febrero-16	3ª Reunión Ordinaria	Salón - D	11:00
02-marzo-2016	Reunión de Trabajo COAMEX	Salón B	10:00
30-marzo-2016	Junta Directiva	Salón - C	09:30
30-marzo-2016	4ª Reunión Ordinaria	Salón - C	10:00
28-abril-2016	Junta Directiva	Salón - A	09:00
28-abril-2016	5ª Reunión Ordinaria	Salón - B	09:30
16-junio-2016	Junta Directiva	Salón - B	09:00
16-junio-2016	6ª Reunión Ordinaria	Salón - B	09:30
29-junio-2016	Reunión Seguro Popular	Salón C	11:00
13-julio-2016	Reunión INEGI	Salón - C	11:00
06-septiembre-2016	7ª Reunión Ordinaria	Salón B	09:30
06-septiembre-2016	Junta Directiva	Salón - B	09:00
26-octubre-2016	8ª Reunión Ordinaria	Salón - E	9:30
26-octubre-2016	Junta Directiva	Salón - E	09:00
30-noviembre-2016	9ª Reunión Ordinaria	Salón - B	09:30
30-noviembre-2016	Junta Directiva	Salón - B	09:00
14-diciembre-2016	10ª Reunión Ordinaria	Salón - E	09:30
14-diciembre-2016	Junta Directiva	Salón - E	09:00
08-febrero-2017	11ª Reunión Ordinaria	Salón - B	09:30
08-febrero-2017	Junta Directiva	Salón - B	09:00
28-febrero-2017	12ª Reunión Ordinaria	Salón - B	09:30
28-febrero-2017	Junta Directiva	Salón - B	09:00
29-marzo-2017	13ª Reunión Ordinaria	Salón B	09:30
06-septiembre-2017	Junta Directiva	Salón - B	09:00
26-abril-2017	14ª Reunión Ordinaria	Salón - E	9:30
26-abril-2017	Junta Directiva	Salón - E	09:00
17-mayo-2017	Reunión de Trabajo	Salón - B	10:00
28-junio-2017	15ª Reunión Ordinaria (Sin quorum).	Salón - E	09:30
28-junio-2017	Junta Directiva	Salón - E	09:00
27-Julio-2017	15ª Reunión Ordinaria (sin quorum).	Salón - B	12:30
27-julio-2017	Junta Directiva	Salón - B	12:00
27-septiembre-2017	15ª Reunión Ordinaria	Salón 3	11:00
27-septiembre-2017	Junta Directiva	Salón 3	11:00
31-octubre-2017	16ª Reunión Ordinaria	Zona C	09:30
31-octubre-2017	Junta Directiva	Zona C	09:30

05-diciembre-2017	17ª Reunión Ordinaria	Salón – D	17:00
05-diciembre-2017	Junta Directiva	Salón – D	17:00
20-febrero-2018	18ª Reunión Ordinaria	Salón – D	16:00
20-febrero-2018	Junta Directiva	Salón – D	16:00
13-marzo-2018	19ª Reunión Ordinaria	Salón – D	16:00
13-marzo-2018	Junta Directiva	Salón – D	16:00
22-marzo-2018	1ª Reunión Extraordinaria	Sala de Juntas	10:00
22-marzo-2018	Junta Directiva	Sala de Juntas	10:00
11-abril-2018	20ª Reunión Ordinaria a	Salón – D	10:00
11-abril-2018	Junta Directiva	Salón – D	10:00
24-abril-2018	2ª Reunión Extraordinaria	Sala de Juntas	10:00
24-abril-2018	Junta Directiva	Sala de Juntas	10:00

## Resumen de reuniones con servidores públicos

### A) Reunión de trabajo con el Seguro Popular

Fecha: 29 de junio de 2016

Diálogo sobre los alcances, limitaciones y mecanismos de afiliación y atención en el seguro popular. Se llegó a la conclusión de la necesidad de ampliar la cobertura y de otorgar la afiliación y servicios gratuitos a Personas con Discapacidad de bajos recursos.

### B) Reunión de trabajo con el Inegi

Fecha: 13 de julio de 2016

Se les presentó la iniciativa que crea el Registro Nacional de Población con Discapacidad. No hubo acuerdo con las autoridades del Inegi; para la institución no son prioritarias las personas con discapacidad y no amerita el gasto para la recolección de la información. El Inegi anunció que se opondría a esta reforma y que pretendería eliminar del cuestionario general del Censo 2020 el apartado de Personas con Discapacidad, por el gasto que implica.

### C) Reunión de parlamentarios locales para la armonización legislativa de los derechos de las personas con discapacidad

Fecha: 26 de julio de 2017

Se analizó el estado actual de las legislaciones estatales en materia de discapacidad, el cumplimiento a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y se delinearón criterios para la implementación de la Armonización Legislativa en la materia.

## Relación de documentos, opiniones e informes

### Iniciativas con turno para dictamen único a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

#### 1. Iniciativas con turno único para dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Las iniciativas (95) en esta relación se encuentran publicadas todas y pueden encontrarse en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

#### 2. Iniciativas con turno para dictamen en Comisiones Unidas

Las iniciativas (16) en esta relación se encuentran publicadas todas y pueden encontrarse en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

#### 3. Iniciativas con turno para Opinión

Las iniciativas (9) en esta relación se encuentran publicados todos y pueden encontrarse en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

#### 4. Propositiones con turno para dictamen

Las propositiones (40) en esta relación se encuentran publicados y pueden encontrarse en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

### 5. Opiniones de la CAGV a los Presupuestos de Egresos 2016, 2017 y 2018

-Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. <https://goo.gl/p5QTCq>

- Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. <https://goo.gl/XZ4omw>

- Opinión de la Comisión de Atención a Grupos

Vulnerables respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018. <https://goo.gl/SRE-cuV>

### Subcomisiones o Grupos de Trabajo

No aplica

### Viajes Oficiales de Trabajo

No aplica

### Relación de asuntos resueltos o atendidos

#### 1. Iniciativas resueltas. Dictámenes únicos de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables \*

#### 2. Iniciativas resueltas en Comisiones Unidas \*

#### 3. Iniciativas resueltas. Opinión\*

#### 4. Propositiones resueltas con dictamen \*

### Relación de documentos y publicaciones

-Publicación. Análisis del Anexo 14 Presupuesto para la Atención a Grupos Vulnerables, del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2018. Septiembre 19 de 2017.

Resumen de actividades desarrolladas por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### Resumen de actividades desarrolladas por la Comisión

### Foros, Actividades y Talleres

A) Foro “Primer Encuentro Nacional de Usuarios de Perros de Asistencia”

Fecha: 6 y 7 de noviembre de 2015.

B) Iluminación de la Cámara de Diputados. Con motivo del “Día Mundial del Niño Prematuro”

Fecha: 17 de noviembre de 2015.

C) Feria para la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2015. Con motivo del “Día Internacional de

las Personas con Discapacidad”

Fecha: del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2015.

D) Foro “Fortalecimiento para la inclusión de personas con discapacidad”

Fecha: 2 de diciembre de 2015

E) Asamblea General Extraordinaria “Asociación Mexicana por el Trato Humano Social, Cultural y Material de los Invidentes y Débiles Visuales, AC”

Fecha: 10 de diciembre de 2015

Invitación del diputado coordinador del PRD

F) Institución de la “Medalla Gilberto Rincón Gallardo.

Fecha: 10 de diciembre de 2015

G) Reunión de trabajo con integrantes de la Coalición México por los Derechos de las Personas con Discapacidad, “Coamex”.

Fecha: 2 de marzo de 2016.

H) Foro “Cambio de paradigma en la atención de las personas con discapacidad: desde una visión asistencialista a un enfoque en derechos humanos”

Fecha: 18 de abril de 2016

I) Reunión de trabajo con el Seguro Popular.

Fecha: 29 de junio de 2016

J) Reunión de Trabajo con el Inegi.

Fecha: 13 de julio de 2016

K) Curso: Introducción a los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Fecha: 5 de octubre de 2016

L) Curso: Ética y calidad en la atención a las personas con discapacidad.

Fecha: 12 de octubre de 2016

M) Curso: Reporte Mundial sobre Envejecimiento en la Salud y Otros Temas, Hechos y Desafíos para un Envejecimiento saludable.

Fecha: 26 de octubre de 2016

N) Foro “Derechos político-electorales de las personas con discapacidad”.

Fecha: 30 de noviembre de 2016

O) Expo-feria para la inclusión de las personas con discapacidad.

Fecha: 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2016

P) Foro “Hacia la firma de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores”.

Fecha: 21 de marzo de 2017

Q) Presentación de libro *Humanidad y discapacidad: una lectura hermenéutica-analógica de los derechos de las personas con discapacidad*.

Fecha: 28 de junio de 2017

R) Reunión de parlamentarios locales para la armonización legislativa de los derechos de las personas con discapacidad.

Fecha: 26 de julio de 2017

S) Actividad. “Día de las personas sordas en México”.

Fecha: 28 de noviembre de 2016

T) Curso “Ajustes razonables para el combate a la discriminación de las personas con discapacidad”.

Fecha: 27, 28 y 30 de noviembre de 2017

U) Exposición pictórica “La diversidad del color”.

Fecha: del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2017

V) Foro: “Derecho humano a la inclusión laboral de las personas con discapacidad”.

Fecha: 6 de diciembre de 2017

W) Bazar. “Para la inclusión de las personas con discapacidad”.

Fecha: del 4 al 8 de diciembre de 2017

### Atención ciudadana

Asunto	Solicitud atendida	Concluidas	En proceso
Asesoría	12	7	5
Asesoría legal	40	21	19
Cultura	8	8	0
Deporte	8	7	1
Desarrollo Social	3	2	1
Discapacidad	73	43	30
Educación	20	15	5
Empleo	20	19	1
Otras	19	10	9
Salud	84	69	15
Trámites	10	10	0
Vivienda	3	3	0
Vinculación	3	3	0
Apoyo económico	1	1	0
<b>Total</b>	<b>237</b>	<b>180</b>	<b>57</b>

### Movimientos de Personal

No aplica.

### Información de vehículos, espacios físicos, bines muebles e inmuebles y recursos materiales

#### Vehículo

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 07 de agosto de 2018  
Número de Liberación: 295

De conformidad con la inspección al inventario de asignación de vehículo contratado por esta Cámara de Diputados bajo la modalidad de arrendamiento mediante el contrato DGAJ-053-01.2016, se extiende la presente:

**CONSTANCIA DE LIBERACIÓN VEHICULAR**

AL C. **DIP. LUIS FERNANDO MESTA SOULE**

CARGO: **PRESIDENTE DE COMISIÓN**      AREA: **COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

por entregar a esta Dirección de Servicios Generales, el Vehículo:

MARCA	TIPO	MODELO	PLACAS
TOYOTA	PRIUS	2016	MZL9491

El presente documento y la cancelación del resguardo original no exime de responsabilidad por daños mecánicos o de carrocería, responsabilidad legal vinculada al uso indebido de la unidad, adeudados por sí mismo y/o infracciones a los Reglamentos de Tránsito aplicables a las entidades donde haya circulado el vehículo durante la vigencia de la asignación.

A T E N T A M E N T E

ARQ. UBALDO N. VELOZ OBREGÓN  
DIRECTOR

JMG

CCP (Formato 05/16/17) - Biblioteca de Consulta Legislativa  
Anexo 05/16/17 - 10/10/2017 - 10/10/2017

**Inventario**



**Dirección de Servicios Generales**

Palacio Legislativo a 06 de agosto de 2018.  
LXIII/DCRMS/DSG/1686/2018.

**COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS.**

**PRESENTE**

Por este conducto y en respuesta al oficio turnado a esta Dirección de Servicios Generales, a mi cargo en el cual solicita sea expedida carta de adeudo, lo informo que no presenta ningún adeudo con esta Dirección.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

**ATENTAMENTE**

*[Signature]*  
**DR. UBALDO VELOZ OBREGÓN**  
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

c.c.p. C. Fernando Siles Horcas - Subdirector de Servicios Generales.  
c.c.p. C. Jessica Castillo Nava - Jefa de Departamento de Transportes.

**Transparencia**



**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA**  
Unidad de Transparencia

Palacio Legislativo de San Lázaro, 16 de julio de 2018

Con fundamento en los artículos 121, 122, 137, 142, 143, 150, 151, 196 y 206 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 56, fracciones I, XIV y XVII del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; y el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los trabajos Legislativos por el que se establecen las bases del Programa General de Entrega Recepción por conclusión de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se emite la siguiente:

**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO  
DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**

Para la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por el periodo de la LXIII legislatura (2015-2018); en virtud de que al realizar la verificación de las obligaciones establecidas en los artículos 60, 62, 70, 72, 129, 132, 150, fracciones II y III, 152 y 153 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cumple con las mismas en la Plataforma Nacional de Transparencia, hasta la fecha de la presente, correspondiente al segundo trimestre de 2018.

*[Signature]*  
**MTR. ALFREDO MUÑOZ ESCAMILLA**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

*[Signature]*  
**LIC. PATSY ISLAS CASTELÁN**  
SUBDIRECTORA DE APOYO  
TÉCNICO Y CULTURA  
Verificó

*[Signature]*  
**LIC. MARIANO RÍOS MACEDO**  
SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN Y  
TRÁMITE DE SOLICITUDES  
Verificó

**Contabilidad**



**SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN,  
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD**

**CONSTANCIA**

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de agosto de 2018

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN:

*"ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROGRAMA GENERAL DE ENTREGA Y RECEPCIÓN POR CONCLUSIÓN DE LA LXIII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, RELATIVO A LOS BIENES MATERIALES Y RECURSOS ASIGNADOS A ORGANISMOS DE GOBIERNO, GRUPOS PARLAMENTARIOS, DIPUTADOS SIN PARTIDO, COMISIONES, COMITÉS, CONSEJO EDITORIAL Y OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE ORGANISMOS INTERNACIONALES"*

AMBOS PUBLICADOS EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2018 EN LA GACETA PARLAMENTARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. SE HACE CONSTAR QUE A LA FECHA LAS SIGUIENTES COMISIONES NO CUENTAN CON ADEUDOS PENDIENTES DE COMPROBAR DE RECURSOS ECONÓMICOS.

1. Atención a Grupos Vulnerables
2. Ciencia y Tecnología
3. Deporte
4. Economía
5. Educación Pública y Servicios Educativos
6. Gendarmería
7. Medio Ambiente y Recursos Naturales
8. Población
9. Seguridad Social
10. Transportes

SE EXISTE LA PRESENTE PARA LOS TRÁMITES PROCEDENTES EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CITADO.

**AUTORIZA**

*[Signature]*

**MARCO ANTONIO RESÉNDEZ MARTÍNEZ**  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD



**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
DIRECCIÓN DE CONTROL DE OPERACIONES

**CONSTANCIA**

Palacio Legislativo de San Lázaro, 03 de agosto de 2018

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN:

*"ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROGRAMA GENERAL DE ENTREGA Y RECEPCIÓN POR CONCLUSIÓN DE LA LXIII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, RELATIVO A LOS BIENES MATERIALES Y RECURSOS ASIGNADOS A ORGANISMOS DE GOBIERNO, GRUPOS PARLAMENTARIOS, DIPUTADOS SIN PARTIDO, COMISIONES, COMITÉS, CONSEJO EDITORIAL Y OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES"*

PUBLICADO EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2018 EN LA GACETA PARLAMENTARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. SE HACE CONSTAR QUE LA SIGUIENTE COMISIÓN ORDINARIA NO CUENTA CON ADEUDOS DE RECURSOS ECONÓMICOS, VALES DE DESPENSA O GASOLINA.

**1.- ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

SE EXISTE LA PRESENTE PARA LOS TRÁMITES PROCEDENTES EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CITADO.

*[Signature]*  
**LIC. CARLOS GARINO FÉLIX PIÑA**  
SUBDIRECTOR DE PAGO A GRUPOS  
PARLAMENTARIOS Y COMISIONES

*[Signature]*  
**MTR. CARLOS ARTURO ROCHA ESPINOSA**  
DIRECTOR DE CONTROL DE OPERACIONES

## Finanzas



DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS  
DIRECCIÓN DE CONTROL DE OPERACIONES

### CONSTANCIA

Palacio Legislativo de San Lázaro, 03 de agosto de 2018

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN:

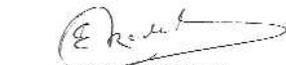
"ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROGRAMA GENERAL DE ENTREGA Y RECEPCIÓN POR CONCLUSIÓN DE LA LXIII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, RELATIVO A LOS BIENES MATERIALES Y RECURSOS ASIGNADOS A ORGANOS DE GOBIERNO, GRUPOS PARLAMENTARIOS, DIPUTADOS SIN PARTIDO, COMISIONES, COMITÉS, CONSEJO EDITORIAL Y OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES"

PUBLICADO EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2018 EN LA GACETA PARLAMENTARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. SE HACE CONSTAR QUE LA SIGUIENTE COMISIÓN ORDINARIA NO CUENTA CON ADEUDOS DE RECURSOS ECONÓMICOS, VALES DE DESPENSA O GASOLINA.

#### 1.- ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS TRÁMITES PROCEDENTES EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CITADO.

  
LIC. CARLOS GABINO FÉLIX PIÑA  
SUBDIRECTOR DE PAGO A GRUPOS  
PARLAMENTARIOS Y COMISIONES

  
MTR. CARLOS ARTURO ROCHA  
ESPINOSA DE LOS MONTEROS  
DIRECTOR DE CONTROL DE OPERACIONES

## Aplicación y destino final de los recursos económicos

### 1. Primer informe

#### *Fondo revolvente*

El Comité de Administración asignó un total de 45 mil 328 pesos, del 20 de noviembre al 14 de diciembre de 2015.

Feria para la inclusión de las personas con discapacidad.

Foro Fortalecimiento para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

#### *Fondo fijo*

32 mil 900 pesos del mes de octubre a diciembre de 2015.

### 2. Segundo informe

#### *Fondo revolvente*

El Comité de Administración asignó un total de 66 mil 693 pesos del 1 de marzo al 31 de agosto de 2016.

Foro Cambio de paradigma en la atención de las personas con discapacidad: desde una visión asistencialista a un enfoque de derechos humanos.

#### *Fondo Fijo*

57 mil pesos.

### 3. Tercer informe

#### *Fondo revolvente*

El Comité de Administración asignó un total de 272 mil 977 pesos del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, los cuales se ejercieron en los siguientes rubros:

-Curso: Introducción a los derechos humanos de las personas con discapacidad, del 5 de octubre de 2016.

-Curso: Ética y calidad en la atención a las personas con discapacidad, del 12 de octubre de 2016.

-Curso: Reporte Mundial sobre Envejecimiento en la Salud y Otros Temas, Hechos y Desafíos para un Envejecimiento saludable, del 26 de octubre de 2016.

-El foro "Derechos político-electorales de las personas con discapacidad", del 30 de noviembre.

-La realización de la Expo-feria para la inclusión de las personas con discapacidad, la cual se realizó del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2016.

#### *Fondo fijo*

El Comité de Administración asignó a la Comisión un total de 57 mil pesos correspondiente a los meses de marzo a agosto de 2016 para gastos de operación.

### 4. Cuarto informe

#### *Fondo revolvente*

El Comité de Administración asignó un total de 122 mil 428 pesos con 80 centavos, del 01 de marzo al 31 de agosto de 2017, los cuales se ejercieron en los siguientes rubros:

1. Foro “Hacia la firma de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores”, celebrado el 21 de marzo de 2017.

2. Presentación de libro *Humanidad y discapacidad: una lectura hermenéutica-analógica de los derechos de las personas con discapacidad*, efectuada el 28 de junio de 2017.

3. Reunión de parlamentarios locales para la armonización legislativa de los derechos de las personas con discapacidad”, efectuada el 26 de julio de 2017.

#### **Fondo fijo**

El Comité de Administración asignó a la Comisión un total de 57 mil pesos correspondiente a los meses de marzo a agosto de 2017 para gastos de operación.

#### **5. Quinto informe**

##### **Fondo revolvente**

El Comité de Administración asignó un total de 189 mil 190 pesos con 20 centavos, del 1 de septiembre de 2017 al 28 de febrero de 2018, los cuales se ejercieron en los siguientes rubros:

1. Invitación “Día de las personas sordas en México”, celebrado el 28 de noviembre de 2017.

2. Curso “Ajustes razonables para el combate a la discriminación de las personas con discapacidad”, el cual se efectuó el 27, 28 y 30 de noviembre de 2017.

3. Exposición pictórica “La diversidad del color”, el cual se efectuó del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2017.

4. Foro “Derecho humano a la inclusión laboral de las personas con discapacidad”, el cual se efectuó el 6 de diciembre de 2017.

5. Bazar “Para la inclusión de las personas con discapacidad”, el cual se efectuó del 4 al 8 de diciembre de 2017.

#### **Fondo fijo**

El Comité de Administración asignó a la comisión un total de 57 mil pesos para el periodo de septiembre de 2017-febrero de 2018 para gastos de operación.

#### **6. Informe final**

##### **Fondo revolvente**

El Comité de Administración asignó un total de 45 mil 359 pesos de los remanente de la comisión para la donación de aparatos auditivos y ortopédicos.

##### **Fondo fijo**

El Comité de Administración asignó a la comisión un total de 45 mil 500 pesos para el periodo correspondiente de marzo - julio de 2018 para gastos de operación.

#### **Nota**

\* Los asuntos de estas relaciones se puede consultar en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>

#### **Junta Directiva**

**Diputados:** Luis Fernando Mesta Soulé (rúbrica), presidente; Brenda Borunda Espinoza, Laura Valeria Guzmán Vázquez (rúbrica), Leopoldo Juárez Colorado (rúbrica), Kathia María Bolio Pinedo (rúbrica), Érick Arturo Figueroa Ovando (rúbrica), Eloísa Chavarrías Barajas, Evelyng Soraya Flores Carranza (rúbrica) y María Victoria Mercado Sánchez (rúbrica), secretarios.

DE LA DIPUTADA LAURA NEREIDA PLASCENCIA PACHECO, RELATIVO A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER CELEBRADA DEL LUNES 12 AL VIERNES 23 DE MARZO EN NUEVA YORK

La Comisión de Igualdad de Género de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados fue invitada a formar parte de la delegación oficial de México para acudir al sexagésimo segundo periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Por lo anterior, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó la asistencia de una representación conformada por tres diputadas de la legislatura, cuya elección estaría a cargo de cada grupo parlamentario.

En virtud de lo anterior, se rinde el presente informe en nombre de las siguientes diputadas de la Comisión de Igualdad de Género que acudieron a dicho evento:

Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.

Diputada María Guadalupe Oyervides Valdez, secretaria de la Comisión de Seguridad Social.

Diputada Ana María Bonne Godoy, integrante de la Comisión de Igualdad de Género.

Diputada Karina Padilla Ávila, secretaria de la Comisión de Igualdad de Género.

### **Actividades de la Comisión de Igualdad de Género del sexagésimo segundo periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer**

Sexagésimo Segundo Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, del 12 al 23 de marzo de 2018

- Tema prioritario

1. Desafíos y oportunidades en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales.

- Tema prioritario

2. La participación de la mujer en los medios de difusión y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y el acceso de la mujer a ellos, así como sus repercusiones en el adelanto y la potenciación del papel de la mujer y su utilización con esos fines (conclusiones convenidas del 47o. periodo de sesiones).

### **Antecedentes**

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), una comisión orgánica del Consejo Económico y Social (Ecosoc) de las Naciones Unidas, es un órgano mundial de formulación de políticas dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer desempeña una labor crucial en la promoción de los derechos de la mujer documentando la realidad que viven las mujeres en todo el mundo, elaborando normas internacionales en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. En 1996, en virtud de la resolución 1996/6, el Consejo Económico y Social amplió el mandato de la Comisión y decidió que debería asumir un papel de liderazgo en el seguimiento y revisión de los avances y las dificultades encontradas en la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, así como en la incorporación de la perspectiva de género en las actividades de las Naciones Unidas.

Por ello los representantes de los Estados miembros, entidades de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social, se reúnen con el fin de celebrar el período de sesiones anual de la comisión.

Este periodo se desarrolla durante marzo, ofrece una oportunidad para examinar los progresos en la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, determinar los retos, establecer estándares y normas internacionales, y formular políticas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todo el mundo.

Asimismo, el periodo de sesiones es una importante

oportunidad para que responsables políticos, defensores y defensoras de los derechos de las mujeres, investigadoras, investigadores y activistas intercambien y analicen opiniones y para la realización de estrategias, y así puedan movilizar y planificar nuevas alternativas en favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

### La situación de las mujeres y niñas rurales

Como vimos en las reuniones llevadas a cabo en la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, como estado parte de esta convención, se revisó el tema que enfrenta la mujer rural en la supervivencia económica de sus familiares con el trabajo no remunerado.

Y esto conlleva a observar las estadísticas en México que según el censo de Población y Vivienda de 2010, en México había 196 mil 350 localidades rurales menores de 2 mil 500 habitantes, lo que nos lleva a pensar que los cambios económicos, ambientales, sociales para alcanzar el desarrollo, las mujeres rurales son la clave para este proceso.

Por otra parte nos mencionaban los ponentes que en el mundo el género es factor fundamental, pero que la lucha por la igualdad de género en el ámbito rural y agricultura será muy importante para el desarrollo viable y sostenible. Además no se centralizó el ponente en hablar sobre el tema económico que enfrentan las mujeres y niñas rurales hablaron de que el empoderamiento de la mujer, no solo es económico sino que vas más allá en las dimensiones política, social, cultural para su crecimiento y así poder enfrentar amenazas fuera del hogar, y es que realmente la mujer rural se enfrenta a trabajos no bien remunerados y donde a su vez no es valorada por su género.

En un estudio realizado a niñas del entorno rural, Mah-tab S. Bamji se les preguntaron a varias niñas al azar que hacían después de haber llegado de la escuela, a lo que ellos respondieron, que barrer, trapear, recoger la cocina, mientras a ellas mismas les preguntaban en caso de que tuviesen un hermano que hacían y respondieron, ellos salen a jugar. Es por ello que como se mencionó anteriormente que el trabajo de las mujeres y niñas rurales, no solo es el empoderamiento económico, si no bien el empoderamiento social, para llegar a la igualdad de género que por muchos años se sigue buscando.

### La participación de la mujer en los medios de difusión

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer recuerda y reitera los objetivos estratégicos y las medidas establecidas en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y el documento final aprobado en el vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “Igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”, sobre la contribución de los medios de difusión y de las tecnologías de la información y las comunicaciones al adelanto y la potenciación de la mujer. Pero no solo eso realizan los medios de difusión también buscan promover la igualdad de género, combate la pobreza y que verdaderamente se vea un desarrollo sostenible.

Programas de otra parte para la mujer rural existen numerosos ejemplos de desarrollo agrícola, en las que varias regiones están destinadas al trabajo que realizan los hombres, sin embargo los trabajos siempre están encabezados por hombres y las mujeres en tareas del hogar, es por ello que las mujeres no cuentan con participación en los medios de difusión por que desde mucho tiempo atrás se cree que solo pueden hacer las tareas del hogar, uno de los desafíos de la igualdad de género, es encontrar una herramienta, para crear ese vínculo con los medios de difusión, y hacer valer las plataformas y los tratados Internacionales sobre la discriminación, violencia contra la mujer.

Porque realmente se a estereotipado en los medios de difusión que el término “género” pertenece a mujeres, y eso es una afirmación errónea, sin embargo en este programa de trabajo visto en Nueva York, con cada una de los ponentes, nos hace hincapié en que para lograr la transformación necesaria de género, se debe trabajar con las mujeres y los hombres juntos de la mano, empoderar lo entendimos no como ser más, si no al contrario conocer de todo lo que se es capaz y todo lo que se puede aportar para llegar de la mano a una sociedad igualitaria y no discriminativa en todos los ámbitos.

Las mujeres rurales y los medios de difusión de hoy en día han sabido intercambiarles información de lo que hasta hoy se busca la igualdad de género, El debate general partió del seguimiento de los compromisos asumidos por los países, en la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la plataforma de acción de Beijing y de

los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la agenda 2030.

### Principales resultados

México a través de la intensa participación de la delegación mexicana que asistió al sexagésimo segundo periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en New York del 12 al 23 de marzo, logró consolidar su liderazgo en la región en relación a las acciones legislativas y de política pública nacional para la prevención y eliminación de todos los tipos de violencia en contra de las mujeres y niñas, donde destaca lo siguiente:

- Sistema Nacional para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en contra de las Mujeres.
- Créditos para el empoderamiento de las mujeres
- Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Presupuesto etiquetado para acciones afirmativas
- Reforma político electoral y paridad para cargos de elección popular en congreso federal y congresos locales, entre otras acciones.

En cada una de las intervenciones se destacó el compromiso de nuestro país con los instrumentos internacionales, la Agenda para el Desarrollo Sostenible y la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación en Contra de las Mujeres (CEDAW), se insistió en la obligación que tienen los Estados de garantizar, todos los derechos humanos, para todas la mujeres incluyendo, niñas y mujeres que viven en zonas rurales

Por ello la delegación mexicana a través del representante permanente de México ante la ONU impulsó la incorporación del tema “Empoderamiento de las mujeres rurales e indígenas” incorporando a este tema a las niñas, advirtiendo que esa sería una de las mejores vías para cumplir con los objetivos propuestos, en la agenda de género.

Atentamente

Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco (rúbrica)

DEL DIPUTADO JOSÉ REFUGIO SANDOVAL RODRÍGUEZ, RELATIVO A LA DIETA NACIONAL DE JAPÓN, MÁXIMO PODER EN TOKIO, CELEBRADA DEL DOMINGO 22 AL MARTES 24 DE JULIO DE 2018 EN TOKIO, JAPÓN

Nombre del evento: Dieta Nacional de Japón, máximo poder en Tokio

Por medio del presente informo que del domingo 22 al martes 24 de julio del año en curso, asistí como integrante de la delegación pluripartidista de cinco diputados federales al evento denominado Dieta Nacional de Japón, máximo poder en Tokio, realizado en Tokio, Japón.

En un desayuno de trabajo en Resemex, que tenía por objeto la presentación de la relación bilateral, nos recibió el excelentísimo señor Carlos Fernando Almada López, embajador de México en Japón.

La finalidad de esta visita fue fortalecer las relaciones bilaterales de México con Japón, las cuales desde hace unos años se han caracterizado por un renovado dinamismo e intercambios que determinan una complementariedad entre ambas economías, así como entre los parlamentos de cada país.

De los temas que se compartieron se destacaron las recientes reformas estructurales en México, particularmente en el rubro energético, que abre nuevas oportunidades para la relación económica bilateral. Sin dejar de mencionar la reforma educativa y la de telecomunicaciones.

Entre los intercambios multiculturales que existen entre ambos países destaca la cooperación política, el comercio, el intercambio académico e inversión que han permitido visualizar el carácter de México como un actor global responsable.

Por otra parte quiero resaltar la experiencia japonesa en materia de protección civil, ya que el manejo de desastres de Japón se ejecuta a través de un sistema que, además de tener instituciones fuertes y ser respaldado por una legislación clara, tiene una base cultural inspirada en la prevención donde las autoridades locales y regionales implementan de manera responsable y anticipada medidas de concientización con el fin de crear un ambiente de alerta sin límites de tiempo.

Prácticas que en virtud de los resientes sismos en territorio mexicano, debemos tener en cuenta.

Finalmente, realizamos también un recorrido privado por la Cámara de Representantes de la Dieta Japonesa, la cual cuenta con 465 miembros, elegidos por un plazo de cuatro años. De esos, 180 son electos de 11 distritos electorales multimiembros por representación proporcional y 285 son electos de distritos electorales de un miembro. Teniendo entre sus principales atribuciones la aprobación de leyes y la elección formal del primer ministro. Sin duda visitas como esta fortalecen las relaciones bilaterales entre ambos países.

Atentamente

Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez (rúbrica)

## Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS DE COYUNTURA

Indicadores Económicos  
de Coyuntura

15 de agosto de 2018

## CONTENIDO

## 1. Resumen Semanal

## 2. Situación

Económica en  
México

- Actividad Económica
- Mercado Laboral
- Inflación
- Sector Financiero y Monetario
- Mercado Petrolero
- Sector Externo
- Expectativas Económicas
- Finanzas Públicas

## 3. Panorama

## Económico

## Internacional

## 4. Agenda Económica

## 1. Resumen semanal del 6 al 10 de agosto de 2018

Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Actividad Industrial	-0.2% anual Jun-17	0.5% anual Jun-18	+0.7 puntos porcentuales
Producción de Automóviles	6.4% anual Jul-17	-3.7% anual Jul-18	-10.1 puntos porcentuales
Consumo Privado en el Mercado Interior	5.17% anual May-17	2.62% anual May-18	-2.55 puntos porcentuales
Ventas de la ANTAD (sin incluir nuevas tiendas)	-2.29% real anual Jul-17	-0.01% real anual Jul-18	+2.28 puntos porcentuales
Inversión Fija Bruta	2.74% anual May-17	0.89% anual May-18	-1.85 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	6.44% anual Jul-17	4.81% anual Jul-18	-1.63 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios Productor (INPP)	5.92% anual Jul-17	6.51% anual Jul-18	+0.59 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	173,238.1 mdd 27-Jul-18	173,287.0 mdd 03-Ago-18	+48.90 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	18.5725 ppd 03-Ago-18	18.9273 ppd 10-Ago-18	+0.35 ppd (+1.91%)
Índice S&P/BMV IPC	49,302.57 unidades 03-Ago-18	48,383.59 unidades 10-Ago-18	-918.98 unidades (-1.86%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	63.53 dpb 03-Ago-18	64.64 dpb 10-Ago-18	+1.11 dpb (+1.75%)
Ingresos Presupuestarios Miles de Millones de pesos (Mmp)	2,300.8 Mmp Programado Ene-Jun 2018	2,500.3 Mmp Observado Ene-Jun 2018	+199.5 Mmp (+8.7%)
Ingresos Gobierno Federal (Mmp)	1,754.9 Mmp Programado Ene-Jun 2018	1,927.1 Mmp Observado Ene-Jun 2018	+172.2 Mmp (+9.8%)
Ingresos Organismos y Empresas (Mmp)	545.9 Mmp Programado Ene-Jun 2018	573.2 Mmp Observado Ene-Jun 2018	+27.3 Mmp (+5.0%)
EEUU: Precios al consumidor	1.7% anual Jul-17	2.9% anual Jul-2018	+1.2 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	219 mil 28-Jul-18	213 mil 04-Ago-18	-6 mil solicitudes (-2.74%)

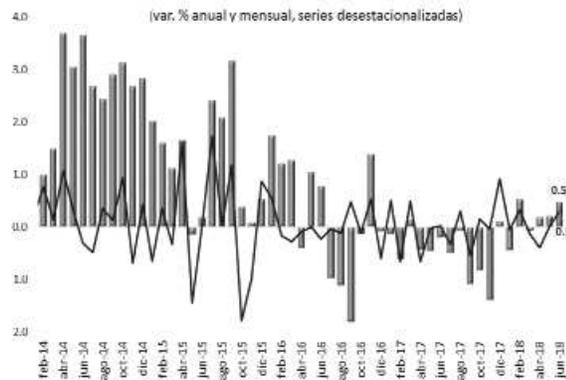
## 2. Situación Económica en México

### Actividad Económica

#### Actividad Industrial, 2014 - 2018 / Junio

En junio, la **producción industrial aumentó 0.3%** respecto al mes anterior; mientras que, en comparación anual avanzó 0.5%. A su interior, la **industria manufacturera tuvo un incremento en junio de 2.5% anual**, la construcción de 0.8% y la generación de energía eléctrica, gas y agua de 1.4%; en tanto que la minería cayó en 6.7%.

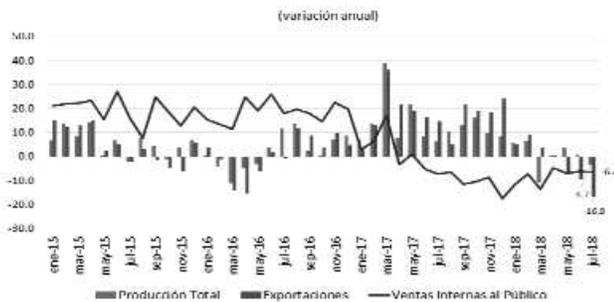
En el **segundo trimestre del año, la actividad industrial avanzó 0.3%** y en la primera mitad del año 0.2% anual. En cifras originales se tuvo un crecimiento anual de 0.2% en junio, y de 0.3% acumulado en los primeros seis meses del año.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

#### Producción, Exportaciones y Ventas Internas de la Industria Automotriz, 2015 - 2018 / Julio

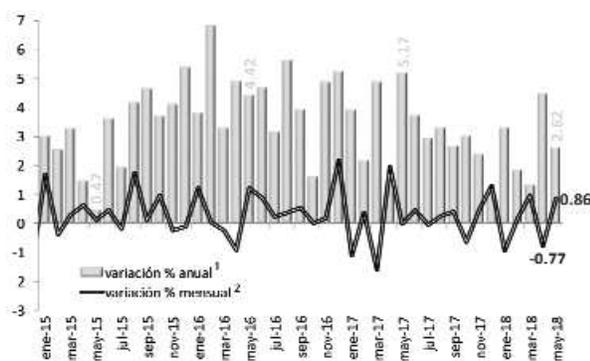
En julio, la **producción del sector automotriz cayó 3.7%** respecto al mismo mes del año anterior, al registrar un **total de 291 mil 577 unidades**. Las exportaciones totalizaron 214 mil 984 unidades, sin embargo, significó una caída de 16.9% anual respecto julio de 2017. Asimismo, las ventas internas al público reportaron un descenso de 6.4% anual, al registrar 114 mil 312 unidades, con lo que acumula catorce meses consecutivos a la baja.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de AMIA.

#### Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior, 2015 - 2018 / Mayo

El **consumo privado registra 59 meses de incrementos consecutivos y mantiene su tendencia al alza**. El gasto total realizado por los hogares en bienes y servicios de consumo continúa aumentando pero redujo su dinamismo al pasar de una ampliación de 5.17% en mayo de 2017 a un alza de **2.62% en el mismo mes de 2018**. Con cifras ajustadas por estacionalidad, el consumo en el mercado interior mejoró al registrar una elevación de **0.86% en el quinto mes de 2018** mientras que un mes atrás había bajado 0.77%.

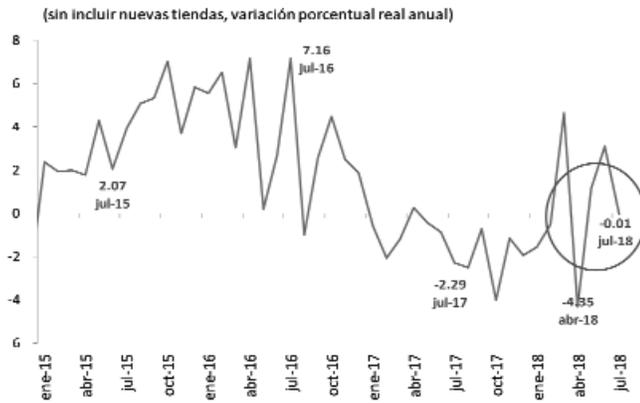


1/ Cifras originales, preliminares de enc 16. Año base 2013=100.

2/ Debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

**Ventas de la ANTAD, 2015 - 2018 / Julio**

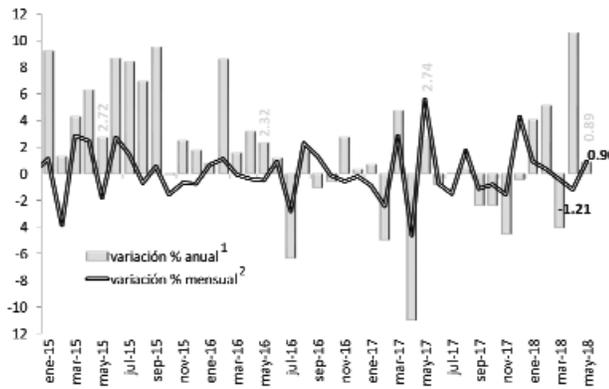
La **Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD)** informó que, en el séptimo mes de 2018, las ventas en comercios afiliados con más de un año de operación (sin incluir nuevas tiendas) tuvieron un **incremento nominal anual de 4.8%**, cifra superior al alza de 4.0% observado en julio de 2017. Descontando la inflación anual de ese mes (4.81%), **las ventas registraron un decremento real anual de 0.01%**, mientras que un año atrás había observado una reducción de 2.29%.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del ANTAD e INEGI.

**Inversión Fija Bruta, 2015 - 2018 / Mayo**

En **mayo de 2018, la inversión fija bruta tuvo un crecimiento real anual de 0.89%**, cifra inferior con la que se observó en el mismo mes de 2017 (2.74%). Lo que se explicó por el comportamiento heterogéneo de la inversión en construcción y en maquinaria y equipo. Con **cifras desestacionalizadas, la inversión despuntó al pasar de una reducción mensual de 1.21% en abril de 2018 a un incremento de 0.85% en mayo**; lo que se debió al comportamiento positivo del gasto en construcción y de la inversión en maquinaria y equipo.

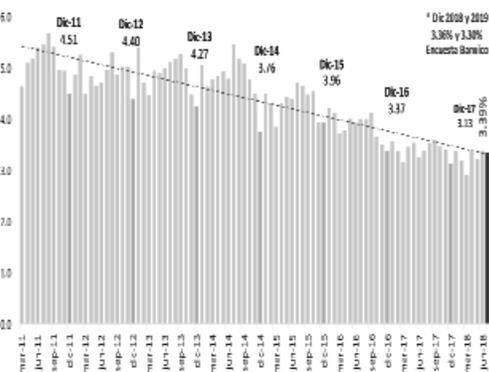


1/ Cifras originales, preliminares a partir de ene-16. Año base 2013=100.  
2/ Debido al método de estimación al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

**Mercado Laboral**

**Tasa de Desocupación Mensual, 2011 - 2018 / Junio**

En junio de 2018, el **59.80% del total de la Población de 15 años y más correspondió a la Población Económicamente Activa (PEA)**, mientras que el restante 40.20% a la Población No Económicamente Activa (PNEA). En lo que respecta a la PEA, la **Tasa de Desocupación (TD) se ubicó en 3.39%**; ubicándose por encima de la TD en el mismo mes de 2017, que fue de 3.27%. Por su parte, las expectativas de los especialistas en economía del sector privado sobre la TD nacional son de 3.36% y 3.30% para 2018 y 2019, respectivamente, y se mantienen por encima del promedio mensual enero-junio (3.26%), registrado por el INEGI.

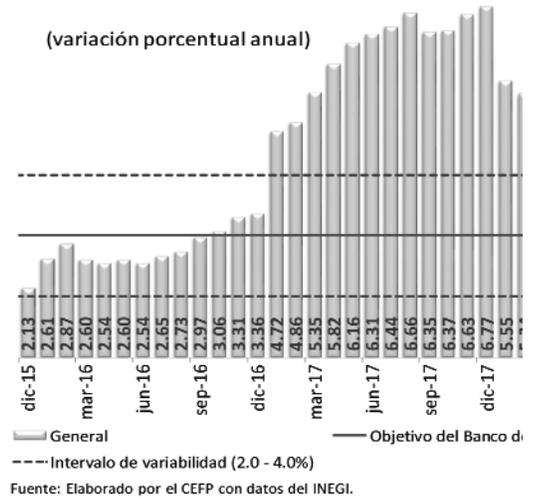


Fuente: elaborado por el CEFP con datos del INEGI y Encuesta (Mayo, 2018).

In

### Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2015 - 2018 / Julio

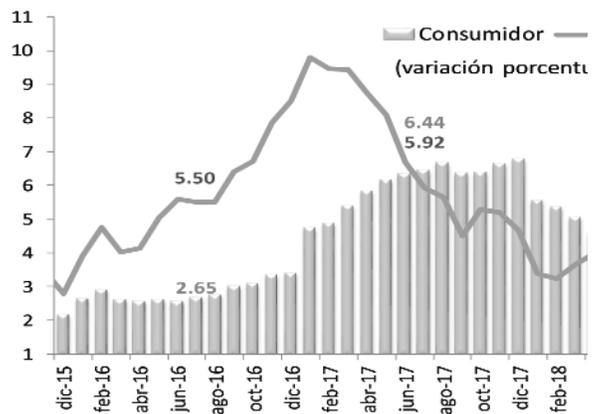
En el séptimo mes de 2018, los precios tuvieron un incremento anual de 4.81%, cifra por abajo de la que se registró un año atrás (6.44%) y de la que se observó en diciembre de 2017 (6.77%); pero arriba de la prevista por el sector privado (4.73%), de la de junio de 2018 (4.65%) y de la de diciembre de 2015 (2.13%, la más baja en la historia del indicador). Así, se ubicó 22 veces consecutivas por arriba del objetivo (3%) y por 18 ocasiones rebasó el límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por el Banco de México (Banxico). Los precios en general tuvieron un incremento de 0.54% en julio de 2018, dicha alza fue mayor de la que se registró un año atrás (0.38%) y de la estimada para ese mes por privado (0.46%).



### Índice Nacional de Precios Productor (INPP),<sup>1</sup> 2015 - 2018 / Julio

El INPP Total, excluyendo petróleo, aumentó 6.51% anual en julio de 2018, mayor a la que registró un año atrás (5.92%), pero por debajo de la del mes inmediato anterior (6.95%). Por otra parte, el aumento anual del INPP estuvo por encima del que exhibió el INPC (4.81%).

Durante julio de 2018, el INPP Total, excluyendo petróleo, registró un decremento mensual de 0.66%, dicha reducción fue más profunda de la observada un año atrás (-0.25%).

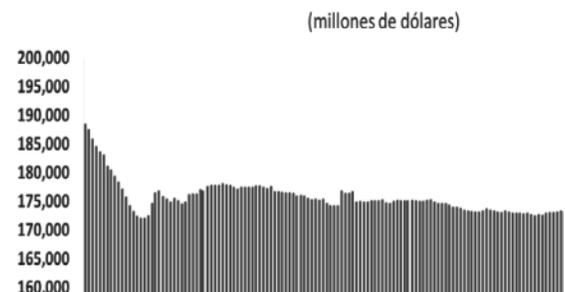


<sup>1/</sup> Excluye petróleo. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

### Sector Financiero y Mor

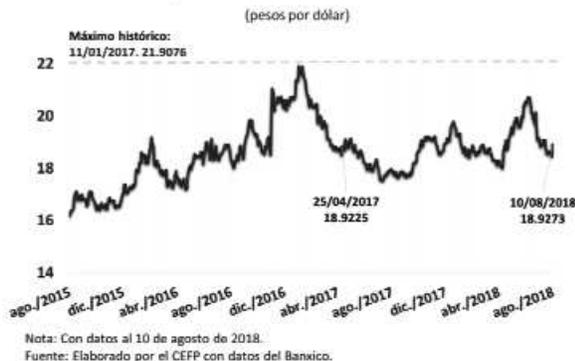
#### Reservas Internacionales 2015 - 2018 / Agosto

Al 3 de agosto de 2018, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 173 mil 287 millones de dólares (mdd), presentando un incremento de 48.90 mdd respecto al viernes 27 de julio (173,238.1 mdd), de tal modo que acumulan un incremento de 485.20 mdd en lo que va del año. La variación semanal se explica por



**Tipo de Cambio FIX, 2015 - 2018 / Agosto**

Del 3 al 10 de agosto de 2018, el **tipo de cambio FIX** pasó de **18.5725 a 18.9273** pesos por dólar (ppd), presentando una ligera depreciación de 0.35 pesos (1.9%). Asimismo, acumula una apreciación de 0.74 pesos (-3.7%) y un promedio de 19.0568 ppd en lo que va del año. Cabe destacar que, **del 1 de enero al 10 de agosto de 2018, el peso cae a su peor nivel el 15 de junio (20.7160 ppd)**; pero se mantiene por debajo de los 21 pesos. El presidente de EEUU, Donald Trump, anunció que autorizó duplicar las tarifas sobre el acero y el aluminio provenientes de Turquía, escalando las tensiones comerciales y potencializando la caída de la lira turca respecto al dólar. Los inversionistas se encuentran cautelosos ante la posibilidad de que se generen mayores efectos en otras economías emergentes.



**Índices Bursátiles, 2018 / Agosto**

Del 3 al 10 de agosto de 2018, el **índice S&P/BMV IPC** presentó una **disminución de 918.98 puntos (-1.86%)** cerrando en 48 mil 383.59 unidades. Además, acumula una caída de 970.83 unidades (-1.97% en pesos) en lo que va del año. Cabe señalar que, el IPC cae a su peor nivel en dos años el 1 de junio de 2018 (45,013.12). El **índice Dow Jones de Estados Unidos**, cerró la semana en 25 mil 313.14 unidades, lo que representó una disminución semanal de 0.59%, acumulando una ganancia de 2.40% en lo que va del año. La crisis cambiaria en Turquía y la tensión comercial afectaron los mercados accionarios.

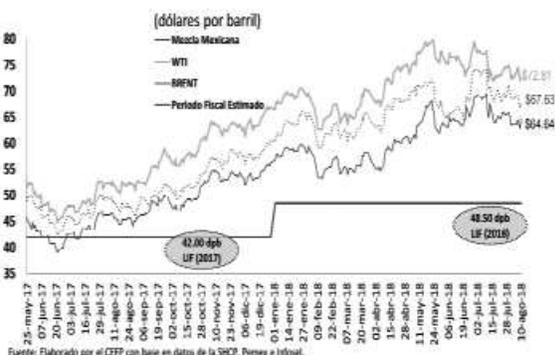
País	Índice	Variación porcentual	
		Semanal	Acumulada 2018
España	IBEX	-1.41	-4.40
Argentina	Merval	-8.08	-10.67
Brasil	IBovespa	-6.04	0.15
Inglaterra	FTSE 100	0.10	-0.27
Japón	Nikkei 225	-1.01	-2.05
Francia	CAC 40	-1.17	1.92
Estados Unidos	Dow Jones	-0.59	2.40
México	S&P/BMV IPC	-1.86	-1.97
Alemania	DAX-30	-1.52	-3.82

Nota: Con datos al 10 de agosto de 2018. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Investing.com.

**Mercado Petrolero**

**Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2017 - 2018 / Agosto**

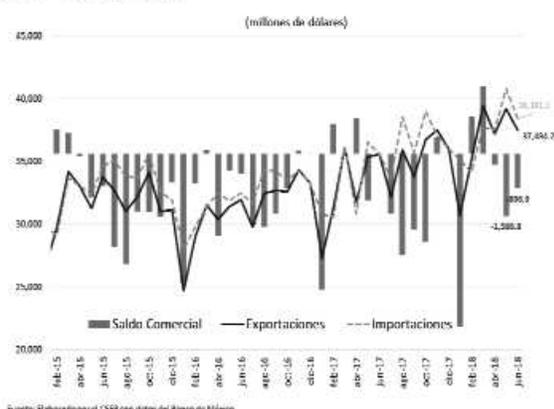
Al 10 de agosto de 2018, el precio promedio ponderado de la **Mezcla Mexicana de Exportación** se ubicó en **64.64** dólares por barril (dpb), cifra mayor en 1.11 dpb (1.75%) respecto al cierre de la semana pasada. En el mismo periodo semanal, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 72.81 dólares, lo que significó una ganancia de 0.33 dpb (0.46%). En tanto el WTI se situó en 67.63 dólares, registrando una pérdida de 0.86 dpb (-1.26%).



## Sector Externo

### Balanza Comercial, 2015 - 2018 / Junio

En junio, la balanza comercial tuvo un déficit de 896.9 millones de dólares (mdd), resultado del valor de las exportaciones por 37 mil 484.2 mdd (5.4% más que en junio de 2017) y de 38 mil 381.1 mdd por importaciones (8.0% más que en el año anterior). Con relación a las exportaciones, las no petroleras crecieron 3.6% y las petroleras 41.0% anual. En el mes destacó un incremento de 21.3% anual en las exportaciones automotrices dirigidas al resto del mundo; mientras que las destinadas a Estados Unidos avanzaron sólo 2.8%. En el primer semestre del año, las exportaciones sumaron un total de 219 mil 083.8 mdd y las importaciones 223 mil 633.2 mdd para un déficit total de 4 mil 549.4 mdd.



## Expectativas Económicas

### Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2018 / Julio

El sector privado bajó su expectativa sobre el crecimiento económico nacional; para 2018 espera sea de 2.25% (2.29% antes) ubicándose dentro del intervalo (2.0-3.0%) estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); si bien fue mayor de lo registrado en 2017 (2.04%), se encontró por debajo de lo observado en 2016 (2.90%).

Asimismo, disminuyó su previsión sobre el crecimiento del PIB para 2019, al pronosticar una ampliación de 2.17%, dato menor a la de junio (2.24%), a lo esperado para 2018 y del observado en 2016; además, se encontró por debajo del límite inferior del rango anunciado por la SHCP (2.5-3.5%), anticipando una menor dinámica de la actividad económica nacional. El pronóstico inflacionario se deterioró para 2018 al anunciar sea de 4.23% (4.06% un mes atrás); por lo que se advierte se aleje del objetivo inflacionario (3.0%) y se sitúe por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Para 2019, estima se reduzca su nivel y se coloque en 3.63% (menor al 3.65% del mes pasado), si bien por abajo de lo que pronostica para 2018 y dentro del intervalo de variabilidad de Banxico, pero por arriba de la meta inflacionaria.

Concepto	SHCP <sup>1</sup>	Encuesta de: <sup>2</sup>	
		Junio 2018	Julio 2018
<b>2018</b>			
Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.0 - 3.0	2.29	2.25
Inflación (var. % INPC)	3.5	4.06	4.23
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	18.4	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	18.4	19.62	19.11
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.5	7.79	7.85
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	725	718
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	3.40	3.41
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-24,288	-20,769	-20,963
Balance fiscal <sup>3</sup> (% del PIB)	-1.9	-2.13	-2.19
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.8	2.77	2.80
<b>2019</b>			
Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.5 - 3.5	2.24	2.17
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.65	3.63
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	18.4	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	18.4	19.38	19.00
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	6.8	7.16	7.28
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	694	685
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	3.51	3.52
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-25,826	-21,756	-22,112
Balance fiscal <sup>3</sup> (% del PIB)	-1.9	-2.22	-2.35
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.4	2.43	2.53

1/ SHCP, Documento Artículo 42, LFPRA, 2018 (Pre-Criterios 2019).

2/ Encuesta sobre las expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: junio y julio de 2018; Banxico.

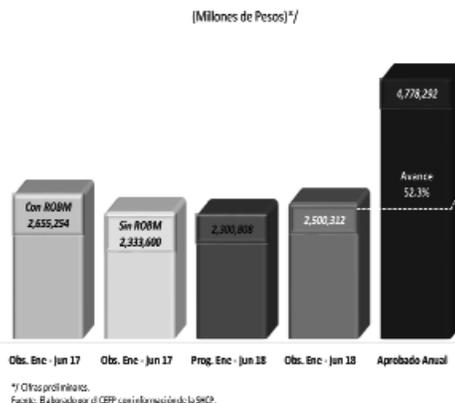
3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.

Fuente: Elaborado por el CTFP con datos de la SHCP y Banxico.

## Finanzas Públicas

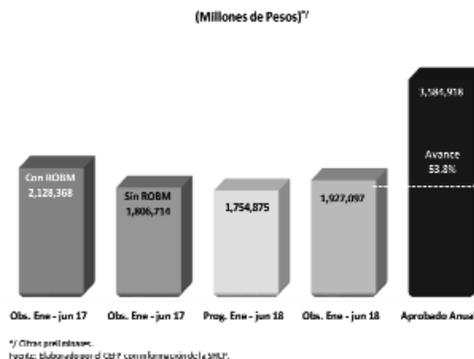
## Ingresos del Sector Público Presupuestario 2017 - 2018 / Enero - Junio

Al 30 de junio de 2018, los **ingresos presupuestarios resultaron mayores en 199 mil 503 mdp (8.7%)** respecto al monto programado, pero inferiores en 10.3% real anual con relación al observado en el primer semestre de 2017; lo anterior, tras los mayores ingresos derivados del Remanente de Operación del Banco de México (ROBM) (321,653.3 mdp) entregados al Gobierno en 2017. Si se excluyen estos ingresos, se reporta un incremento de 2.1% real anual. La mayor recaudación respecto al programa, se derivó de la favorable captación de Ingresos Petroleros y Tributarios, particularmente, el IVA. Al primer semestre de 2018, se registró un avance del 52.3% del monto anual aprobado, superior al 48.2% programado para el mismo periodo.



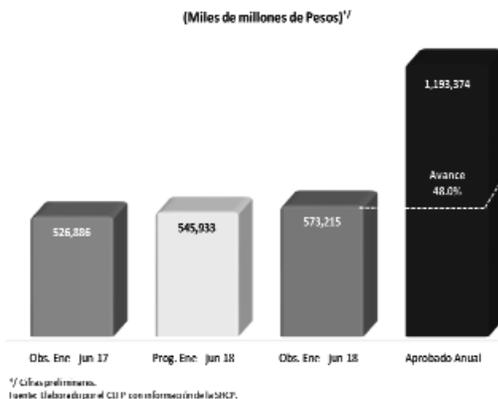
## Ingresos del Gobierno Federal 2017 - 2018 / Enero - Junio

Durante el primer semestre de 2018, los **ingresos del Gobierno Federal aumentaron en 172 mil 222 mdp (9.8%)** respecto al programado. La mayor recaudación se asoció al aumento de 12.0% del IVA y 7.4% del ISR. Los ingresos obtenidos al 30 de junio, constituyeron el 53.8% del total aprobado para el presente ejercicio fiscal, porcentaje superior al 49.0% previsto para este periodo. En su comparativo anual cayeron 13.7% real, pero si se excluyen los recursos del ROBM, se registra un crecimiento de 1.6% real.



## Ingresos de Organismos y Empresas 2017 - 2018 / Enero - Junio

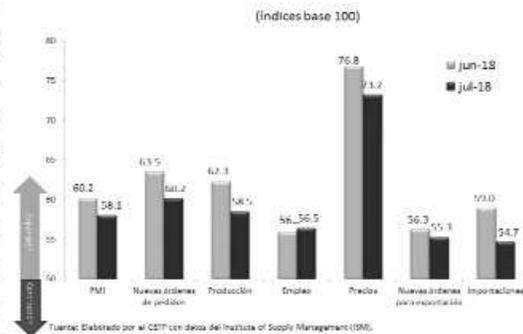
Los **ingresos propios de los Organismos y de las Empresas Productivas del Estados aumentaron en 27 mil 281 mdp (5.0%)** respecto al monto programado para el primer semestre del año. En su comparativo anual, estos ingresos mostraron un incremento de 3.7% real, resultado que se derivó del aumento del precio del petróleo y las mayores contribuciones del IMSS; lo que compensó la caída en los ingresos del ISSSTE y CFE por menores ingresos de la venta de energía. Al 30 de junio, obtuvieron el 48.0% de los ingresos aprobados, cifra superior al 45.7% establecido en el programa mensual de la LIF 2018.



### 3. Panorama Económico Internacional

#### Estados Unidos: Indicadores del Sector Manufacturero, 2018 / Junio - Julio

En julio, el **Índice de Compras del sector manufacturero de Estados Unidos desaceleró 2.1 pts para ubicarse en 58.1 pts**. A su interior, los componentes que conforman el Índice desaceleraron de igual modo, pero se mantienen en niveles de expansión como son las nuevas órdenes de pedidos, la producción, el empleo, las exportaciones y las importaciones. El índice de precios creció a menor ritmo ubicándose en 73.2 pts; sin embargo, los precios insumos como el acero y sus derivados se mantienen altos debido a la aplicación de tarifas arancelarias.



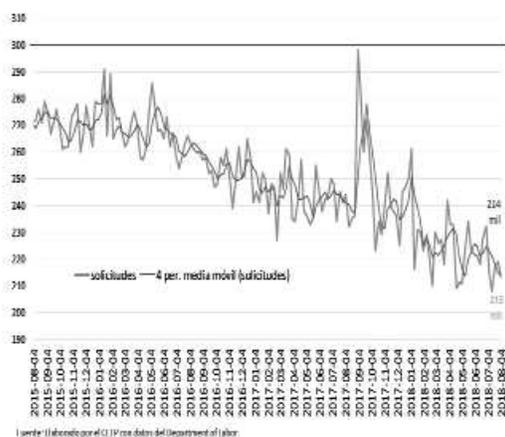
#### Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor (CPI), 2014 - 2018 / Julio

En julio, el **Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos aumentó 0.2% a tasa mensual**, debido al alza en los precios de las viviendas (0.3%), automóviles (0.3%) y alimentos (1.0%). Excluyendo los precios de alimentos y energía, que son los más volátiles, la inflación avanzó 0.2% respecto a junio. En **cifras desestacionalizadas, la inflación alcanzó, en julio, una tasa de 2.9% anual**, continuando con su tendencia ascendente, la mayor desde febrero de 2017. A tasa anual, los mayores incrementos se observaron en los precios del combustible (34.7%), gasolinas (25.4%), transporte (4.0%), alquiler inmobiliario (3.5%) y servicios médicos y de salud (2.3%).



#### Estados Unidos: Seguro de Desempleo, 2015 - 2018 / Agosto

Al 4 de agosto, el **número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 213 mil, disminuyendo en 6 mil (-2.74%)** respecto a la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerada un mejor indicador); fue de 214 mil 250, con una reducción de 500 solicitudes (-0.2%) respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por desempleo fue menor al esperado por especialistas de 220 mil (7 mil solicitudes de diferencia). Aunado a lo anterior, el nivel de solicitudes ha permanecido por debajo de las 300 mil unidades por 179 semanas consecutivas, señal de un mercado laboral saludable.



## 4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<b>Agosto 2018</b>				
<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>
Inversión Fija Bruta (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)		Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Actividad Industrial (INEGI)
Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)			Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)
			Balanza Comercial -cifras revisadas- (INEGI-Banxico) Ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
<b>13</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>17</b>
	Reservas Internacionales (Banxico)	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (INEGI)	Minuta de Política Monetaria (Banxico)	Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
<b>20</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>24</b>
	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Producto Interno Bruto (INEGI)
		EEUU: Minutas FOMC	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)
				Balanza de Pagos (Banxico-INEGI)
<b>27</b>	<b>28</b>	<b>29</b>	<b>30</b>	<b>31</b>
Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)	Informe Trimestral, Abril-Junio 2018 (Banxico)	Informe de Finanzas Públicas (SHCP)	Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)
	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)	EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
<b>Septiembre 2018</b>				
<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>
Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)	Confianza del Consumidor (INEGI)	Inversión Fija Bruta (INEGI)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)
Expectativas Empresariales (INEGI)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)		Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)	Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)
Confianza Empresarial (INEGI)	EEUU: ISM Manufacturero		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
Pedidos Manufactureros (INEGI)				
Remesas Familiares (Banxico)				
<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>
Balanza Comercial -cifras revisadas- (INEGI-Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
	Actividad Industrial (INEGI)			

## Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación del libro *Decretos de oro*, de José Luis Camacho Vargas, que se llevará a cabo el martes 21 de agosto, a las 11:45 horas, en el salón Legisladores de la República (segundo piso del edificio A).

Informes al teléfono 51285500, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente  
Licenciado Sadot Sánchez Carreño  
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al octavo *Premio nacional de investigación social y de opinión pública*; la recepción de trabajos finaliza el viernes 31 de agosto.

- Primer lugar: 150 mil pesos.
- Segundo lugar: 75 mil pesos.
- Tercer lugar: 50 mil pesos.

Bases completas:

[http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/banner/doc/Premio\\_2018.pdf](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/banner/doc/Premio_2018.pdf)

Atentamente  
Doctor Ernesto Alfonso Robledo Leal  
Director General

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Jesús Zambrano Grijalva, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Virgilio Dante Caballero Pedraza, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Sofía Tamayo Morales, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Avila Serna, PVEM; secretarios, Sofía del Sagrario de León Maza, PRI; Mariana Arámbula Meléndez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Bermúdez Torres, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>